

Organos de
Gobierno

Ayuntamiento
Pleno



PAPELERÍA VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA
TELÉFONO 14841



::

OBJETOS DE ESCRITORIO

::



113

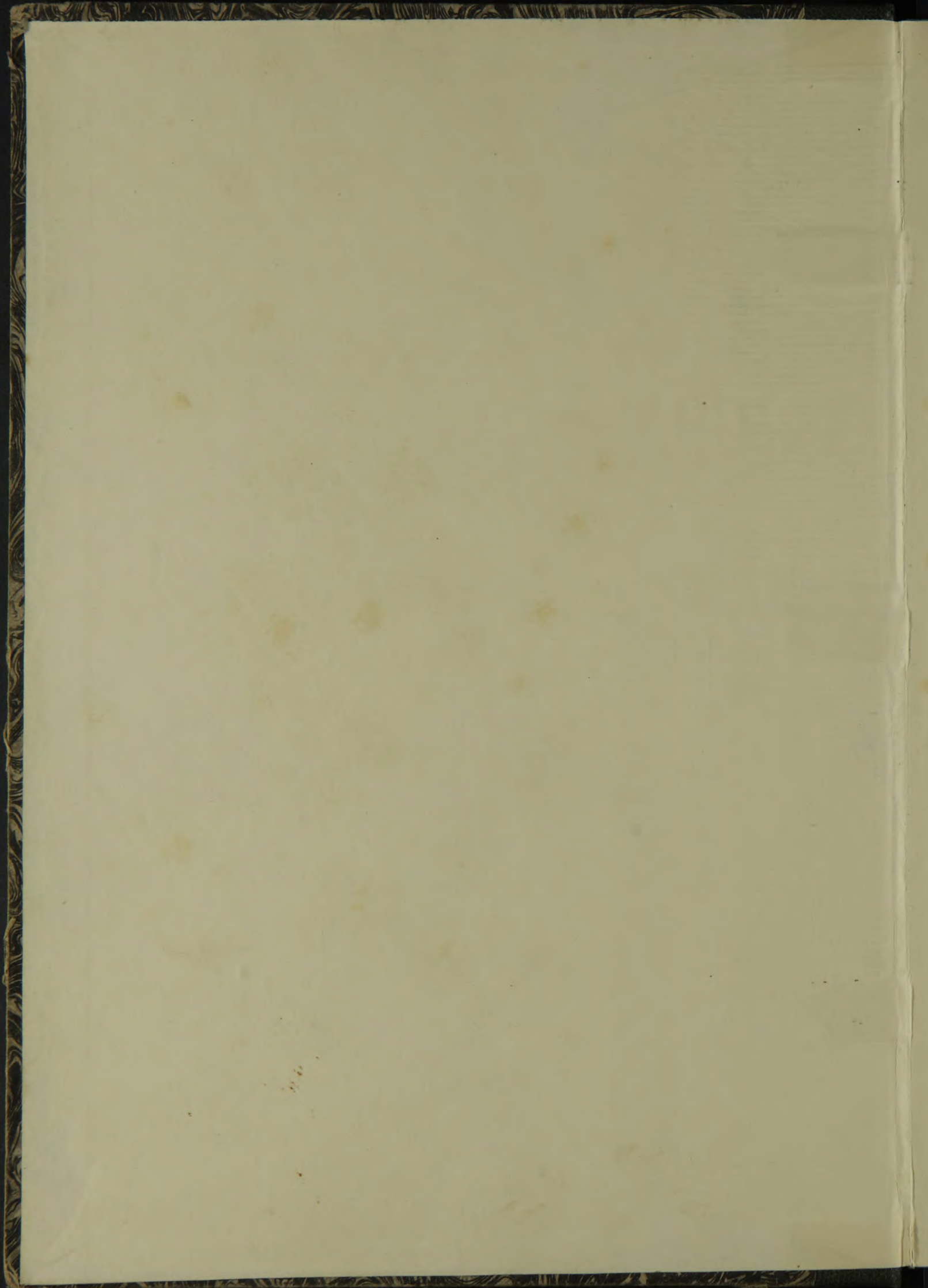
LIBRO DE ACTAS

IMPRESA Y LIBROS RAYADOS



1947-54

CENTRO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PUBLICAS



1/13



Provincia de Alicante

Partido de Loscutania

Término municipal de Penasau

AÑO 19 47

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento

Este libro, comprensivo de cion folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de este pueblo ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase número

importante.....

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

..... a de de mil novecientos

El

DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de hojas, foliadas y selladas con el de est, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquél celebre, concernientes a comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en a de de mil novecientos

V.º B.º

El

LIBRO DE ACTAS

DE LAS REUNIONES CELEBRADAS POR

se
a
-r
-n

Señor extraordinario del día 17 Septiembre 1947

Señores asistentes
Alcalde - Presidente
Vicente Garcia Domenech
Concejales
D. Rafael Solis Colominas

Don Benas en a diecinueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en la sala Capitular los señores de la Comisión gestora cuyos nombres al margen se expresan en sesión pública extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Domenech quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dió principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada se dió tambien lectura a los Boletines Oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento.

Segundamente manifesto el Sr. Presidente que el objeto de la reunion era el de dar cuenta de la dimision presentada con fecha de ayer del Secretario del Ayuntamiento D. Jose Pico Fran, fundada en sus muchas preocupaciones profesionales no pudiendo atender el servicio, dando las gracias al Ayuntamiento por las atenciones recibidas durante el tiempo que ha prestado el cargo. El Ayuntamiento enterado de lo manifestado por el Sr. Presidente, de acuerdo por unanimidad aceptó la dimision referida expresando su gratitud por el servicio prestado por dicho funcionario durante la epoca que ha estado al frente de esta Corporacion.

Conspiciendo quedar desatendido el servicio dadas las circunstancias del caso, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda nombrar Secretario interino de esta Corporacion a Don Santiago Domenech Fran, persona culta e inteligente y practica en el servicio, teniendo cursado los estudios del Bachillerato. Presente a este acto el referido Sr. Domenech aceptó el cargo que se le confiere prometiendo cumplirlo fiel y exactamente, dando las gracias al Ayuntamiento por su nombramiento.

Determinado el objeto de la convocatoria se levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico. *Vicente Garcia*

Rafael Solis *Domenech*

sesion ordinaria del Don Perasán a ~~veintinueve~~ ^{veintinueve} septiembre de mil novecientos
cuarenta y siete, se reunieron en la sala capitular los se-
ñores de la comision gestora cuyos nombres al margen se ex-
presan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Do-
mínguez, quien siendo la hora señalada la declaró abierta
y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior
que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura
a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida
acordandose su cumplimiento.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la
sesion entendiendose la presente acta que firman los se-
ñores asistentes de que certifico. = ~~Unidad~~ = veintinueve con
tinta encarnada = vale

Vicente Garcia
Rafael [Signature]

sesion ordinaria del Don Perasán a nueve de octubre de mil novecientos cua-
renta y siete, se reunieron en la sala capitular los señores
de la comision gestora cuyos nombres al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Domínguez
quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su
orden se dio principio por la lectura del acta anterior que
por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura
a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida
acordandose su cumplimiento.

Seguidamente se acordó la distribucion de fondos del presen-
te mes, por diversas partes de las consignaciones que figuran
en presupuestos.

Otro continuo, se acordó, fijar el 25 p^o de recargo minici-
pal para la matricula de la contribucion industrial de es-
ta localidad para el año 1947.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la se-
sion entendiendose la presente acta que firman los señores asistentes de

que certifique.

~~Vicente Garcia~~

~~Rafael Lopez~~

sesion ordinaria
del dia 30 Octubre
1947

En Belascan a treinta de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comision gestora cuyos nombres al margen se expusieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Dominguez, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifique.

~~Vicente Garcia~~

~~Rafael Lopez~~

sesion ordinaria
del dia trece de Noviembre
de 1947

En Belascan a trece de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comision gestora cuyos nombres al margen se expusieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Dominguez, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada se dio tambien lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento.

Seguidamente se acordó la distribucion de fondos del presente mes por doravante partes para atender las obligaciones.

ner del presupuesto.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión entendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Vicente Garcia
Rafael Gallo

Soanen

sesion ordinaria
del dia 27 de Abo de 1947

Don Benarcan a veintisiete de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete se reunieron en la sala capitular los señores de la Comisión gestora cuyos nombres al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Vicente Garcia Domínguez quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines Oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordándose en cumplimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que según el número de la Diputación Provincial de Hacienda de esta provincia, se había de nombrar persona para hacer efectivo el cobro del cupo de compensación del 1º, 2º y 3º trimestres del corriente año, correspondiente a este Municipio el cual importa la cantidad de dos mil setecientos ochenta y ocho pesetas sesenta y nueve céntimos. La Comisión entera de lo manifestado por el Sr. Presidente acuerda por unanimidad nombrar a Sr. Vicente Garcia Domínguez Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, para que personado en dicha Diputación retire la cantidad referida.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión entendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Vicente Garcia

Soanen

Sesión ordinaria en Durazan a ~~veinte~~ ~~veinte~~ de diciembre de mil novecientos
 sesenta y siete, el día 11 de diciembre 1947 se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comisión gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del W. Alcalde D. Vicente García Domínguez, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.
 Seguidamente se acordó la distribución de fondos por diversas partes de las atenciones que figuran en presupuestos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión entendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico. = Sd =
 = once = 11 = con tinta morada = vale

Vicente García

Praxedes

Sesión ordinaria en Durazan a veintinueve de diciembre de mil novecientos
 sesenta y siete, el día 25 de diciembre 1947 se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comisión gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del W. Alcalde D. Vicente García Domínguez, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente se dio cuenta de haber sido satisfecho la cantidad de ciento sesenta y sesenta y cinco pesos ochocientos y cuatro pesetas en más de la conguia-

ciones presupuestada en el año mil novecientos cuarenta y seis para atenciones de guardería social, por comisión enterada acuerda que habiendo exceso de pagos en el presupuesto capitulado se anule dicha cantidad del libramiento expedido que importa cuatrocientos veinte pesetas, quedando este con la cantidad de (ciento) sesenta y seis igual a lo coningrado, abonandose dicha diferencia en el próximo presupuesto; siendo la diferencia en activos del acta de la sesión extraordinaria celebrada el dieciséis de Septiembre último, de ~~cuatrocientos~~ sesenta y cuatro pesetas sesenta y ocho céntimos, quedando el exceso de la cantidad de cuatrocientos veinte pesetas en que se dio cuenta a la Comisión en sesenta y seis pesetas libramiento n.º 44.

Por último se dio cuenta de los ingresos y pagos efectuados desde el dieciséis de Septiembre hasta la fecha siendo estos los siguientes

		Pesetas, cent.
Ingresos		
Activo a que se refiere el acta de la sesión celebrada en 16 de Septiembre de 1947, con carácter extraordinario		274 474 68
	Cargamento n.º 8 de 23 de febrero 1947	902 00
	" n.º 9 de " " "	642 00
	" n.º 10 de " " "	1500 00
Total ingresos		2518 68
Librat.º	Pagos en igual fecha	3318 68
46	Seguro de accidentes del trabajo	39 40
47	Biblioteca Popular	200 ..
48	Remedios Sociales	8 45
49	Alguacil del Ayuntamiento	250 ..
50	Alquiler escuela y casa habitación de D. Rey	300 ..
51	Papelina Vida	599 10
52	Material eléctrico	75 10
53	Boletín oficial de la provincia	60 40
		1472 45

Cuentas		Pesos	
54	Póritos	184	,
55	Alquiler escuela, casa habitación de la Sr. Maestra	300	"
56	Algunos vestos de el habel año 1947	166	70
57	Sueldo Secretaris	800	"
58	Viaje a retiro de unyo compensacion	100	"
Total gastos		2029	15

Sesion ordinaria del
dia 25 de febre 1947

En Sesion a veinticinco de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron en la sala capitular los señores de la Comision gestora cuyos nombres al margen se representan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Domenech quien siendo la hora señalada la sesion abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento segundamente se dio cuenta de haber sido satisfecha la cantidad de trescientas cincuenta y cuatro pesetas en mas de la comision presupuesta en el año 1946 para atenciones de mantenimiento. La comision enterada acuerda, que habiendo exceso de pagos en el expresado capitulo se anule dicha cantidad del libramiento n.º 44 del año actual que importa 420 pesetas, quedando este reducido a la suma de sesenta y seis pesetas igual a lo consignado, abonandose dicha diferencia del presupuesto del año próximo, dada la fecha tan avanzada del año; y siendo la diferencia en activo de la sesion extraordinaria del dia dieciseis del año actual de sesicentoy veintiocho pesetas sesenta y ocho centimos se incorporen a la misma las trescientas cincuenta y cuatro pesetas anuladas resultando un total de novecientoy ochenta y dos pesetas sesenta y ocho centimos.

Por ultimo se dio cuenta de los ingresos y pagos verificados desde el dieciseis de Septiembre hasta la fecha, siendo estos los siguientes

Ingresos	Pesos
----------	-------

activo a que se refiere el acta de la sesion de dieciseis de

Septiembre mas los trescientos cincuenta y cuatro pesos
anulados

Cargareme n° 8 de 29 Diciembre 1947	902 00
me n° 9 de e e	642 00
me n° 10 de e e	1500 00
Total ingresos	
	4026 68

Pagos en igual forma	
Libros n° 46 Seguro de accidentes del trabajo	39 40
47 Biblioteca Popular	200 00
48 Derechos reales	8 45
49 Fielde del Alguacil del Ayuntamiento	250 00
50 Alquiler escuela y casa habitacion de Ares	300 00
51 Papelaria Vila	539 10
52 Material electrico	75 10
53 Boletim Oficial de la provincia	60 40
54 Positos	184 00
55 Alquiler escuela de niñas y casa habitacion de la tra Maestra	200 00
56 Alguacil resto de su haber de 1947	166 20
57 Fielde del secretario	800 00
58 Viaje a netivas enps compensacion	100 00
59 Dos viajes Alcalde	250 00
Total pagos	
	3279 15

Resultando una diferencia o activo de setecientos cincuenta y tres pesos, cincuenta y tres céntimos tambien se acuerda reconocer los creditos que no han sido satisfechos en el presupuesto actual, que pasan a obligaciones pendientes de pago, asi como las consignaciones que son objeto de anulacion.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion extendiendose por presen- ta acta que firman los señores señores de que certifico

sesion ordinaria en Benarcan a ocho de Enero de mil no-
 del dia 8 de Enero 1948 veientos enarenta y ocho, se reunieron en la
 Sala Capitular los señores de la Comision festiva
 cuyos nombres al margen se expresan bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Domenech qui-
 siendo la hora señalada la declaró abierta y de su or-
 den se dio principio por la lectura del acta anterior que
 por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura
 a los Boletines oficiales y demas correspondencia ofi-
 cial recibida acordandose su cumplimiento

Seguidamente se dio cuenta del error padecido en la re-
 daccion del acta de la sesion de fecha veintinueve de Dicie-
 bre ultimo, cuyo escrito empieza al folio tres continuando
 con cinco lineas del folio cuatro, lo cual por no emplear las
 palabras empieza de nuevo su redaccion al folio cuatro. La co-
 mision entera de lo expuesto, acuerda anular todo lo escri-
 to del acta que empieza al folio tres y las cinco lineas del cuatro.

Acto seguido como sesion de primeros de mes se acuerda
 la distribucion de fondos, por doravante partes de las atenciones
 que figuran en presupuesto.

A no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la
 sesion extendiendose la presente acta que firman los
 señores asistentes de que certifico.

Vicente Garcia
 Rafael Colla

sesion ordinaria en Benarcan a veintinueve de Enero de mil novecientos ena-
 del dia 29 de Enero 1948 venta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la
 Comision festiva cuyos nombres al margen se expresan ba-
 jo la presidencia del Sr. Alcalde quien siendo la hora seña-
 lada la declaró abierta y de su orden se dio principio por
 la lectura del acta anterior que por unanimidad fue a-
 probada, se dio tambien lectura a los Boletines oficiales
 y demas correspondencia oficial recibida acordandose su

Cumplimiento,

y no habiendo otros asuntos de que tratar se le
levantó la sesión extendiéndose la presente acta que
firman los señores asistentes, de que certifico.

~~Vicente García~~

~~Dr. Faust Galt~~

~~Romero~~

sesión ordinaria
del día 12 febrero 1948

Don Benarcan a cuatro de febrero de mil novecien-
tos cuarenta y ocho, se reunieron en la sala capitular
los señores de la Comisión gestora cuyos nombres al mar-
gen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente
García Romero, quien siendo la hora señalada la de
claro abierta y de su orden se dió principio por la lectura
del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se
dió también lectura a los Boletines oficiales y demás co-
rrespondencia oficial recibida acordándose su cum-
plimiento

Seguidamente se acordó la distribución de fondos del
presente mes por doradas partes de las atenciones que fi-
guraron en presupuestos

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levan-
tó la sesión extendiéndose la presente acta que firman
los señores asistentes, de que certifico.

~~Dr. Faust Galt~~

~~Romero~~

sesión extraordinaria
del día 20 febrero 1948

Don Benarcan a veinte de febrero de mil novecientos
cuarenta y ocho, se reunieron en la sala capitular los
señores de la Comisión gestora cuyos nombres al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde quien sien-
do la hora señalada la declaró abierta y de su orden se
dió principio por la lectura del acta anterior que por
unanimidad fue aprobada, se dió también lectura a los
Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida

acordándose en cumplimiento

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que según anuncio de la Depositaria Pagadora de Hacienda de esta provincia se había de nombrar persona para retirar de la misma el cupo de compensación correspondiente al cuarto trimestre de 1947. La Comisión enterada de lo manifestado por la presidencia acordó nombrar para dicho fin a D. Santiago Sommech Fran, miembro de esta Corporación

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

~~Rafael~~ Vicente Garcia

~~Ponencia~~

sesión ordinaria
del día 26 febrero 1948

En sesenta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comisión gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Vicente Garcia Sommech, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose en cumplimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que para la entrega de la documentación de quintos del recuadro actual y revisión de los anteriores se había de nombrar comisionado para que personado en la Caja Recluta de Alcoy haya entrega de la misma. El Ayuntamiento enterado acordó por unanimidad nombrar para este fin a D. Santiago Sommech Fran

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

~~Ponencia~~

Señor ordinaria
del día 11 Marzo 1948

Don Benascan a once de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comisión gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Domenech quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente se acordó la distribución de fondos del presente mes para satisfacer las obligaciones del presupuesto, por doravante por los

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

~~Vicente Garcia~~
Profael Galb

Francisco

Señor ordinaria
del día 25 Marzo 1948

Don Benascan a veinticinco de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comisión gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Domenech quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Vicente Garcia
Profael Galb

Francisco

sesion ordinaria
el dia 8 abril 1948

7
En Sesion a ocho de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comision gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Vicente Garcia Domenech quien siendo la hora señalada la declaro abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento

Seguidamente manifesto el Sr. Presidente al tenor que nombra a Comisionado para el acto de revision de los libros del actual recemplado y anteriores el cual tendra lugar en la Caja de la Alcaide no 21. El Ayuntamiento enterado acuerda nombrar a D. Santiago Domenech gran Secretario del Ayuntamiento

Acto continuo se acordó la distribucion de fondos del presente mes por diversas partes de las atenciones que figuran en presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifica, de que certifica.

Prasill Gila ^{Vicente Garcia}

sesion ordinaria
el dia 29 abril 1948

En Sesion a veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comision gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcaide D. Vicente Garcia Domenech, quien siendo la hora señalada la declaro abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion entendiendose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico

~~Prasael~~ ~~Vicente Garcia~~

~~Pompeo~~

sesion ordinaria
del dia 12 Mayo 1948

Don Mercurio a doce de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la sala capitular los señores de la Comision festiva cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Vicente Garcia Domenech, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dió principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dió tambien lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento

Seguidamente se acordó la distribucion de fondos del presente mes para satisfacer las obligaciones del presupuesto por diversas partes.

Otro continuo manifestó el Sr. Presidente la necesidad de nombres persona para que retire de la Dependencia Regadum de Hacienda el importe del cupo de compensacion correspondiente al primer trimestre del año actual la comision entera acordó nombrar al Sr. Alcalde-Presidente para dicho objeto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion entendiendose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Prasael ~~Vicente Garcia~~

~~Pompeo~~

sesion ordinaria
del dia 27 Mayo 1948

En Merasa a veintisiete de Mayo de mil nove-
cientos cuarenta y ocho se reunieron en la Sala
Capitular los señores de la Comision gestora en-
cuyos nombres al margen se expresan bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Bonnemel, quien
siendo la hora señalada la declaró abierta y de su or-
den se dió principio por la lectura del acta anterior
que por unanimidad fue aprobada, se dió tambien
lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia
oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la
sesion firmando la presente acta los señores asistentes
de que certifico.

Vicente Garcia
Rafael Gales

Bonnemel

sesion ordinaria
del dia 10 junio 1948

En Merasa a diez de junio de mil novecientos cua-
renta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular los se-
ñores de la Comision gestora cuyos nombres al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente
Garcia Bonnemel, quien siendo la hora señalada la
declaró abierta y de su orden se dió principio por la
lectura del acta anterior que por unanimidad fue
aprobada, se dió tambien lectura a los Boletines ofi-
ciales y demas correspondencia oficial recibida acor-
dándose su cumplimiento.

Seguidamente se acordó la distribucion de fondos
del presente mes para satisfacer las obligaciones del
presupuesto por diversos partes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la
sesion extendiéndose la presente acta que firman los señores
asistentes, de que certifico.

Vicente Garcia

Rafael Gales

Bonnemel

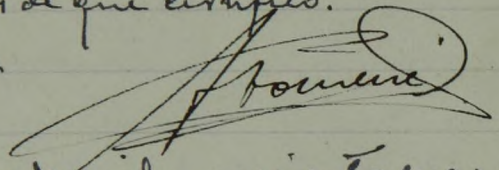
sesion ordinaria
del dia 24 junio 1948

En Aguascalientes a veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comision Gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Vicente Garcia Domenech, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de un orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifies.

Vicente Garcia

Rafael Galt



sesion ordinaria
del dia 8 julio 1948

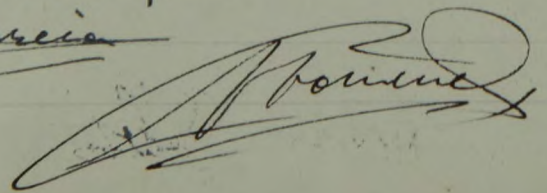
En Aguascalientes a ocho de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comision Gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Vicente Garcia Domenech quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de un orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada se dio tambien lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento

seguidamente se acordó la distribucion de fondos del presente mes para satisfacer las obligaciones del presupuesto por diversas partes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifies.

Vicente Garcia

Rafael Galt



sesion ordinaria
del dia 29 julio 1948

Don Benarcan a veintinueve de julio de mil
noveientos cuarenta y ocho se reunieron en
la sala Capitulos los señores de la Comision gestora
cuyos nombres al margen se expresan bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Domenech
quien siendo la hora señalada la declaró abierta y
de su orden se dio principio por la lectura del acta an-
terior que por unanimidad fue aprobada, se dio tam-
bien lectura a los Boletines oficiales y demas correspon-
dencia oficial recibida acordandose su cumplimiento
seguidamente manifesto el Sr. Presidente habia de no-
brarse Comisionados para la entrega de la documen-
tacion de quintas de moros en Caj. El Ayuntamiento
interesado acuerda nombrar a D. Santiago Domenech
gran, señores del Ayuntamiento.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta
la sesion extendiendose la presente acta que firman
los señores asistentes, de que certifico.

Rafael

Golz

Vicente Garcia

sesion ordinaria
del dia 12 de Agosto
de 1948

Don Benarcan a doce de Agosto de mil noveientos cua-
renta y ocho, se reunieron en la sala Capitulos los señores
de la Comision gestora cuyos nombres al margen se
expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente
Garcia Domenech, quien siendo la hora señalada la
declaró abierta y de su orden se dio principio por la lec-
tura del acta anterior que por unanimidad fue apro-
bada, se dio tambien lectura a los Boletines oficiales
y demas correspondencia oficial recibida acordandose
su cumplimiento.

seguidamente se acordó la distribucion de fondos del
presente mes para satisfacer las obligaciones del pre-
supuesto por doradas partes.

Rafael

Golz

Vicente Garcia

Acto continuo manifestó el Sr. Presidente que según acuerdo de la depositaria pagadora de Hacienda de esta provincia, se había de nombrar persona para retirar el cupo de compensación correspondiente al segundo trimestre del corriente año. La Comisión enterada de lo manifestado por la presidencia acuerda nombrar para dicho fin a Sr. Santiago Domenech gran Secretario del Ayuntamiento.

Por último se manifestó por la presidencia que siendo costumbre desde inmemorial la celebración de las fiestas populares en este pueblo, durante los días 22, 23 y 24 del actual, proponía a la Comisión la celebración de dichas fiestas en el año presente, la Comisión enterada acuerda, se celebren en la expresada fecha las fiestas de referencia facultando al Sr. Alcalde gestione todo lo necesario para que resulten con el mayor esplendor posible, cuyos gastos se satisfarán del capítulo gastiendo que para ello existe en presupuesto.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.

Vicente Garcia

Domenech

Rafael Sab

sesión ordinaria del Sr. Ayuntamiento a veintiseis de Agosto de mil novecientos
Din 26 Agosto 1948

En veintiseis de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la sala capitular los señores de la Comisión gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Vicente Garcia Domenech quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobado, se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondientes.

cia oficial recibida acordándose en cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion entendiendose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico

Vicente Garcia

Rafael Gales

Señor ordinario Don Benarcan a nueve de septiembre de mil novecientos
del día 9 de Septiembre 1948 los sesenta y ocho, se reunieron en la sala capitular los señores del ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Domenech, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura a los Boletines oficiales recibidos y demas correspondencia oficial acordándose en cumplimiento.

Seguidamente se acordó la distribución de fondos del comite mes por diversas partes de las atenciones que figuran en presupuesto.

Acto seguido se acuerda sean satisfechos a D. Santiago Domenech gran da suma de cien pesetas por un viaje a la capital para retirar de la depositaria Pagador de Hacienda de esta provincia el cupo de compensación correspondiente al segundo trimestre del comite año, como tambien treinta y cinco pesetas por un viaje a la Caja Recluta de Alcoy para efectuar la entrega de moros en caso del reembolso actual, cuyos cantidades se satisfaran del capitulo y articulo que por ello existe en presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion entendiendose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Señor ordinario
del día 23 de Septiembre 1948

Don Benaraz a veintitres de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comisión gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del H. Alcalde D. Vicente Garcia Domenech quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de un orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobado, se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida, acordándose en cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.

Vicente Garcia

Rafael

Señor ordinario
del día 14 de Octubre 1948

Don Benaraz a catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comisión gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del H. Alcalde D. Vicente Garcia Domenech quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de un orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobado, se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose en cumplimiento.

Seguidamente se acordó la distribución de fondos del presente mes por diversas partes de las atenciones que figuran en presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.

Señor Ordinario
 día 28 Octubre 1948

Don Benasau a veintiocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comisión gestora cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del H. Alcalde D. Vicente Garcia Domenech, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de un orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente se acordó fijar el veinticinco por ciento para el recargo municipal sobre industrial para el año 1949

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Vicente Garcia

Praxas

Señor Ordinario
 día 11 Octubre 1948

Don Benasau a once de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comisión gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del H. Alcalde D. Vicente Garcia Domenech quien siendo la hora señalada la declaró abierta dándose principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente se acordó la distribución de fondos del presente mes, para satisfacer las obligaciones del presupuesto por diversas partes.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Señor ordinario
del día 25 de octubre 1948

Don Amasara a veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comisión gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente García Domenech, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose en cumplimiento

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente el tener que nombrarse persona para que presentado en la depositaria Papaduria de Hacienda de esta provincia, retire el cupo de compensación correspondiente al tercer trimestre del corriente año. El Ayuntamiento enterado de lo manifestado por el Sr. Presidente acuerda nombrar para este fin al Sr. Alcalde D. Vicente García Domenech.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.

Vicente García

Rafael

Lola

García

Señor ordinario
del día 9 de febrero 1948

Don Amasara a nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comisión gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente García Domenech, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose en cumplimiento

Seguidamente se acordó la distribución de fondos del presente mes por diversos partes de las atenciones que figuran en presupuesto

actos continuos se acordó sean satisfechos cien pesos a D. Vicente Forcia Domenech por un viaje a la Capital para retirar el cupo de compensación del tercer trimestre del corriente año.

Tambien se acuerda sea satisfecho la cantidad de cien pesos por un viaje verificado el Sr. Alcalde acompañado del Secretario a la ciudad de Alcoy llamado por el Sr. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para recibir ordenes acerca de las elecciones municipales.

Previamente tambien se acuerda sean satisfechos los gastos no incluidos en presupuestos del Capitulos de imprenta vistos.

Por ultimo se acuerda declarar pagadas fallidas las consignaciones del presupuesto tanto en gastos como en ingresos, por no ser necesarios y no producir ingresos algunos, como tambien reconocer los creditos que no han sido satisfechos durante el actual año, los cuales pasaran a la relacion de acreedores para el año 1949, asi como los ingresos a la oportuna relacion de deudores.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion entendiendo se ha presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Vicente Garcia

Rafael Soler

sesion ordinaria
del dia 30 de mayo 1948

Don Benascan a treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comision gestora cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Forcia Domenech quien siendo la hora señalada le declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial y se

cibida acordándose en cumplimiento

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.

Rafael ^{Nicente Garcia} ~~Sola~~

~~Roque~~

Sesión ordinaria Don Benigno a Trece de Buenos de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los señores de

la Comisión festiva cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Nicente Garcia Domenech, quien a la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose en cumplimiento

segundamente fue acordada la distribución de fondos del presente mes por diversas partes, de las atenciones que figuran en presupuesto.

Acto continuo manifestó el Sr. Presidente la necesidad que había de nombrar comisionados para que personas de la Diputación Sagrada de Hacienda de esta provincia retire de la misma el cupo definitivo de compensación correspondiente al año 1946. El Ayuntamiento enterado de lo manifestado por la presidencia acuerda por unanimidad nombrar a D. Santiago Domenech Fran.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico

Rafael ^{Nicente Garcia} ~~Sola~~

~~Roque~~

Sesión ordinaria Don Benigno a veintinueve de Buenos de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comisión festiva cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde, quien a la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio

por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose en cumplimiento

cipio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento

Seguidamente se acordó abonar a D. Santiago Domenech por la cantidad de cien pesetas por un viaje a la capital para retirar de la depositaria Pagaduria de Hacienda el cupo definitivo de compensacion correspondiente al año 1946

Igualmente al mismo ochocientas pesetas por los trabajos realizados en la liquidacion del presupuesto de 1939 al 1946 inclusive, con el fin de que fuera abonado a este mismo cupo el cupo definitivo de compensacion del año 1946.

Al mismo quinientas ochenta pesetas por el aumento de sueldo de Secretario desde primero de julio de 1947. al 31 de diciembre de dicho año

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.

Necente Garcia

Rafael Gales

[Signature]

Señores asistentes
Presidente
D. Vicente Garcia Domenech
Concejales
D. Rafael Solis Colonima

Sesion extraordinaria del dia 31 de mayo de 1948
Don Berascan a treinta y uno de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Digo primer Siguiente el cable D. Vicente Garcia Domenech, en sesion publica extraordinaria quien siendo la hora señalada la declaro abierta manifestando a los señores asistentes que el objeto de la reunion era el de darles cuenta del nombramiento de Alcalde provisional de este Ayuntamiento a favor de D. Vicente Garcia Domenech efectuado por el Sr. D. J. Gobernador civil de la provincia en comunicacion de fecha veintiseis del actual.

Reiterados los señores miembros de la Comunion de referencia y hallándose presente el Sr. Alcalde nombrado toma posesion de Alcalde provisional de este Ayuntamiento, recibiendo las insignias y el baston de mando, haciendo cargo de la Alcaldia.

Por ultimo se acuerda que copia de la presente acta se remita al Sr. Gobernador Civil, conforme se ordena.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Vicente Garcia

Rafael Soler

Francisco

- Asistencia
- Alcalde-Presidente
- Sr. Vicente Garcia Bonaventura
- Concejales
- Sr. Rafael Soler Colomina
- " Jose Sureda Compañ
- " Jose Bonaventura Fran

Acta de la sesion extraordinaria celebrada el dia 6 de febrero de 1949 para la constitucion del nuevo Ayuntamiento segun las normas del Decreto de 21 de Enero de 1949

En el salon de sesiones de la Casa Consistorial de Benascan a seis de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve

Reunidos los señores anotados al margen Concejales por llamados o designados segun las normas del Decreto de 20 de Septiembre de 1948 y en las respectivas representaciones que mas abajo se señalan, al efecto de constituir el nuevo Ayuntamiento conforme deternina la citada disposicion en su art. 4.º y art. 1.º del Decreto de 21 de Enero de 1949 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Vicente Garcia Bonaventura y siendo la hora de las diez se declaro abierta la sesion

Seguidamente por el Sr. Secretario de la Corporacion se dio lectura a la certificacion de la Junta Municipal del Cant. Electoral por la que resulta que en las elecciones verificadas al efecto fueron proclamados Concejales por este Ayuntamiento los señores siguientes

Por el Tercio de Representacion familiar

D. Rafael Soler Colomina

Por el tercio de Representación Sindical

D. José Benesa Company

Por el tercio de Representación de Autoridades Económicas, Culturales y Profesionales

D. José Benvenut Fran

Retando presentes al acto los señores citados, todos los que al margen se detallan, componentes del número suficiente que determina el art.º 49 del Decreto de 30 de Septiembre de 1948, el Sr. Alcalde declaró constituido provisionalmente el Ayuntamiento, según lo determinado en la repetida disposición.

A continuación el Sr. Alcalde tomó juramento a los señores presentes y nombrados concejales, los que prometieron defender los intereses morales y materiales del Municipio, dentro del mejor servicio de dignidad y de lealtad al jefe del Estado.

Acto seguido, no teniendo que resolver el Ayuntamiento ninguna incidencia acerca de las condiciones legales de los señores nombrados, por ser estos conformes a las disposiciones siguientes, se declara definitivamente constituido el Ayuntamiento a los efectos del art.º 49 del Decreto repetido.

Cumpliendo cuanto se determina en el art.º 3.º del Decreto de 21 de Enero de 1949, en concordancia con la Base sexta de las de Régimen local aprobadas por la Ley de 17 de Julio de 1945 el Sr. Alcalde designó para teniente de Alcalde a los concejales siguientes:

D. José Benesa Company

Por último se acordó que de la presente acta se remitía copia certificada al Sr. Sr. Gobernador civil de la provincia, de que yo el Sr. Secretario certifico.

Rafael Soler Colomina, José Benesa Company, José Benvenut Fran

Sesion ordinaria
del dia 10 febrero 1949
Asistentes
Alcalde-Presidente
D. Vicente Garcia Lombrera
Concejales
D. Jose Severa Compañy
D. Rafael Soler Colominas

Don Durazan a diez de febrero de mil novecientos
cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los
miembros del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se repone
ran bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Lombrera
quien siendo la hora señalada lo declaró abierto
y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior
que por unanimidad fue aprobada se dio tambien
lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial
recibida acordandose su cumplimiento

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que segun lo dispuesto
en la vigente Ley Municipal y como sesion primera
que celebra el Ayuntamiento se habia de acordar el nombramiento
de Comisiones en que tiene que entender este Ayuntamiento
lo cual enterados los señores venidos de lo dispuesto en la ley
referred, quedaran estas constituidas en la forma siguiente

Comision de Hacienda

Presidente el Alcalde D. Vicente Garcia Lombrera
Vocal D. Rafael Soler Colominas

Obras Publicas

Presidente Don Jose Severa Compañy
Vocal D. Rafael Soler Colominas

fomento

Presidente D. Jose Lombrera Fran
Vocal D. Rafael Soler Colominas

Acto seguido se acuerda que las sesiones ordinarias
se celebren en la misma forma que hasta ahora se
trahidad se vienen celebrando.

Por ultimo se aprueba por unanimidad la verificación
del Padron de Habitantes correspondiente al 31 de
Diciembre de 1948, acordando se exponga al publico para su
examen y verificaciones

Se acuerda tambien designar al concejal D. Rafael
Soler Colominas para que actue como Regidor Sindico

en las operaciones de quintos del reemplazo actual
y no habiendo otros asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión extendiéndose la presente acta que
firman los señores asistentes de que certifico.

José Domínguez

Niceto García

José Pérez

Rafael Solís

Fernando

Señor ordenado Don Benarom a veinticuatro de febrero de mil nove-
cientos cuarenta y nueve, se reunió en la sala Ca-
pitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al
margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Niceto García Domínguez, quien siendo la hora señalada
la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lee-
tura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada
se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás
correspondencia oficial recibida acordándose en cumplimiento

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente el tener que
nombrarse comisionado para la entrega de la documen-
tación de quintos del reemplazo actual según lo dispuesto
en la vigésima ley de reclutamiento. El Ayuntamiento en
terrores de lo manifestado por la presidencia acordó
por unanimidad nombrar para dicho fin a D. San-
tiago Domínguez Domínguez, a quien le serán de abono
por el expresado servicio la suma de treinta pesetas.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se
levantó la sesión extendiéndose la presente acta
que firman los señores asistentes de que certifico.

Niceto García

José Pérez

Rafael Solís

Fernando

Señor extraordinario Don Benarcan a cuatro de Marzo de mil novecientos
del día 4 Marzo 1949 los cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular
los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Domech, en sesión pública
extraordinaria, y siendo la hora señalada el Sr. Presidente le declaró abierta
dándose lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada
por unanimidad, también se dio lectura a los Boletines
oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose
en cumplimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente la necesidad
que había de nombrar persona de confianza para re-
tirar de la depositaria Pagaduría de Hacienda de este
provincia el cupo de compensación correspondiente al
cuarto trimestre de 1948. El Ayuntamiento enterado de
lo manifestado por la presidencia acordó por una
unanimidad nombrar a D. Santiago Domech Fran.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se
levantó la sesión extendiéndose la presente acta
que firman los señores asistentes de que certifico.

Vicente Garcia

José Domech

Práxedes Solís

Román

Señor ordinario Don Benarcan a diez de Marzo de mil novecientos cua-
del día 10 Marzo 1949 rentas y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los
señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Domech
quien siendo la hora señalada le declaró abierta
y de su orden se dio principio por la lectura del acta
anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio
también lectura a los Boletines oficiales y demás corres-
pondencia oficial recibida acordándose en cumplimiento.

seguidamente se acordó sean satisfechos a D. Santiago Domenech gran la suma de cien pesetas por su viaje a la capital para retirar de la depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia el cupo de compensación correspondiente al cuarto trimestre de 1948

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión entendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico?

Vicente Garcia

~~Práfecto Gales~~

~~José Domenech gran~~
~~José Domenech gran~~

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de Marzo de 1949 para la designación del Comprovisario que ha de participar en las elecciones de Diputados provinciales de representación municipal

Don el falón de sesiones de la Casa Consistorial de Arenas a tres de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron los señores Concejales que integran este Ayuntamiento D. José Devesa Compañy D. Rafael Sales Colomina y D. José Domenech gran convocados para celebrar sesión extraordinaria conforme determina el artículo 11 del Decreto de 4 de febrero de 1949 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente García Domenech y siendo las diez horas se declaró abierta la sesión.

a continuación por el Secretario de orden del Sr. Alcalde Presidente, procedi a dar lectura íntegra al Decreto del Ministerio de la Gobernación de 4 de febrero de 1949 que trata de las normas a que han de ajustarse los propios elecciones provinciales, y de una manera especial, a los artículos 11 y 12 del mismo relativas a las designaciones de Comprovisarios municipales para dichas elecciones

dando igualmente lectura al Decreto de Convocatoria de fecha 11 de los referidos mes y año

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó, que de conformidad a los preceptos contenidos en el artículo 11 del mencionado Decreto de 4 de febrero de 1949, se iba a proceder a la designación, de entre los miembros que integran la Corporación Municipal, por medio de papelita secreta, del Comisionario que en representación de este Municipio ha de participar en las próximas elecciones de Diputados provinciales correspondientes a este partido judicial

Don tal estado, se abrió la votación secreta por medio de papelitos, que los señores concejales presentes fueron entregando al Sr. Alcalde y éste depositando en una urna preparada al efecto.

Terminada la elección, y después de votar el Sr. Alcalde, se procedió a verificar el escrutinio, que dio el siguiente resultado.

Número de papelitos leídos	-----	cuatro
Número de papelitos en blanco	-----	"
Número de los señores que han obtenido votos y número de los obtenidos cada uno		
D. Vicente García Domenech	-----	cuatro

Acto seguido, teniendo en cuenta el resultado del escrutinio, conforme al artículo 11 del Decreto de 4 de febrero de 1949, quedó proclamado Comisionario D. Vicente García Domenech, por haber obtenido mayoría de votos, quedando advertido de la obligación en que se encuentra de personarse en el Salón de Actos de la Diputación provincial, el día 20 del actual, a las diez de la mañana, para tomar parte en la votación de Diputados provinciales de representación municipal correspondientes a este partido judicial, a cuyo efecto se le procederá

de la oportuna credencial.

y no teniendo otros objetos esta sesion, el Sr. Alcalde Presidente declaro terminado el acto, siendo las doce horas, de que go, el certorio, certifico

Vicente Garcia
José Duesca
Rafael Solís

Sesion ordinaria con Penasam a veintiocho de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al suscribirse se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Domenech, quien siendo la hora señalada la sesión no abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura a los Boletines Oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente el tenor que conbrarse comisionado para la incorporacion de los libros del recemplaro de 1918 ante la Caja Recluta de Alegu el dia 28 del actual con el fin de ser destinados a cuerpos. El Ayuntamiento interesado de lo manifestado por la presidencia acordada por unanimidad nombra a D. Santrayo Domenech Joan y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose de presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.

Vicente Garcia
José Duesca
Rafael Solís

Acta de la sesion con el salon de sesiones de la Casa Comunal de Penasam extraordinaria celebrada a tres de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron los señores Concejales que constituyen de hecho este Ayuntamiento con los señores Comisarios que constituyen de hecho este Ayuntamiento para participar en la eleccion del Promotor en la lista de desamortizacion municipal por esta provincia

celebrar sesion extraordinaria conforme determinase el articulo tercero del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 25 de febrero de 1949, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Domenech, siendo las diez horas, declaro abierto el acto.

A continuacion, yo el Secretario, de orden del Sr. Presidente, se lectura integral al referido Decreto, y en su virtud, seguidamente se procede a designar, por medio de papelita secreta, al compromissario que ha de tomar parte en la eleccion del Procurador en Cortes de representacion municipal por esta provincia, cuya votacion dio el siguiente resultado.

D. Vicente Garcia Domenech - - - - - cuatro votos

Acto segundo, teniendo en cuenta el resultado del escrutinio, conforme al articulo tercero del citado Decreto, quedo proclamado compromissario D. Vicente Garcia Domenech por haber obtenido mayoria de votos.

Queda adverteido D. Vicente Garcia Domenech compromissario proclamado, de la obligacion en que se encuentra de presentarse en el Salon de Actos de la Diputacion Provincial, el dia diez del actual mes, a las diez de la mañana, para tomar parte en la eleccion del Procurador en Cortes que ha de ostentar la representacion municipal por esta provincia, a cuyo efecto se le proveera de la oportuna credencial.

Por ultimo, acordó el Ayuntamiento que, conforme se determina en el articulo quinto del mencionado Decreto, se remitira al Sr. Sr. Jefe de la Jefatura Civil de esta provincia dentro del improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas, copia certificada de esta acta y certificacion expresiva de los miembros que de hecho constituyen la Corporacion en esta fecha.

Como consecuencia del Sr. Alcalde Presidente declaro terminada esta sesion a las doce horas, extendiendo yo el Secretario, la presente acta, de que certifico.

Rafael Lopez Garcia

José Domenech
Vicente Garcia Domenech

sesion ordinaria
del dia 14 abril 1949

En Benasau a catorce de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Domenech, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura a los boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.

Vicente Garcia

Prafael Colas

José Bermejo

José Domenech

deligenciam

En este dia se ocupó el Ayuntamiento de la discusion y aprobacion del presupuesto municipal ordinario para el año actual, cuya acta se halla extendida por separado.

Y para que conste expido la presente en Benasau a veintiocho de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

Vº Bº

El Alcalde D. Garcia

El Secretari

José Domenech

sesion ordinaria
del dia 12 Mayo 1949

En Benasau a doce de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Domenech, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura a los boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida, acordandose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto

La sesion entendiendose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.

Rafael Gaby José Quessa
Alcalde

Sesion extraordinaria
del día 21 Mayo 1949

Don Benasar a veintuno de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en sesion publica extraordinaria los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde que siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que segun anuncio de la Secretaria Pagaduria de Hacienda de esta provincia, se habia de nombrar comisionado para que personado en dicha oficina retire el cupo de compensacion correspondiente al primer trimestre del corriente año. El Ayuntamiento interesado se lo manifestó por la presidencia acuerda nombrar a D. Vicente Garcia Domenech.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion entendiendose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.

Rafael Gaby
Alcalde

Sesion ordinaria
del día 26 Mayo 1949

Don Benasar a veintiseis de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la sala capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Domenech quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior

que por unanimidad fue aprobada; se dio tambien lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion entendiendose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.

Rafael Glez *José Dávila*
González *González*

Sesion ordinaria
del dia 9 junio 1969

Don Benasau a nueve de junio de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Josein Domínguez, siendo la hora señalada la declaro abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion entendiendose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.

Rafael Glez *José Dávila*
González *González*

Sesion ordinaria
del dia 30 junio 1969

Don Benasau a treinta de junio de mil novecientos sesenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde quien siendo la hora señalada la declaro abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tambien lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la

señores asistentes, de que certifico,

Rafael ~~Vicente García~~ ~~García~~

~~José Dorson~~
~~José Dorson~~

sesion ordinaria
del dia 14 julio 1949

En Durazan a catorce de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente García Dorson, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.

Rafael ~~Vicente García~~ ~~García~~

~~José Dorson~~
~~José Dorson~~

sesion extraordinaria
del dia 20 julio 1949

En Durazan a veinte de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente García Dorson, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida, acordándose su cumplimiento.

Seguidamente se acordó sean satisfechos a D. Santiago Somers Fran las cantidades siguientes:

Cien pesos por un viaje a la Capital por retirar el cuerpo de compensación correspondiente, digo el Padrón de Habitantes y sus rectificaciones vigentes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.

~~Vicente García~~
Rafael Solís

José Dávila
Francisco

sesión ordinaria
del día 28 julio 1949

Don Durazan a veintiocho de julio de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los señores de la Comisión dego del Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Jesús Domenech, quien siendo la hora señalada la sesión abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada. Se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose en cumplimiento.

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó la necesidad que había de nombrar comisionados para el ingreso en Caja de los sueros del actual recuento. El Ayuntamiento de lo manifestado por la presidencia acuerda nombrar a D. Santiago Domenech Fran.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.

~~Vicente García~~
Rafael Solís

José Dávila
Francisco

sesión ordinaria
del día 11 agosto 1949

Don Durazan a once de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Jesús Domenech, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que

por unanimidad fue aprobada, se dio tambien
lectura a los Boletines oficiales y demas corresponden-
cia oficial recibida acordandose en cumplimiento

Seguidamente se acordó la distribucion de fondos de
los meses de Enero al presente por diversas partes de las
atenciones que figuran en presupuestos.

Acto continuo manifestó el Sr. Presidente que siendo cos-
tumbre desde inmemorial la celebracion de las fiestas
religiosas que se celebran en este pueblo, correspondiendo
en este año los dias 21, 22 y 23 del actual, proximo a sus
compañeros la celebracion de los mismos, en el presente
el Ayuntamiento de lo expuesto por la presidencia por
unanimidad acuerda se celebren dichos festividades
lo mismo que en años anteriores facultando al Sr. Al-
calde para la administracion de dichos actos, abonando
los gastos que se ocasionen del capitulo y articulo que
para ello existe en presupuestos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la
sesion extendiendose la presente acta que firman los señores
asistentes de que certifico.

Vicente Garcia
Rafael Solís

José Paredes
Gonzalez

Señor extraordinario Don Benarao a diecisiete de Agosto de mil novecientos
cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los
señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se
expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Gar-
cia Domenech, quien siendo la hora señalada la declaró
abierto y de su orden se dio principio por la lectura
del acto anterior que por unanimidad fue aprobada
se dio tambien lectura a los Boletines oficiales y demas corres-
pondencia oficial recibida acordandose en cumplimiento
Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que según

anuncios de la Depontain bagadusa de Hacienda de esta provincia, se habia de nombrar comisionado para que perforado en dicha oficina retire el cupo de liquidacion correspondiente al segundo trimestre del año actual. El Ayuntamiento enterado de lo manifestado por la presidencia acuerda por unanimidad nombrar a D. Santiago Domenech Fran.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.

Rafael Galy ^{Nicuto Garcia} Jose Domenech ^{Domenech}

Sesion ordinaria del dia 25 de agosto 1949
 Señores asistentes
 Alcalde
 D. Nicuto Garcia bonifacio
 El de Alcalde
 Jose Domenech bonifacio
 Rafael Galy bonifacio
 Jose Domenech Fran

En Suagay a veinticinco de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve se reunen en la Sala capitular los tres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Nicuto Garcia Domenech quien siendo la hora señalada la declaró abierta dandose principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada dandose lectura tambien a los Edictos oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion extendiendose la presente acta que firman los tres asistentes de que certifico

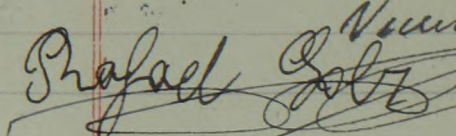
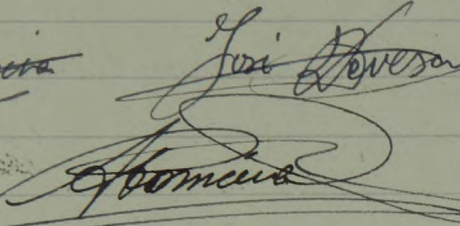
Rafael Galy ^{Nicuto Garcia} Jose Domenech ^{Domenech}

Sesion ordinaria del dia 8 de Septiembre del 1949

En Suagay a ocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve se reunen en la Sala capitular los tres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Nicuto Garcia Domenech, quien siendo la hora señalada la declaró abierta dandose principio por la lectura del acta anterior

lo que por unanimidad fue aprobada al autor, lectura tambien a las
Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida acordandose su
cumplimiento.

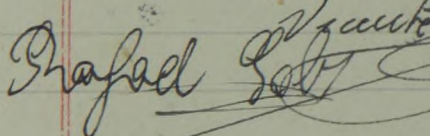
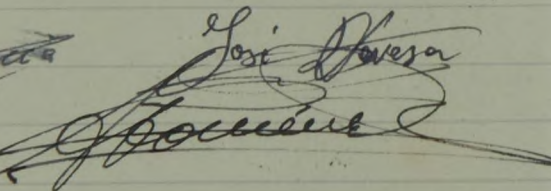
Seguidamente se acordó la distribución de fondos correspondientes
a este mes en dos partes de las atenciones que figuran en presupuesto
y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión acordando
darse le presente acto que firman los hrs. asistentes de que este pro

Prafael Galt ^{Vicente Garcia} José Rivera
 

Sesión ordinaria del día
29 de septiembre de 1949

En San Juan a veintinueve de septiembre de mil novecientos
cuarenta y nueve se reunen en la Sala Capitular los hrs. del Ayuntamiento
municipal que al margen se detallan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
quien siendo la hora señalada de abrió el acto dando principio
por la lectura del acta anterior y demas correspondencia ofi-
cial recibida acordandose su cumplimiento asi como apro-
bar por unanimidad la anterior acta

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión acordando
darse le presente acto que firman los hrs. asistentes de que este pro

Prafael Galt ^{Vicente Garcia} José Rivera
 

Sesión ordinaria del día
13 de octubre de 1949

En San Juan a trece de octubre de mil novecientos cuarenta
y nueve se reunen en la Sala Capitular los hrs. del Ayuntamiento
municipal que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente
García Domínguez quien siendo la hora señalada le declaró abierto dando
principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue apro-
bada asi como tambien a las Boletines oficiales y demas correspondencia ofi-
cial recibida acordandose su cumplimiento

Seguidamente se acordó la distribución de fondos de presupuesto en

dosas partes correspondiente a este mes.

Despues de lo que se acordó imponer el recargo municipal del vecindario por cien sobre la contribucion Industrial de Comercio y de Profesiones para el año mil novecientos cuarenta y siete.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion extendiendose la presente acta que firman los Sr. asistentes de que certifico

Nicente Garcia

Jose Rivera

Rafael Galt

~~Francisco~~

sesion ordinaria del dia 17 de octubre de 1949

En Suaguan a veintiseis de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve se reunen en la Sala capitular los Sr. del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Nicente Garcia Domínguez, quien siendo la hora señalada la declaró abierta dando principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad, dando principio tambien a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion extendiendose la presente acta que firman los Sr. asistentes de que certifico

Nicente Garcia

Jose Rivera

Rafael Galt

~~Francisco~~

sesion ordinaria del dia 17 de noviembre de 1949

En Suaguan a diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve se reunen en la Sala capitular los Sr. del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Nicente Garcia Domínguez, quien siendo la hora señalada declaró abierta el acta dando principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada asi como de los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento.

Seguidamente se acordó la distribución de fondos correspondiente

al presente mes en ambas partes de las atenciones que figuran en
presupuesto

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los tres asistentes de que certifico

Rafael Vicente García

José Reyes

Domínguez

Sesión extraordinaria
del día 22 de noviembre de 1949

En San Juan a veintidós de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve se reunen en la Sala Capitular los tres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde quien siendo la hora señalada la declaró abierta dando principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada así como a los D.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que se tenía que nombrar persona para que de la Depósito de papaduria de Hacienda de la provincia retirara el cupo de compensación de este último trimestre correspondiente al tercer trimestre del año actual. El Ayuntamiento en vista de lo expuesto por el Sr. Presidente acordó nombrar para este servicio a D. Vicente García Domínguez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los tres asistentes de que certifico

Rafael Vicente García

José Reyes

Domínguez

Sesión ordinaria del día
24 de noviembre de 1949

En San Juan a veinticuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve se reunen en sesión ordinaria los tres del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente García Domínguez quien siendo la hora señalada se declaró abierta el acta dando principio por la lectura del

acto anterior que por unanimidad fue aprobado
on como de los Boletines y demas correspondencia
oficial recibida acordandose en cumplimiento de
lo no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
la sesión extendiendose la presente acta que firman
las tres. oristades de que certifica

Vicente Garcia Jose Reyes
Rafael Galz

[Signature]

orden ordinaria de la
8 de diciembre de 1948

En Toluca a ocho de diciembre de mil novecientos
cuarenta y nueve se reunió en la Sala Capitular las tres que
al margen se expresan como miembros del Ayuntamiento bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Vicente Garcia Torquemada,
quien siendo la hora señalada la declaró abierta dando
principio por la lectura de los Boletines oficiales y demas
correspondencia oficial recibida acordandose en cum-
plimiento.

Segundamente se acordó la distribución de fondos correspon-
dientes al presente mes en dos partes de las consignaciones
de presupuestos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión
extendiendose la presente acta que firman las tres. oristades
de que certifica

Vicente Garcia Jose Reyes
Rafael Galz

[Signature]

sesión ordinaria
del día 29 de diciembre
1949

En Ponce a veintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve se reunieron en la sala capitular los señores que componen el Ayuntamiento en los nombres al margen se expresan bajo la presidencia de Sr. Alcalde Sr. Vicente García Domínguez, quien siendo la hora señalada le declaró abierta y de su orden se dió principio por la lectura de la correspondencia oficial recibida y los Boletines Oficiales acordándose su cumplimiento, así como la (seguidamente) lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se acordó sean satisfechos los gastos no cubiertos en presupuesto del capítulo de imprevistos.

Por último se acuerda declarar partidas fallidas los compromisos del presupuesto tanto en gastos como en ingresos, por no ser necesarios y no producir ingreso alguno, como también reconocer los créditos que no han sido satisfechos durante el año actual, los cuales pasaran a la relación de acreedores para el próximo año 1.950 así como los ingresos a la oportuna relación de deudores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose el presente acta que firman los Sr. asistentes de que certifico.

Vicente García

José Rivera

Rafael Solís

Rivera

sesión ordinaria del En Toluca a doce de enero de mil novecientos cinco -
 día 12 de enero de 1950
 se reunieron en la sala capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Vicente García Domínguez, quien siendo de la hora señalada, la declaró abierta y de su orden se dió principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada se dió también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente que firman los señores concurrentes de que certifico

Vicente García Domínguez
 Rafael Gálvez
 José Rivera
 Promete

sesión ordinaria En Toluca a veintiseis de enero de mil novecientos cinco -
 día 26 de enero de 1950
 se reunieron en la sala capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Vicente García Domínguez, quien siendo de la hora señalada, la declaró abierta y de su orden se dió principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dió también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.
 Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico

Vicente García Domínguez
 Rafael Gálvez
 José Rivera
 Promete

Sesion ordinaria

En Pangoa a nueve de febrero de mil novecientos
del dia 9 de febrero de 1950 en cuenta se reunieron en la Sala Capitular los tres
que componen el Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Somuella, quien siendo la hora consue-
tada declaro abierto el acto y de su orden se dio prin-
cipio con la lectura del acto anterior que por una-
nidad fue aprobada, asi como a la lectura de los
Boletines oficiales y demas correspondencia oficial reci-
bida acordandose en cumplimiento

Lo siguiente manifestò el Sr. Presidente que segun
anuncio de la Diputación Provincial de Hacienda de la provin-
cia se tenia que nombrar persona para que de la mis-
ma retirara el cupo de compensacion del cuarto
Trimestre del presente año 1949. El Ayuntamiento en vir-
tud de lo expresado por el Sr. Presidente acordó unan-
samente por unanimidad para este servicio a D. Santiago
Somuella Frau, Secretario de esta Corporacion
y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantò la
sesion extendiendose la presente acta que firman los
pres. asistentes de que es testigo

Vicente Garcia

José Quejido

Prófano Galt

Somuella

Sesion ordinaria del
dia 23 de febrero de 1950

En Pangoa a veintitres de febrero de mil novecientos
en cuenta se reunieron en la Sala Capitular los tres del Ayun-
tamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Somuella,
quien siendo la hora consue-
tada declaro abierto el acto
dandose principio por la lectura del acto anterior, que

por unanimidad fue aprobada dándose lectura también a los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los por asistentes de que certifico.

Vicente Garcia

José Herrera

Rafael Solís

Alfonso

Sesión extraordinaria del día 26 de febrero de 1950

En Sucre a veintiseis de febrero de mil novecientos cincuenta se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Domínguez quien cuando le hizo lectura declaró abierto el acto dando principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

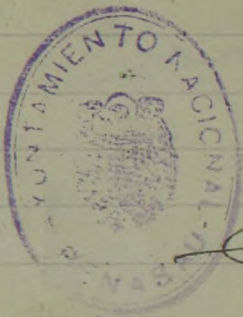
Acto seguido se dio también lectura al escrito del Excmo. Sr. Gobernador dirigido a la Secretaría del Ayuntamiento en el que se daba cuenta del acuerdo adoptado por dicha autoridad en el cual tenía que cesar en su cargo el Sr. Alcalde D. Vicente Garcia Domínguez y darle posesión al nuevo interino con carácter provisional a D. Pascual Campesano.

Acto seguido por el Sr. Alcalde se le dio posesión del cargo con carácter provisional haciéndole entrega al propio tiempo del bastón de mando.

y demás insignias de cargo al recién nombra-
do D. Pascual Camps Grau quien promete depe-
nder los intereses morales y materiales del muni-
cipio dentro del mejor territorio de España y
de lealtad al Jefe del Estado.

Por último se acuerda que de la presente acta
se remita copia certificada al Excmo. Sr. Gober-
nador civil de la provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta
la sesión extendiéndose la presente acta que fir-
man los hrs. existentes de que certifico



Vicente Garcia

Pascual Camps

José Dávila

Prafael Galt

José Dávila

José Dávila

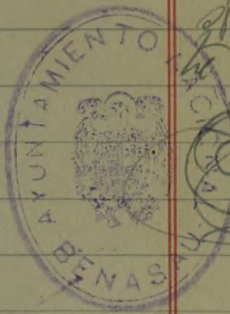
Sesión ordinaria del Cu. Benasau, a nueve de marzo de mil novecien-
tos cincuenta se reunió en la sala capitular los seño-
res autoridades al margen que comparecieron el Sr. D. Pascual
Camps Grau, quien viendo la obra previamente venida
declaró abierto el acta y de su orden se dió prin-
cipio con la lectura del acta anterior que por un-
animidad fue aprobada así como a los Boletines
Oficiales y demás correspondencia oficial reci-
bida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que
en virtud de las atribuciones que le confiere el
art.º 3.º del Decreto de 11 de enero de 1848 en con-
cordancia con la Real Cédula del Regimen local

aprobadas por Ley de 17 julio de 1845, pro-
ponia el cese en el cargo de Beniente de Alcal-
de a D. José Severa Compañy y el nombramiento
para este cargo a D. José Domínguez Fran.

Por último se acuerda, que copia de la
presente acta se remita al Excmo Sr. Gobernador
Civil de la provincia.

No habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión extendiéndose la presen-
te acta de que certifica.



[Signature]

Jose P. ...

Rafael Gobi

[Signature]

Sesión extraordinaria

del día 17 de marzo de 1950

Senores asistentes

Paseal Compañy

José Domínguez Fran

José Severa Compañy

Rafael Gobi

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

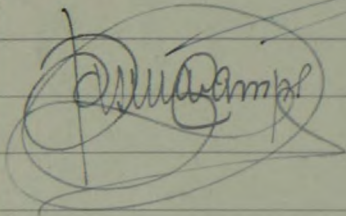
En Benasau, a diecisiete de mar-
zo de mil novecientos cincuenta, se
reunieron en la Sala Capitular en se-
sión extraordinaria los señores anotados al mar-
gen componentes del Ayuntamiento bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Compañy
Fran, quien siendo la hora señalada declaró
abierto el acto tomando se los siguientes acuer-
dos.

1.º Aceptar la dimisión en el cargo de se-
cretario de este Ayuntamiento presentada por
D. Santiago Domínguez Fran, fundamentada en
tener muchas ocupaciones en Compañy don-
de actualmente residen sus familiares esta-
do enfermo su padre a quien tiene que
reemplazar en sus trabajos de secretario de
esta Corporación.

2.º El Ayuntamiento vista las fun-
 damentadas razones expuestas por el
 Sr. Samuells, acepta por unanimidad,
 su dimisión otorgándole un voto de
 gracias por la meritoria labor reali-
 zada al frente de esta secretaría y nomi-
 brando para este cargo a D. Rafael
 Ripoll Benollar, con carácter de Habilitado
 persona apta de inmejorables antecedentes,
 competente, quien en varias ocasiones ha
 desempeñado interinaria y ocasionalmente
 este cargo en el Ayuntamiento de
 Alcocheta, quien presenta en este
 acto, acepta el nombramiento, asumiendo
 este cargo de esta secretaría con este
 mismo fecha.

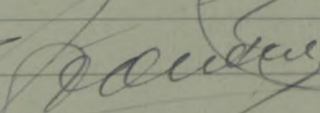
Por último el objeto de la presente acta se
 archiva de la presente acta que firmen
 los Sr. asistentes de que certifica El Sr.
 Habilitado





Jose Benayas

Miembro



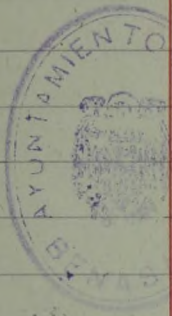
Sesión ordinaria del
 día 30 de marzo
 de 1.950
 Señores concurrentes

En Benasau a treinta de marzo de mil novecientos
 cincuenta; se reunieron en la sala capitular los Sr. del
 Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan,
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Bamps
 gran quien siendo la hora señalada la declaró abierta
 y de su orden se dio principio por la lectura del ac-
 ta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio

tambien lectura a los Boletines oficiales y demas corres-
pondencia oficial recibida acordandose su cumplimiento.

Seguidamente manifesto el Sr. Presidente que
segun comunicacion de la Encomienda Pagaduria
de Hacienda de esta Provincia, se habra de nom-
brar persona para retirar de la misma el
cupre definitivo de Compensacion correspondiente al
año mil novecientos cuarenta y siete. El Ayuntamien-
to enterado de lo manifestado por el Sr. Presidente
acuerda por unanimidad nombrar a S. Santiago
Somenich Pan, vecino de esta poblacion.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se
levanto la sesion, extendiendose la presente acta, que
firman los señores asistentes de que certifico.



[Handwritten signature]

Jose C. ...

[Handwritten signature]

Sesion ordinaria del
dia 13 de Abril
de 1.950
Asistentes

En San Juan a trece de Abril de mil novecientos cin-
cuente; se reunieron en la Sala Capitular los Sr. del
Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pascual
Cumpi Pan, quien siendo la hora señalada la
declaro abierta y de su orden se dio principio por
la lectura del acta anterior que por unanimidad
fue aprobada, se dio tambien lectura a los Bo-
letines Oficiales y demas correspondencia oficial
recibida, acordandose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se le-
vanto la sesion, extendiendose la presente acta, que firman
los Sr. asistentes, de que certifico.

[Handwritten signature]

Jose C. ...

[Handwritten signature]

sesión ordinaria del
día 27 de Abril de
1.950
Asistente

En Suarasa a veintisiete de Abril de mil no-
vecientos cincuenta, se reunieron en la Sala Capi-
tular los hrs. del Ayuntamiento cuyo nombres
al margen se expresan, bajo la presidencia del
hr. Alcalde D. Pascual Camps Gran, por quien
siendo la hora señalada la declaró abierta y de su
orden se dio principio por la lectura del acta an-
terior que por unanimidad fue aprobada. Se
dio también lectura a los Boletines oficiales y de-
más correspondencia oficial recibida, acordán-
dose en cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se
levantó la sesión, extendiéndose la presente acta
que firman los hrs. asistentes de que certifico.



Jose Danneus

sesión ordinaria
del día 11 de Mayo
de 1.950

En Suarasa a once de Mayo de mil novecientos
cincuenta, se reunieron en la Sala Capitular los
hrs. del Ayuntamiento que al margen se expresan
bajo la presidencia del hr. Alcalde Don. Pascual
Camps Gran, quien siendo la hora señalada le
declaró abierta y de su orden se dio principio
por la lectura del acta anterior que por una-
nidad fue aprobada. Se dio también lectu-
ra a los Boletines oficiales, y demás correspon-
dencia recibida, acordándose en cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión, extendiéndose la presente acta que
firman los dos asistentes de que certifico.

Jose Danneus

Sesión extraordinaria del día 16 de Mayo de 1950

En Benasau a dieciséis de Mayo de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la Sala Capitular en sesión pública extraordinaria los Sr. del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps Fran, quien siendo la hora señalada lo declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente por el infrascripto letrado de la Corporación se dio cuenta y lectura a la comunicación recibida del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia en la que se manifiesta que por el Ilustrísimo Señor Director General de Administración Vocal, ha sido nombrado con fecha tres de Abril último, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento y con carácter de interino D. Pascual Camps Fran, quien venia desempeñando dicho cargo provisionalmente.

Presente a este acto el referido D. Pascual Camps Fran se le dio posesión del cargo de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento con carácter de interino para el que ha sido nombrado por la mencionada autoridad.

Terminado el objeto de la reunión se levantó la sesión extendiéndose la presente acta, acordando se remita certificado de la misma al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, firmando los Sr. asistentes de que certifico.



[Handwritten signature]

Jose Pascual Camps

sesión ordinaria
del 25 de Mayo
de 1.950

En Benarasan a veinticinco de Mayo de mil novecientos cincuenta; se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pascual Camps Gran quien siendo la hora señalada lo declaró abierto y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada. Se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida, acordándose su cumplimiento.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta, que firman los señores asistentes, de que certifico.



Sr. Camps *Mippl*

sesión extraordinaria del día 2 de Junio de 1.950

En Benarasan dos de Junio de mil novecientos cincuenta; se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan en sesión pública extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pascual Camps Gran, quien siendo la hora señalada lo declaró abierto y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada. Se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida, acordándose su cumplimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que según anuncio de la Depositaria - Tesorería de Hacienda de esta Provincia, se había de nombrar persona de confianza para retirar de la misma el cupo de compromisos correspondiente al primer trimestre del co-

riente año. El Ayuntamiento enterado de lo manifestado por la Presidencia acuerda por unanimidad nombrar para dicho fin a Don Santiago Domenech Fran.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión extendiéndose la presente acta, que firman los señores asistentes, de que certifico.



[Signature]

Don Daniel

[Signature]

Sesión ordinaria
del día 8 de junio
de 1950

En Benasau a veintidós de junio de mil novecientos cincuenta y tres; se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pascual Camps Fran, quien siendo de la hora señalada le declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada. Se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida, acordándose en cumplimiento.

Fue habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta, que firman los señores asistentes, de que certifico.



[Signature]

Don Daniel

[Signature]

Sesión ordinaria
del día 29 de junio
de 1950

Asistentes:

En Benasau a veintinueve de junio de mil novecientos cincuenta y tres; se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pascual Camps Fran, quien siendo de la hora señalada le declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que

por unanimidad fue aprobada. Se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta, que firman los señores asistentes de que certifico.



[Handwritten signature]

Juan Damud

[Handwritten signature]

sesión ordinaria
del día 13 de junio
de 1950

En Benasabena a trece de junio de mil novecientos cincuenta; se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Gaspar Camps Grau, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior, que por unanimidad fue aprobada. Se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Fue habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta, que firman los señores asistentes, de que certifico.



[Handwritten signature]

Juan Damud

[Handwritten signature]


sesión ordinaria
del día 3º de julio
de 1950.

En Benasabena a veintitrés de julio de mil novecientos cincuenta; se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Gaspar Camps Grau, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior.

que por unanimidad fue aprobada. Se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que según lo dispuesto en el Vigente Reglamento de Quintas se había de nombrar comisionado para que el día primero de agosto próximo efectue el ingreso de los mozos en Caja. El Ayuntamiento enterado de lo manifestado por el Sr. Presidente, acuerda por unanimidad nombrar a Sr. Santiago Domenech Grau.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.



[Signature]

José Domínguez *[Signature]*

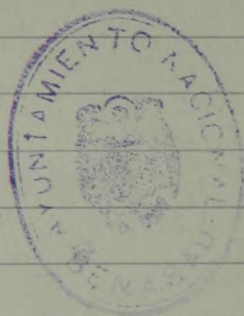
Sesión ordinaria
del día 10 de
Agosto de 1.950

En Sanasqu a diez de agosto de mil novecientos cincuenta; se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del señor alcalde Sr. Pascual Camps Grau, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada. Se dio también lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente manifestó el señor Presidente que según anuncio de la Tesorería y Pagaduría de Hacienda de esta provincia se había de nombrar persona para que retire de la misma el cupo de compensación correspondiente al segundo trimestre del corriente año.

El Ayuntamiento enterado de lo manifestado por el señor Presidente acuerda por unanimidad nombrar para dicho fin a Don Santiago Somench Gran, de esta comunidad.

Por no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion, extendiéndose la presente acta, extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.



[Handwritten signature]

Don Barnabé

Wipol

Sesion ordinaria
del dia 31 de agosto
de 1950.

En Benascan a treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta; se reunieron en la sala capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pascual Sanchis Gran, quien siendo la hora señalada la declaró abierta y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio tambien lectura a los Boletines oficiales y demas correspondencia oficial recibida, acordándose su cumplimiento.

Acto seguido y por unanimidad se acordó sean satisfechos al señor Alcalde los gastos verificados en la celebracion de las festividades religiosas que han tenido lugar en este pueblo en los dias veinte, veinte y

uno y veinte y dos del actual, cuyo importe se ratificará del capítulo y artículos que para ello existe en presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que certifico.



[Handwritten signature]

Don Comandante

[Handwritten signature]

sesión ordinaria
del día 14 de
septiembre de
1950.
ses. asistentes.

En Benicassim a catorce de Septiembre de mil novecientos cincuenta; se reunieron en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pascual Camps Grau, quien siendo la hora señalada, declaró abierto el acto y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada. a continuación también se dio lectura a los Boletines, oficiales, y demás correspondencia recibida, acordándose su cumplimiento.

Segundamente manifestó el Sr. Presidente de la corporación que tenía el cambiar los oficinas del Ayuntamiento a la actual cárcel, y ceder el Ayuntamiento para escuela de niños, ya que el dueño del local que actualmente ocupa la clase de los niños está dispuesto a ayudar económicamente para las obras de acondicionamiento del local que va a ocupar el Ayuntamiento.

Los ses. asistentes en vista de la manifestación

de la Presidencia, manifiesta que están de acuerdo con ello, puesto que además de evitar de arreglar el edificio de referencia y con ello evitar que se refugien los transeúntes que hacen fuego dentro del local, así como sus necesidades perjudicando por lo tanto a la higiene, el Ayuntamiento se verá libre del pago del alquiler del local de elare, por lo que se verá el municipio mejorado por dos sentidos, higiénico y económico.

Acto seguido se acuerda la distribución de los fondos del presente mes en diversas partes de las atenciones que figuran en el presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión entendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

sesión ordinaria
del día 28 de Sep-
tiembre de 1.950
Señores Asistentes:

Alcalde
D. Pascual Camps Fran
Clemente de Alcalde
D. José Tomene de Fran

En Benasau a veintiocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta; se reunieron en la Sala Capitular los señores que componen el Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps Fran, quien siendo la hora señalada declaró abierto el acto, y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, así como a los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial recibida, acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta, que firman los los. asistentes de que certifico.



[Handwritten signature]

Jose Damund *[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria
del día 12 de
Octubre de 1.950
Los asistentes
D. Farsenal Baupso Fran
D. Jose Damund Fran

En Benavente a doce de octubre de mil novecientos cincuenta, se reunen en la sala capitular los los. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Farsenal Baupso Fran, quien oiendo la hora señalada declaró abierto el acto, y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior, que por unanimidad fue aprobada, así como a los Boletines, Oficiales y demás correspondencia oficial recibida de la que se acuerda su cumplimiento.

Seguidamente se acordó la distribución de fondos del presente mes en docenas partes de las atenciones que figuran en el presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.

[Handwritten signature]

Jose Damund, *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

sesión ordinaria del
día 16 de Octubre de
1.950

Pres. asistentes
D. Pascual Baupl Fran
D. José Domenech Fran

En Benasau a veintiseis de octubre de mil nove-
cientos cincuenta; se reunieron en la Sala Ca-
pitular los hrs. del Ayuntamiento cuyos
nombres al margen se expresan, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Baupl Fran,
quien siendo la hora señalada, declaró abierto
el acto y de su orden se dio principio con la lectura
del acta anterior que por unanimidad fue apro-
bada, así como los Boletines y demás correspon-
dencia oficial recibida, acordándose su cumplimiento
y no habiendo más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión, extendiéndose la presente
acta que firman los señores asistentes, de
que certifico.



[Handwritten signature]

José Domenech

[Handwritten signature]

sesión ordinaria del
día 9 de noviembre
de 1.950

Pres. asistentes
Alcalde-Presidente
D. Pascual Baupl Fran
Fuente de Alcalde
D. José Domenech Fran

En Benasau a nueve de noviembre de mil
novecientos cincuenta; se reunieron en la Sala
Capitular los hrs. del Ayuntamiento cuyos nombres
al margen se expresan, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Pascual Baupl Fran,
quien siendo la hora señalada, declaró abierto
el acto, y de su orden se dio principio por la
lectura del acta anterior, que por unanimi-
dad fue aprobada, así como los Boletines
oficiales y demás correspondencia oficial re-
cibida, acordándose su cumplimiento.

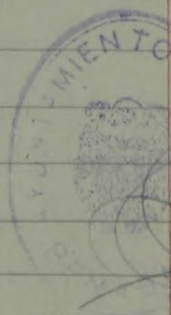
Seguidamente se dio cuenta por íntegra lee-
tura de la certificación del acuerdo tomado
con fecha tres de los corrientes por la Comi-

sion Municipal Permanente de Villajoyosa, otorgando la jubilación voluntaria al Secretario Sr. Enrique Montiel Mayor, fundada en ser su edad de mas de sesenta y siete años y delicada su salud. El Ayuntamiento resolvió unánimemente prestar su conformidad a la jubilación concedida, a los servicios de tres años, nueve meses y veintinueve días, con un total divergo de tres mil sesenta y ocho pesetas, veinte céntimos (3.048'20) que se le atribuyen al interesado en este municipio, a la cifra de veintidos mil (pesetas) quinientas pesetas (22.500) en que se ha fijado el sueldo regulador de la pensión, y esta en las veinte quintas de dicha cantidad, o sea, en diecisiete mil pesetas, constando además que el labor del funcionario jubilado sera siempre recordada con complacencia en esta población.

Auto seguido se acuerda imponer el recargo del quince por ciento sobre las tasas de las contribuciones Industrial aprobadas por orden del Ministerio de Hacienda de fecha 19 de octubre actual, aparecida en los Boletines Oficiales del Estado num. 308, 309 y 310 de fechas 4, 5, y 6 de los corrientes.

Finalmente se acordó la distribución de los fondos del presente mes en dozaras partes, de las atenciones que figuran en el presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta, que firman los señores asistentes, de que certifico



[Signature]


[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria
del día 30 de
septiembre de 1950
Hrs. asistentes
Alcalde-Presidente
D. Pascual Bamps Fran
S. J. Domenech Fran

En Guasana treinta de noviembre de
mil novecientos cincuenta, se reunen en
la Sala Capitular los hrs. del Ayunta-
miento cuyos nombres al margen se ex-
presan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Pascual Bamps Fran, quien siendo la
hora señalada declaró abierto el acto y
de su orden se dió principio por la lectura
del acta anterior que por unanimidad
fue aprobada, así como a los Boletines Ofi-
ciales y demás correspondencia oficial recibida
acordándose su cumplimiento.

Fue habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión, extendiéndose la presente
acta que firman los señores asistentes, de que
certifico.



[Signature]

José Durando

[Signature]

Sesión ordinaria
del día 14 de Di-
ciembre de 1950
Hrs. asistentes
Alcalde-Presidente
D. Pascual Bamps Fran
S. J. Domenech Fran

En Guasana a catorce de diciembre de mil
novecientos cincuenta, se reunen en la Sala
Capitular los señores componentes del Ayun-
tamiento, cuyos nombres al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde, quien
siendo la hora señalada, declaró abierto el acto,
dándose principio por la lectura del acta anterior,
que por unanimidad fue aprobada, así como a los
Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial
recibida, acordándose su cumplimiento.

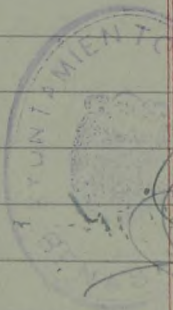
Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que
según anuncio de la Diputación- Pagaduría de

Acuerdo de la Provincia, inserto en el Boletín Oficial de la misma n.º 255 se tenía que nombrar persona para que de la misma retirare la cantidad de cuatro mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con noventa centimos (4.461'90), importe del cupo de compensación correspondiente al tercer trimestre del año actual.

El Ayuntamiento en vista de la manifestación del Sr. Presidente, acuerda por unanimidad nombrar para este servicio al vecino de esta S. Santiago Domènec Grau.

Finalmente se acordó la distribución de fondos en diversas partes de las atenciones que figuran en presupuesto para el presente mes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes se que certifique.



[Handwritten signature]

Jose Domènec Grau

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria del día 28 de Diciembre de 1.950
 Pres. asistentes
 D. Fiscal
 D. Domènec Grau

En San Sebastián a veintiocho de Diciembre de mil novecientos cincuenta; se reunen en la Sala capitular los Sr. del Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. alcalde Sr. Fiscal bamps Grau, quien siendo la hora señalada, declaró abierto el acto, y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, así como a toda la correspondencia recibida y a los Boletines oficiales, acordándose el cumplimiento

de la misma.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, extendiendose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.



[Handwritten signature]

Don Domingo

[Handwritten signature]

Año 1.951.

Sesion ordinaria del
dia 11 de Enero de
1.951.

Señores asistentes

En San Juan a once de Enero de mil novecientos cincuenta y uno, se reunen en la Sala Capitular los señores asistentes cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pascual Camps Fran, quien siendo la hora señalada, declaró abierto el acto, y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, así como a los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial recibida, recordándose su cumplimiento. Fno habiendo mas asuntos de que tratar, se le-



levantó la sesión, extendiéndose la presente acta, que firman los señores asistentes, de que certifico.

[Signature]

Don Comandante

[Signature]

Sesión ordinaria del día 25 de Enero de 1.951

Señores asistentes

En Benasau a veinticinco de Enero de mil novecientos cincuenta y uno; se reunen en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps Fran, quien siendo la hora señalada, declaró abierto el acto y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, así como a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida, acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta, que firman los señores asistentes, de que certifico.



[Signature]

Don Comandante

[Signature]

Sesión ordinaria del día 8 de Febrero de 1.951.

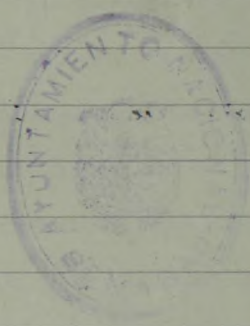
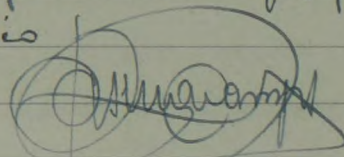
En Benasau a ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno; siendo la hora señalada se reunen en la Sala Capitular los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pascual Camps Fran por quien se declaró abierta la sesión, tomándose los acuerdos siguientes:

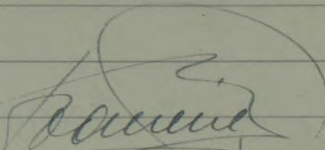
Se dio lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se da cuenta de la correspondencia recibida acordándose su cumplimiento.

Acto seguido y por la Presidencia se da cuenta de la dimisión pre-
sentada por D. Rafael Ripoll Ferrer del cargo de Secretario habilitado
que hasta la fecha venia ejerciendo en este Ayuntamiento, por asuntos fa-
miliares. El Ayuntamiento vistas las razones aducidas por el Sr. Ri-
poll acepta su dimisión, nombrando para el referido cargo y con el
mismo carácter a D. Santiago Domenech Fran, persona compe-
tente y de buenos antecedentes, el cual presente lo acepta tomando
posesión del mismo en esta fecha.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, se levanta la sesión, sus-
cribiéndose la presente acta que firman los señores asistentes
de que certifico



Don Camillo


Miquel

Sesión ordinaria
del día 22 de febrero
de 1954

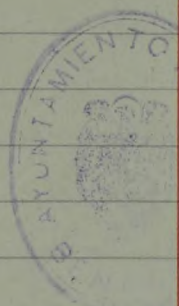
Señ. asistentes
Alcalde-Presidente
D. Francesc Ferrer Fran
Teniente Alcalde
D. José Domenech Fran

En San Sadurn de Noya a veintidos de febrero de mil
novecientos cincuenta y uno, se reunió en la
sala capitular los señores del Ayuntamiento cuyos
nombres al margen se expresan bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Francesc Ferrer Fran,
quien siendo la hora señalada declaró abier-
to el acto y de su orden se dió principio por
la lectura del acta anterior que por una-
nidad fue aprobada, así como a las Bol-
tines oficiales y demás correspondencia oficial
recibida, acordándose su cumplimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente, que se-
gún anuncio de la Delegación Provincial de la
Delegación de Hacienda de la provincia de
Barcelona de los corrientes se tiene que nom-
brar persona para que de la misma

retirarse la cantidad de cua-
tro mil cuatrocientos sesenta y
una pesetas con noventa céntimos
(4.461.90) importe del cupo de com-
pensación del 4.º trimestre del
año mil novecientos cincuenta.

El Ayuntamiento en vista de la
manifestación del Sr. Presidente
acordó nombrar por unanimi-
dad para este servicio al
vecino de esta D. Santiago Sme-
noch gran, Secretario del Ayuntamiento
y no habiendo más asuntos de
que tratar se levantó de sesión, ester-
ciéndose la presente acta, que firma-
ron los Sr. asistentes de que así lo es.



[Signature]

Juan Domingo

[Signature]

Señor ostendi-
marin del día
25 de febrero
de 1951
Sr. asistente
Alcalde Presidente
Sr. Fiscal Contador
Señor Alcalde
Sr. foridomenech

En Peralta a veinticinco de febre-
ro de mil novecientos cincuenta y seis se reu-
nió en la sala capitular los Sr. del Ayuntamiento,
cuyos nombres al margen se expresan bajo
la presidencia del Sr. Alcalde J. Forcal
Campes gran, quien siendo la hora señalada, decla-
ró abierto el acto y de su orden se dió principio
con la lectura del acta anterior que por un-

mimidad fue aprobada en como a los Partidos oficiales, de las correspondencias oficiales recibidas acordándose su cumplimiento.

Seguidamente manifesté el Sr. Presidente que según lo ordenado por el Sr. Sr. Gobernador Civil en su circular del mes de diciembre próximo pasado se tiene que proceder a la elección entre los miembros que integran la Corporación Municipal, por medio de papetes secos según determina el art. 11 del Decreto de 4 de febrero de 1.848 del Comisionario que en representación de este Municipio ha de participar en la elección del Diputado provincial de representación Municipal correspondiente a este partido judicial, el cual se halla vigente. En la tarde se abrió la votación secreta por medio de papetes, dándose el siguiente resultado:

La papetas leídas Dos (2)

" " " en blancos cero (0)

Primero de tres que han obtenido votos y número de los obtenidos por cada uno
D. Pascual Camps Pau Dos (2)

Hecho según, teniéndose en cuenta el resultado del escrutinio, quedó proclamado Comisionario D. Pascual Camps Pau, quedándole advertido de la obligación que tiene de personarse en el Salón de Actos de la Asma. Diputación Provincial el día veinte de marzo próximo a las 10 de la mañana

na para tomar parte en la votación de Dipu-
tados Provinciales de representación Municipal
correspondiente a este repetido partido judicial
a cuyo efecto se le proveerá de la oportu-
na credencial.

Seguidamente manifestó el Sr. Presi-
dente que se tenía que nombrar a per-
sona para hacer entrega de los documen-
tos de Recintas ante la Caja de Reclutas
de Plear. El Ayuntamiento en vista de
esta manifestación acuerda nombrar para
este servicio a D. Santiago Domínguez Páez,
Secretario del Ayuntamiento, quien percibirá
por el mismo los dietas representativas por
ello.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levantó la sesión extendiéndose la presen-
te acta, que firman los Sres. asistentes de
que certifíco



[Handwritten signature]

Don Dámaso

[Handwritten signature]

Señor ordinario En Benasau a ocho de marzo de mil nove-
del 8 marzo 1851 cientos cincuenta y uno, se reunieron en la Sala capi-
Sres. asistentes tular los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres
Alcalde-Presidente al margen se expresan bajo la Presidencia del
D. Pío Camps Páez Sr. Alcalde D. Pío Camps Páez, quien a las
8^{as} de Alcalde de la hora señalada declaró abierto el acto
D. José Domínguez y de su orden se dio principio por la lectura

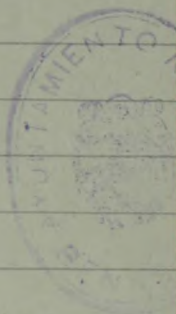
del acto anterior que por unanimidad fue aprobado así como a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida, acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose por la presente acta que firman los señores asistentes de que certifica

[Firma]

Don Domingo

[Firma]



Señor extraordinario
del día 17 de marzo
de 1951
Asistencia

D. Pascual Camps
D. José Forniech
D. José López Camps
D. Rafael Alechaberría

Presión de
Secretario Habilitado
de Rafael Ripoll

En San Sebastián a 17 de marzo de mil noventa y uno, se reunieron en la sala capitular los señores accionistas al margen componentes de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps y se acordó la hora señalada declaró abierto el acto, y de su orden se dio principio por la lectura del acta anterior que unanimidad fue aprobada así como a los B. O. y demás correspondencia oficial recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que el objeto de la reunión, era darles a conocer la dimisión de D. Santiago Forniech Forniech para su cargo de Secretario de este Ayuntamiento fundado en que se encuentra ausente en el de bonifides

y no puede atender como es debido a este. El Ayuntamiento accede a dicha dimisión manifestando que se ase solamente durante mientras actúe como secretario en el Ayuntamiento de Compiel, de modo que cuando ase en dicho Ayuntamiento se tendrá que posesionar nuevamente, del cargo que hoy ase, en cuyo particular está de acuerdo el secretario en tanto D. Rafael Pipoll Ferrallar.

Acto seguido, no pudiendo quedar de su tenida la secretaría del Ayuntamiento se acuerda nombrar por unanimidad secretario. Habilitado de este Ayuntamiento a D. Rafael Pipoll Ferrallar, el cual ha ejercido durante un plazo superior a dos años en el de Alcolecha en el cual realizó una labor digna del mayor elogio.

Por último el Ayuntamiento expresa la gratitud por los servicios prestados y desvelos que por la Corporación ha tenido el Sr. Ferrallar.

Y no teniendo otro objeto esta reunión se levanta la sesión celebrándose la presente acta que firman los Pres. asistentes de que constan el Com.º Habiéndolo leído



[Signature]

Don Manuel

Miguel

Presidente



Diligencia.: En el día de hoy no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión festiva municipal, por no haber asunto alguno que tratar.

Buenavista 29 de marzo de 1.951.

Al Alcalde,

Al Secretario,

[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria del día 10 Abril 1951

En Buenavista a diez de abril de mil novecientos cincuenta y uno; siendo la hora señalada se reunió en esta sala capitular los señores que componen la Comisión festiva municipal, en sesión ordinaria, y cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente de la Comisión de Alcalde Sr. Farsual baupt fran, quien declaró abierta la sesión, dando lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia recibida desde la última sesión acordando su cumplimiento.

Segundamente se procedió por el Secretario de orden se le pidió a dar lectura el proyecto del Presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Municipio para el actual ejercicio, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda, de conformidad con las disposiciones vigentes. Después de breve discursivo de las partidas, artículos y capítulos que figuran en el referido presupuesto, se acuerda por unanimidad prestarle su aprobación en la forma siguiente:

Capítulo	Conceptos	Consignado	
		Pesetas	Cts.
	<u>Presupuesto de Gastos</u>		
1º	Obligaciones Generales	3.748	51
2º	Representación Municipal	600	.
	Suma y sigue	4.348	51

Capítulo	Conceptos	Comulgado	
		Pesos	Cts
	Suma anterior	4.348	51
4°	Policia Urbana y Rural	1.550	-
5°	Recaudacion		
6°	Personal y material de oficina	8.450	-
7°	Salubridad e Higiene	250	-
8°	Beneficencia		
9°	Asistencia Social	960	-
10°	Instruccion Publica	1.550	-
11°	Obras Publicas	100	
13°	Fomento de los Intereses Comunes	2.500	
14°	Servicios Municipalizados		
17°	Agrupacion forzosa del municipio	2.712	85
18°	Imprevistos	1.000	
	<u>Total del presupuesto de Gastos</u>	<u>23.421</u>	<u>36</u>
<u>Presupuesto de Ingresos</u>			
1°	Renta	42	65
2°	Aprovechamientos de bienes comunales		
3°	Subvenciones		
4°	Servicios municipalizados		
5°	Eventuales y extraordinarios	135	-
6°	Arbitrios con fines no fiscales		
7°	Contribuciones especiales		
8°	Derechos y Tasas	1.126	12
9°	Costas, Recargos y Participaciones	2.759	-
10°	Imposicion municipal	19.242	60
11°	Multas	110	99
12°	Mancomunidades		
13°	Entidades menores		
14°	Agrupaciones forzosa del municipio		
15°	Resultas		
	<u>Total del presupuesto de Ingresos</u>	<u>23.421</u>	<u>36</u>

Azi mismo quedó aprobado que el presupuesto se ponga al público por término de quince días, recibiendo edicto para su inserción en el B.O. de la provincia, todo ello a los efectos de lo dispuesto en el Decreto de 25 de Enero de 1946.

Segundamente son presentadas las Bases de Ejecución del citado presupuesto y documentación complementaria, siendo todo aprobado.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, firmando los señores concurrentes, de que certifico.



[Signature]

Jesé Gammes

[Signature]

Señor extraordinario del día 15 de Abril de 1951.

- Señores concurrentes
- Alcalde. Presidente
- D. Pascual Camps Grau
- Concejales
- D. José Domènich Grau
- D. José Teresa Compañy
- D. Rafael Soler Alouina

En Benasaró a quince de Abril de mil novecientos cincuenta y uno; siendo la hora señalada de las doce se reunió en sesión extraordinaria convocada al efecto los señores que componen la Comisión Gestora Municipal, en los nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps Grau, por quien se declaró abierta la sesión.

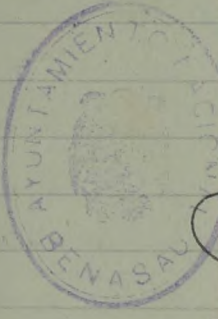
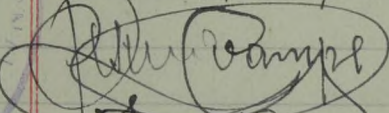
Segundamente se dio cuenta de toda la correspondencia recibida desde la última sesión, acordándose su cumplimiento.

Iguualmente se acuerda por unanimidad designar al Sr. Secretario de esta Corporación D. Rafael Ripoll Ferrer para que se desplace a la Capital, y en las oficinas del Catastro de Rústicos de este País, previa autorización del Ilmo. Sr. Jefe de la misma, confeccione las cédulas de propiedad de los cultivadores de este término municipal, por ser indispensable para los cambios

de dominio que necesariamente han de realizarse durante el presente mes de Abril y próximos de mayo, según instrucciones dadas por el Sr. Srto del Catastro, D. Ramón Selgado, en su visita girada a esta localidad el pasado día 18 de los corrientes. Para este viaje se acuerda abonar al referido funcionario los gastos de viaje y dietas durante su estancia en dicha Ciudad.

A propuesta de la presidencia y por unanimidad se acuerda celebrar en lo sucesivo las sesiones ordinarias que celebra viene celebrando esta Comisión Gestora durante los primeros y últimos jueves de cada mes, que sean los días primero y tercer domingo, por convenir así a los señores componentes de este Ayuntamiento.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión una hora después de empezada, firmando los señores asistentes, de que certifico.

  José Camps
José Camps

Rafael Gales

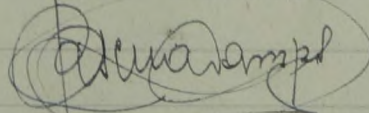
Mipoll

Siligencia: = Hoy no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora Municipal, por no haber asunto alguno a tratar.

Benasau a 2 de Abril de 1951

El Alcalde

El Secretario



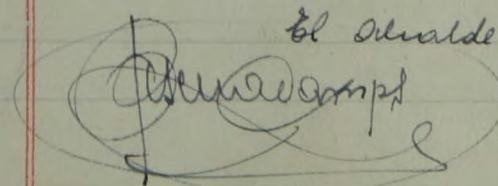
Mipoll

Siligencia: = Hoy no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora Municipal, por no haber asunto alguno a tratar.

Benasau a 6 de Mayo de 1951.

El Alcalde

El Secretario



Mipoll

Sesión extraordinaria
 del día 13 de mayo 1951
 Sres. concurrentes
 Pascual Camps Grau
 José Domènec Grau
 José Serra Compañy
 Rafael Her Colomina

En Benasau a trece de mayo de mil novecien-
 tos cincuenta y uno; siendo la hora señalada de
 las doce se reúnen los señores que componen la Comisión
 Gestora, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps Grau, en
 sesión extraordinaria convocada al efecto.

Declarada abierta la sesión por la presiden-
 cia, se da cuenta y lectura por el secretario de la
 minuta de una instancia susrita por los vecinos
 de Aros, Salvador Oltra y otros solicitando de este
 Ayuntamiento autorización para poder edificar en la
 calle de la Iglesia de dicho anexo una fuente públi-
 ca para abastecimiento de la localidad, aprovechando
 el agua de la fuente que había instalada en la pared de
 la Iglesia.

La Comisión Gestora, vistas las razones alegadas por
 los vecinos de Aros, y considerando que es de suma ne-
 cesidad la edificación de una fuente en el caso del
 referido anexo, por no existir ninguna otra, se acuer-
 da por unanimidad autorizar a D. Salvador Oltra
 y otros para que por su cuenta empiecen a rea-
 lizar la construcción de la tan referida fuente,
 reservándose este Ayuntamiento los derechos que le
 asisten con relación a la misma. El emplazamiento
 de dicha fuente lo marcará personalmente el
 Sr. Alcalde.

Terminado el objeto de la convocatoria, se
 levantó la sesión, firmando todos los señores concu-
 rrentes, de que certifico,



(Signature) José Domènec Grau
 (Signature) José Serra Compañy
 (Signature) Rafael Her Colomina
 (Signature) Miquel

Sesión ordinaria del
 día 20. Mayo de 1951
 Señores concurrentes:
 D. Pascual Camps Gran
 D. José Somench Gran
 D. José Teresa Company
 D. Rafael Soler Román

En Benasau a veinte de Mayo de mil novecientos cincuenta
 y uno; siendo la hora de las once, se reúnen los señores que
 componen la Comisión Gestora municipal cuyos nombres al mar-
 que se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
 Pascual Camps Gran por quien se declaró abierta la se-
 sión y de su orden se dio principio por la lectura del acta
 anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio tam-
 bien lectura de los Boletines oficiales y demás corresponden-
 cias oficial recibidas, acordándose su cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Secretario de orden de la presi-
 dencia dio lectura al expediente de suplemento y habili-
 tación de crédito con cargo al superávit del ejercicio an-
 terior, por haberse agotado algunas partidas en el pre-
 supuesto del citado ejercicio, y no figurar otras. El
 Ayuntamiento por unanimidad le prestó su aprobación,
 acordándose se exponga al público el citado expediente
 por espacio de 15 días a efectos de reclamaciones, para
 lo cual se remitió edicto para su inserción en el Bo-
 letin Oficial de esta Provincia.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levanta
 la sesión, firmando los señores concurrentes de que certifica.



José Camps
 José Somench Gran
 José Teresa Company
 Rafael Soler Román

Sesión ordinaria del día

3 de junio de 1951.

Señores asistentes

D. Pascual Camps Gran
 D. José Somench Gran
 D. José Teresa Company

En Benasau a tres de junio de
 mil novecientos cincuenta y uno; siendo
 las doce horas se reúnen en el salón de
 sesiones de este Ayuntamiento los se-
 ñores que componen la Comisión Ges-
 tora municipal, cuyos nombres al

S. Rafael Píler Colomina

marzen se expresan con objeto de celebrar sesion ordinaria, bajo la presidencia de S. Pascual Camps Grau, quien siendo la hora antes citada abre la sesion pública.

Seguidamente por el Secretario que le asiste, se da lectura al acta de la anterior, la que siendo conforme es aprobada.

Iguualmente se da lectura de la correspondencia y Boletines oficiales recibidos, y se ordena se despache la misma como procede.

Inmediatamente por la Presidencia se dio cuenta del anuncio de la Delegacion de Hacienda de esta provincia inserto en el B. O. de la misma n.º 114 correspondiente al dia 22 de Mayo ultimo en el que se hace saber que por espacio de quince dias a partir del dia siguiente al de la publicacion de este anuncio en el referido Boletin, se procederá por la Delegacion y Pagaduria de la Delegacion de Hacienda al pago a los Ayuntamientos del importe de los morosos de Cupos definitivos de Compensacion Municipal correspondiente al primer trimestre del año actual, y habiendo de designar persona para que cobre el importe de cuatro mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con noventa céntimos que corresponde percibir a este Ayuntamiento, la Comision Gestora, enterado del anuncio de referencia acuerdo por unanimidad designa a S. Rafael Ripoll Ferrer, Secretario de este Ayuntamiento para que personalmente en la citada Delegacion y Pagaduria, le hagan efectivo el referido importe por el concepto arriba expresado, y que se expida copia certificada de este particular acuerdo.

Seguidamente por la Presidencia se da cuenta y por el Secretario lectura de un escrito dirigido a este Ayuntamiento por los vecinos de esta localidad que habitan

en la calle Nueva, solicitando la construcción de una fuente pública en dicha emplazada en la citada calle, cuyos demás detalles son conocidos por el Ayuntamiento, aprovechando las aguas sobrantes de las que abastece esta localidad, propiedad del vecino de esta localidad D. José Soler Miralles. La Comisión Gestora vistas las razones aducidas por los vecinos de la calle Nueva, y considerando de imprescindible necesidad la construcción de una fuente pública en la citada calle para el abastecimiento de la población, cuyos trabajos de construcción ya en otra ocasión fueron superados, por unanimidad se acuerda delegar en el Sr. Alcalde para que previas las gestiones oportunas y dirigiéndose a la Superioridad, lleve a efecto la construcción de dicha fuente aprovechando las aguas citadas, sobrantes de las que abastecen esta población cuyo propietario es D. Juan Soler Miralles.

J no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, firmando todos los señores asistentes, de que certifico. = El empujado "fore" sale



[Signature]
José Devosa

José Canuel
Rafael Gots
Whipera

Sesión ordinaria del día 14 de Junio de 1951.-

Señores concurrentes:

- D. Pascual Camps Fran
- D. José Soumeche Fran
- D. José Devosa Company
- D. Rafael Soler Blomius

En Benasau a diecisiete de Junio de mil novecientos cincuenta y uno; siendo la hora de las once se reúnen los señores que componen la Comisión Gestora Municipal, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps Fran, por quien se di-

dará abierta la sesión y de su orden se dio principio a la lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada, se dio también lectura de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida, acordándose su cumplimiento.

Acto continuo el Sr. Secretario-Interventor da cuenta de las operaciones de caja, ingresos y pagos realizados durante el pasado año 1950, en virtud de órdenes de ingresos y pagos y conforme al detalle siguiente:

Ingresos

N.º del cargamento	Explicación	Importe	
		Pesetas	cts.
1	Existencia en caja en 31 Diciembre 1949		#
2	Compensación 4.º trimestre de 1949	3.346	42
3	Repos definitivo compensación, año 1947	3.718	34
4	Compensación, 1.º trimestre año 1950	4.461	90
5	Idem. 2.º id. idem	4.461	90
6	Idem. 3.º id. idem	4.461	90
7	Arbitrio Usos y Consumos, año 1949	828	-
8	Id. id. a cuenta año 1950	310	50
	<u>Total ingresos</u>	<u>21.588</u>	<u>86</u>

debe
sumado

Pagos

1	Haber Secretario 4.º trimestre 1949	1.500	-
2	Id. Alguacil 1.º id. 1950	250	-
3	Gastos viaje a Alicante Secretario	100	-
4	Suscripciones a Revistas	388	65
5	Administración de Justicia, años 1948 y 49	395	29
6	Haber Secretario, 1.º trimestre 1950	1.500	-
7	Id. Alguacil 2.º id. id.	250	-
8	Dotación enmarcado alumbrado, año 1950	50	-
9	Administración Justicia, pagado Conursal 1947-48	525	-
10	Gastos 4 viajes a Alicante por Sr. Secretario	400	-
	Suma y sigue		

Libra- moneda	Explicación	L. en pte	
		Pentas	Cts.
	Suma anterior		
11	Haber Secretario 3º y 4º trimestre año 1950	3.000	-
12	Id. Alguacil, 3º y 4º trimestre 1950	500	-
13	Alquiler casa-habitación tra. Maestra Arez, cuenta 1950	300	-
14	a Papelería Gbáñez y otros por material oficina	169	35
15	Gastos en fiestas año 1950	2.300	-
16	Reparación lavadero, a cuenta año 1950	141	90
17	Donativos a St.º Virgen Fatima, y demás	37	50
18	Material eléctrico	431	95
19	Contribución Rústica propia del Ayuntamiento	91	63
20	Utilidades empleados y contribución, año 1948	55	92
21	Seguro Accidente del Trabajo, 1º semestre 1950	30	60
22	Idem id. año 1949	105	43
23	Gratificación Vigilante nocturno, año 1950	250	-
24	Haberes Sanitarios, año actual 1950	1.538	20
25	Patronato Municipal Antituberculoso 1946 a 1949	453	43
26	Confusión Litos de Rústica y Urbana	150	-
27	Por Decretos Reales sobre Personas jurídicas, 1948	8	42
28	Alquiler Escuela tra Maestra, año 1949	300	-
29	Haber Veterinario de 12-8-1948 a 31-12-1949	1.236	25
30	Haber Practicante titular 2º semestre 1947	82	75
31	Id. al mismo, año 1949	562	70
32	Material de oficina	183	75
33	Blanqueos Escuela de Arez	45	-
34	Subvención Selegado F. de Juventudes	60	-
35	Alquiler casa-habitación tra Maestra Arez, 1949	300	-
36	Acrecentamiento punto local, 1948 y 1949	380	-
37	Reparación Casa-Acrecentamiento	200	-
38	a la Excm. Diputación, por mellizo	150	-
39	Anejo Escuelas	100	-
	Suma y cheque		

Libro. número	Explicación	Importe	
		Pentas	Cts.
	Suma anterior		
40	Arreglo fuente pública	200	-
41	Viajes a Alcoy por quintas	140	-
42	a Excmo. S.º Intero.º Pral, cupo alquiler Andruvia	300	-
43	a la misma, anualidad este Ayunt.º 1947 y 1948	1.000	-
	<u>Total gastos</u>	<u>20.153</u>	<u>72</u>
	<u>Balance</u>		
	Suma los ingresos	21.588	86
	Id. los gastos	20.153	72
	<u>Existencia en Caja en 31-12-1950</u>	<u>1.435</u>	<u>14</u>

Igualmente por dicho Secretario Interventor se procede a dar cuenta de las operaciones de caja realizadas durante el actual ejercicio hasta 31 de Mayo, cuyo detalle es el siguiente:

Cargo número	Explicación	Importe	
		Pentas	Cts.
	<u>Ingresos</u>		
1	Existencia en caja según el balance anterior	1.435	14
2	Compensación 4º trimestre 1950	4.461	90
3	R. M. Industrial años 1948-49 y 1950	549	58
4	Compensación, 1º trimestre año 1951	4.461	90
5	Arbitrio Consumo de Vap, año 1950	517	50
	<u>Total</u>	<u>11.426</u>	<u>02</u>
	<u>Gastos</u>		
1	a Patronato M. Antituberculosis 1º trimestre 1951	28	05
2	Haberes Veterinarios, 2º semestre año 1950	414	50
3	Cupo Y. P. Sanidad 1º trimestre 1951	103	20
4	Haber Secretario 4º trimestre 1950	1.500	-
5	Viaje Secretario S. Domènich, viaje a Alicante cupo	100	-
6	Id. id. a Alcoy quintas	30	-
	Suma y sigue		

n.º cuenta	Explicación	Importe	
		Ptas.	Cts.
	Suma anterior		
7	Material oficina	172	90
8	Alquiler casa-habitación maestro Bezasan 1.º tr.	125	-
9	Donativo Sección Femenina Local	100	-
10	Poliza Seguros Accidentes del Trabajo, 2.º semestre 1950	336	75
11	Gratificación encargado alumbrado público año 1950	300	-
12	Idem alumbrado, 1.º trimestre año actual	75	-
13	Suscripción Revista Legislación de A. y P., año 1950	24	80
14	Importe 1 libro biblioteca municipal	42	-
15	Contribución 1.º semestre año actual	46	85
16	Suscripción Revista "Fomento Municipal"	42	-
17	Suministros a la Guardia Civil, año 1950	100	-
18	Formalización R.M. Fudencial, años 1948-49 y 1950	549	58
19	Amplio Bastón de recuerdos y recuerdos	170	-
20	A S. Domercq, au haber como Secretario, meses mayo, junio, julio	1.000	-
21	Id. alumbrado subvención al fuzgado de Ptas., 1950	500	-
22	Alquiler casa-habitación Srta Maestre, 2.º trimestre	125	-
23	A R. Ripoll, au haber Secretario del mes de marzo	500	-
24	A S. Auzá, idem Alguacil 1.º trimestre año actual	300	-
25	al mismo, resto haber 1950	200	-
26	A R. Ripoll, un viaje a Alicante por cupro	100	-
27	Gratificación depositario, año 1950	50	-
28	Resto gastos reparación casa-Ayuntamiento 1950	155	50
29	Adquisición libros biblioteca municipal, año 1950	103	-
30	Resto gastos reparación y limpieza buhardas, año 1950	130	-
31	Idem id. fuente pública, 1950	190	50
32	Resto gastos fuzgado, año 1950	556	14
33	Resto alquiler casa-habitación 1.º Maestral, 1950	100	-
34	2 viajes Alcalde y Secretario a Alicante, año 1950	200	-
35	Suscripción B.O. provincia, años 1949 y 1950	422	25
	Suma y sigue		

Libro- número	E x p l i c a c i ó n	Importe	
		Pentas	Cts.
	Suma anterior		
26	Haberes Practicante y Veterinario, 1 ^{er} trimestre 1951	393	41
27	Mensual oficina	144	75
28	Contribución a las fiestas S. Gregorio, año actual	150	-
	<u>Total</u>	<u>9.180</u>	<u>18</u>
	<u>Balance en 31 de Mayo</u>		
	Suma de los ingresos	11.406	02
	Id. los pagos	9.180	18
	<u>Existe en caja en dicha fecha</u>	<u>2.245</u>	<u>84</u>

Examinada la documentación que justifica lo que antecede es conforme y satisface a la Corporación.

J no habiendo mas asuntos a tratar, se levanto la sesión por el Sr. Presidente una hora despues de empezada, extendiéndose la presente ante que firman los señores asistentes, de que certifico.



[Handwritten signature]

José Ramos
[Handwritten signature]

Siligencia: Hoy no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora Municipal, por no haber ningún asunto a tratar.



[Handwritten signature]

Benasau 1^o de Julio de 1951
El Alcalde, El Secretario,
[Handwritten signature]

Sesión extra-
 ordinaria del día
 10 de julio de 1951
 señores asistentes
 D. Pascual Camps Fran
 D. José Domènec Fran
 D. José Serra Llopis
 D. Rafael Boter Morine

En Benarau a diez de julio de mil novecientos
 cincuenta y uno; siendo la hora de las veintidós, se
 reunió en la Sala Capitular los señores que componen
 la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres al margen
 se expresan, en sesión extraordinaria debidamente convo-
 cado y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente
 D. Pascual Camps Fran por quien se declaró abierta
 la sesión y de su orden se lectura del acta anterior
 que por unanimidad fue aprobada.

Inmediatamente de orden de la presidencia
 se da cuenta del escrito de la Diputación y Faja-
 duria de la Delegación de Hacienda de esta pro-
 vincia de fecha 3 de los corrientes, en el que se
 hace saber que desde el día cinco al quince
 del mes en curso se procederá al pago a los
 Ayuntamientos de las cuantías relativa a las
 Anuales Industriales año 1951; y teniendo que
 designar persona para que personándose en
 dicha Diputación le hagan efectivo el importe
 por el concepto antes expresado de doscientos no-
 vente y nueve pesetas con cincuenta y un cénti-
 mos que corresponde percibir a este Ayuntamiento
 la Corporación por unanimidad acuerda nombrar
 a D. Rafael Ripoll Ferrer, secretario de esta
 Corporación para que se le haga efectivo el referido
 importe por el concepto también citado y que se
 expida copia certificada de este particular acuer-
 do.

Igualmente se acuerda abonar al Sr. secreta-
 rio D. Rafael Ripoll la suma de cien pesetas
 por los gastos ocurridos en un viaje a la Capital
 comisionado nombrado para entregar en la Jefatura
 Provincial de Estadística el Padrón Municipal

de habitantes de este municipio con referencia a 31 de Diciembre de 1950.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levanto la sesion una hora despues de empezada, comunicandolos todos los señores concuerentes, de que certifico.



[Handwritten signature]

José Carreras

[Handwritten signature]

Sesion extraordinaria del Ayuntamiento de Benasau a (22) veintidos de dia 22 de Julio de 1951 y Julio de mil novecientos cincuenta

Concuerentes

- 1. Pascual Camps Joan
- 2. José Somench Joan
- 3. José Severa Compañy
- 4. Rafael Soler Blomina


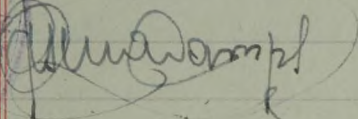
y uno; reunidos los señores que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps Joan siendo la hora señalada, de su orden se declara abierta la sesion dando principio por la lectura del acto anterior que es no aprobada por manifestar los concejales D. Rafael Soler Blomina y D. José Severa no estar presentes en la misma, los restantes asistentes la aprueban.

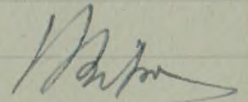
Seguidamente por la Presidencia se da lectura del acto de la sesion del dia 17 de junio último a los Concejales antes citados los cuales no estuvieron presentes en aquella sesion por no haber sido podido notificados en legal forma, y meramente el Secretario-Contador (dijo) Interventor procede a dar cuenta de todas las operaciones de Caja habidas durante el año 1950 y hasta el 31 de mayo del año en curso, de la forma indicada en la referida acta y teniendo a la vista los correspondientes libros de intervencion de ingresos y gastos, de arques y los correspondientes Carfaneros y libros

mientos con sus justificantes.

La Comisión Gestora vistos los documentos y libramientos antes citados acuerda su aprobación a excepción de los Concejales Sr. Rafael Siler Colomine y Sr. José Severa Company que manifiestan no estar conformes con ellos y solicitan de la presidencia un plazo hasta la próxima sesión para hacer por su cuenta un detenido estudio y comprobación de los mismos. La Comisión Gestora acepta esta proposición con el fin de darle gracia.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión, firmando los Sr. Alcalde y Gestor Sr. Domènec Joan, y no los otros dos señores que se niegan a hacerlo, no obstante sus invitaciones por el Sr. Secretario, de que certifico.

Señor Comandante 

Sesión ordinaria

En Benasaró a cinco de Agosto de mil novecientos veintinueve y uno; siendo la hora consabida de las diez se reunen en el local de sesiones de este Ayuntamiento los señores que componen la Comisión Gestora, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Sr. Pascual Camps Joan por quien se declaró abierta la sesión dando lectura del acta anterior, la que por unanimidad es aprobada.

Seguidamente se da lectura de la correspondencia recibida y despachada, la que igualmente es aprobada.

Igualmente se hace constar que el señor Sr. Rafael Siler Colomine no ha asistido a la sesión no obstante estar convocado en legal forma.

- Señores concurrentes
- 1.º Pascual Camps Joan
 - 2.º Sr. Domènec Joan
 - 3.º Sr. José Severa Company
 - 4.º Sr. Rafael Siler Colomine

Por la Presidencia se da cuenta de un rafi realizado por el Sr. Secretario de esta Corporación a la Caja de Pedidos n.º 31 de Aley el pasado día 1.º del actual al objeto de presentar la relación de los sujos del remplazo del actual año que han de ingresarse en la Caja.

En segunda votación se procede a dar cuenta de las cuentas que presenta el Secretario-Interventor de los ingresos y pagos habidos durante el pasado año 1950 y 1.º cuatrimestre del actual según (ya) consta en las sesiones celebradas los días 17 de julio y 22 de julio, las mismas son aprobadas por el Sr. Alcalde y el Gestor Sr. José Gomech Grao, mientras que los otros dos Gestores Sr. José Severo Compañy y Sr. Rafael Soler Colomiana que acude a la sesión en ausencia y unos minutos después de la hora señalada de manifestar no querer saber nada del Ayuntamiento.

Por el Secretario y de orden de la Presidencia se les hace a estos dos Gestores las advertencias que requiere el caso y la responsabilidad en que incurrirán por los anteriores manifestaciones.

Por la Presidencia se da cuenta de las próximas fiestas de verano que anualmente celebra esta población durante el presente mes de Agosto y los actos a realizar tanto cívico como religioso durante las expresadas fiestas, lo que es aprobado por unanimidad.

Igualmente por el Sr. Alcalde propone la distribución de músicos durante los 3 días de fiestas citadas siguiendo la tradicional costumbre al que se alista uno por cada miembro de la Corporación en su respectivo domicilio o a su cargo para las comandas y dorsivos.

Por el Sr. Alcalde y Concejal Sr. Domenech es aprobada la anterior propuesta, pero los dos restantes concejales se niegan. Inmediatamente por la Presidencia se vuelve a insistir en nueva decisi6n dada la proximidad de los citados festejos, dando el mismo resultado, no obstante es firme el acuerdo por estar maporia al descompa- tar el Sr. Alcalde, de conformidad con la delegaci6n vigente.

Terminado el objeto de la convocatoria se levanta la sesi6n, que firman Alcalde y Gestor Sr. Domenech Juan, no haciendolo los Gestores Sr. Rafael Soler y Sr. Jos6 Dolomieu, no obstante el requerimiento del Sr. Secretario, de todo lo cual, certifico



[Signature]

Jos6 Domenech
[Signature]

Sesi6n extraordinaria
del dia 15 agosto 1951
Asistentes

Sr. Pascual Campo Gran
Sr. Jos6 Domenech Gran

En Benasau a quince de agosto de mil novecientos cincuenta y uno; siendo la hora señalada se reunen en el salon de sesiones de la sala capitular los señores que componen la Comisi6n gestora en sesi6n extraordinaria previamente convocada, cuyos nombres al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pascual Campo Gran por quien se declar6 abierta la sesi6n y de su orden se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobaci6n de acts anteriores.

Inmediatamente por la presidencia se di6 cuenta del anuncio de la Delegaci6n de Hacienda de esta provincia inserta en el B.O. de la misma n.º 181 correspondiente al dia 13 de los corrientes en el que se hace saber que por espacio de quince dias a partir del dia siguiente al de la publicaci6n de este anuncio en el referido Bolet6n, se proceder6 por la Delegaci6n y Pagaduria de la

Delegación de Hacienda al pago a los Ayuntamientos que se relacionan en el mismo del importe de las insinuaciones de Cupro de Compensación Municipal correspondiente al Segundo Trimestre del año actual, y habiendo de designar persona para que cobre el importe de cuatro mil, novecientos sesenta y una pesetas con noventa céntimos que corresponde percibir a este Ayuntamiento, la Comisión Gestora, enterada del anuncio de referencia, acordó por unanimidad, designara D. Rafael Ripoll Ferrer, Secretario de esta Corporación para que prosiguiera en la Secretaría y Tesorería de la Delegación de Hacienda le hagan efectivo el referido importe por el concepto arriba expresado y que se expida copia certificada de este particular acuerdo.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión, firmando los señores concurrentes, de que certifico,



[Handwritten signature]

José Cuñerós
[Handwritten signature]

Siligencia: Hoy no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora municipal por no haber asuntos de que ocuparse.

Benasar 19 de agosto de 1951

al Alcalde,

al Secretario,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

sesión ordinaria el día
2 de Septiembre de 1951
lunes concurrente;

D. Pascual Camps Fran
D. José Domenech Fran

En Benasau a dos de Septiembre de mil novecientos
cinuenta y uno; siendo la hora de las once, se reúnen los
señores que componen la Comisión Gestora municipal, cuyos
nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Pascual Camps Fran por quien se declaró abierta
la sesión, tomándose los acuerdos siguientes:

Se dio lectura del acta anterior, la que por unani-
midad es aprobada.

Igualmente se dio cuenta de la correspondencia re-
cibida y despachada que es también aprobada.

Habiendo sido confeccionadas las deducciones para la
administración y cobranza del arbitrio municipal sobre el con-
sumo de carne que ha de regir durante el actual ejercicio,
la Comisión Gestora después de un detenido estudio acuerda
por unanimidad prestarle su aprobación, y para ello
que se expongan las mismas al público por espacio de
quiné días para su examen y reclamación, publi-
cándose edictos en el B.O. de esta provincia y otros
de costumbre.

J no habiendo más asuntos a tratar se levanta
la sesión firmando los señores concurrentes de que
certifico.



[Handwritten signature]

Jose Domenech

[Handwritten signature]

Deligencia: Hoy no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión
Gestora por no haber asunto alguno a tratar.

Benasau a 16 de Septiembre de 1951.

El Alcalde,

[Handwritten signature]

El Secretario,

[Handwritten signature]

Diligencia: Hoy no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora municipal, por no haber asuntos algunos de que ocuparse.



Benicarló a 7 de Octubre de 1951.

El Alcalde,

El Secretario,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 31 de Octubre de 1951, para acordar la declaración de los Concejales eficuentes que hayan de ser objeto de renovación en las elecciones municipales reguladas por Decreto de 9 de Octubre de 1951.

Asistencia En el Salón de Sesiones de la Casa Comunal de
Alcalde. Presidente Benicarló a veintinueve de Octubre de mil novecientos
cinuenta y uno; Reunidos los señores ayuntados al
Concejales margen, Concejales que en la actualidad integran
este Ayuntamiento y en las respectivas representaciones
que más abajo se detallan, al objeto de acordar, en
forma establecida el artículo 48 del Decreto de 9 de Octubre
de 1951, la declaración de los Concejales eficuentes que en
cada grupo representativo hayan de ser objeto de renovación
en las próximas elecciones municipales reguladas por
dicho Decreto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pascual
Campes Gran, y cuando ha hora de las once se
declaró abierta la sesión.

Segundamente y de orden de la Presidencia, el Sr. Secretario de la Corporación dio lectura a las disposiciones contenidas en el expresado Decreto del Ministerio de la Gobernación de 9 de Octubre de 1951, y de una manera especial a las listas decrescentes de edad de los Concejales eficuentes, dentro de cada grupo, que han sido formadas, a saber:

Tercio de Representación Familiar

D. Rafael Soler Colominas. Edad 35. Fecha nacimiento 26. Agosto - 1915.

Tercio de Representación Sindical

D. José Severa Company. Edad 30. Fecha nacimiento 17 de Mayo de 1921

Tercio representativo de Entidades Económicas, Culturales y Profesionales.

D. José Domenech Grau. Edad 30. Fecha nacimiento 31 de Mayo de 1921.

En su consecuencia, y teniendo en cuenta la regulación establecida en los artículos 44, 45, 46 y 47 del mencionado Decreto, la Corporación acordó declarar aceptables a los Compañeros expresados que se consignaron a continuación:

Por el Tercio de Representación Familiar

D. Rafael Soler Colominas

Por el Tercio de Representación Sindical

D. José Severa Company, como sucesor en el art. 81 de la Ley de Régimen Local vigente, según comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia n.º 1716 de fecha 20 de los corrientes.

Por el Tercio representativo de Entidades Económicas, Culturales y Profesionales.

Ninguno.

Por último se acordó: que de la presente acta se remita una copia certificada al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y otra al Sr. Presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral, de que yo el Secretario, certifico



[Handwritten signature]
José Domenech

José Domenech
Rafael Soler

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria del día
4 de noviembre de 1951
Asistentes:

D. Pascual Camps Gran
D. José Domenech Gran

En Benasau a cuatro de noviembre de mil novecientos
cincuenta y uno; siendo la hora de las once se reunió en
el salón de sesiones de la Casa Capitular los señores que con-
ponen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres al ma-
que se exponen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pas-
cual Camps Gran, por quien se declaró abierta la sesión,
tomándose los acuerdos siguientes:

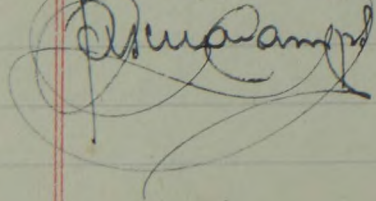
Se dio lectura del acta de la sesión anterior, que por
unanimidad es aprobada.

Igualmente se da cuenta de la correspondencia reci-
bida y despachada desde la última sesión, la que por una-
nidad es aprobada.

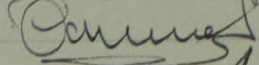
También se da cuenta de una instancia que ante el Ayunta-
miento ha presentado el vecino de esta D. Bartolomé Gran Ex-
pro, en suplica de que previos los trámites oportunos se le con-
ceda autorización para instalar en la planta baja de la casa
n.º 22 de la calle de la Marina, un molino para molturación
de oliva y extracción de aceite, del sistema de tres piedras co-
cas que será accionado por medio de transmisión aérea y con-
plase por un motor eléctrico de 6 CV de potencia.

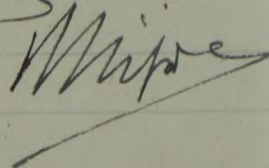
La Comisión Gestora, visto el escrito de referencia, acordó
por unanimidad que se publiquen edictos en los sitios de
costumbre de esta localidad y en el B. O. de la provincia, a
los efectos de que durante el plazo de 15 días, puedan presen-
tar reclamaciones contra la instalación de dicha industria,
y si transcurrido dicho plazo no se presentase ninguna, que
se comunicase de oficio al Sr. Gran Consejo el haberle sido
concedida la autorización que en su escrito interesa.

Por no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión,
firmando los señores concurrentes, de que certifico.



José Domenech





Autosanción instalación
almazara
de 53^{ta} Gran Consejo




Diligencia: Hoy no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora por no haber asuntos a tratar.

Buenos Aires a 18 de Noviembre de 1951.

Al Alcalde,

El Secretario,



[Signature]

[Signature]

Sesión extraordinaria del
día 25 de Noviembre-1951
temas concurrentes:
Sr. Pascual Camps Grau
por Solicitud para

En Buenos Aires reunidos de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno; siendo la hora de las diez se reunió los señores que componen la Comisión Gestora Municipal que en un número de mayoría al margen se expresan, en sesión extraordinaria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pascual Camps Grau, por quien se declaró abierta la sesión, tomándose los acuerdos siguientes.

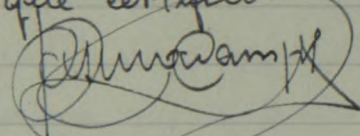
Se dio lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Inmediatamente por la presidencia se dio cuenta del anuncio de la Delegación de Hacienda de esta Provincia inserto en el B.O. de la misma n.º 262 correspondiente al día 19 de los corrientes en el que se hace saber que por espacio de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el referido Boletín, se procederá por la Secretaría y Pagaduría de la Delegación de Hacienda al pago a los Ayuntamientos que se relacionan en el mismo del importe de las nóminas de cupo de Compensación Municipal correspondiente al definitivo del tercer trimestre del año actual, y habiendo de designar personas para que sobre el importe de cuatro mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con noventa centavos (4.461'90) que corresponde percibir a este Ayuntamiento, la Comisión Gestora interesada del anuncio de referencia, avdo por unanimidad designar

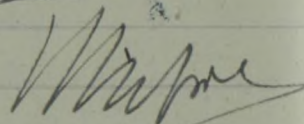
a D. Rafael Ripoll Trecollar, Secretario de la misma, para que personándose en la referida Explotación y Pagaduría le hagan efectivo el referido importe por el concepto arriba expresado y que se le pide copia certificada de este particular acuerdo.

Igualmente y por unanimidad se acuerda y en virtud de las ordenanzas municipales aprobadas en sesión de dos de Septiembre último percibir en la actual campaña la cantidad de quince pesetas por cada cerdo que se sacrifique en este término municipal, en concepto de arbitrio municipal, para ello se encarga al Sr. Alcalde y Secretario para que realicen el cobro oportuno a los interesados y a final de la campaña se ingresará el total recaudado por este concepto en Arcas Municipales.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión que firman los señores concurrentes, de que certifico.



José Domínguez





Sesión ordinaria del día
2 de Diciembre de 1951
Señores concurrentes
D. Pascual Camps frau
D. José Domínguez frau

En Benasaua a dos de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno; siendo la hora de las diez se reunen los señores que componen la Comisión Gestora Municipal en el salón de sesiones, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps frau, por quien se declara abierta la sesión, tomándose los acuerdos siguientes:

Se dio lectura del acta anterior, la que es aprobada por unanimidad.

Igualmente se dio cuenta de toda la correspondencia recibida y desechada desde la última

sesión acordándose por unanimidad su aprobación.

También se acuerda por unanimidad abonar a los funcionarios municipales sus respectivos haberes del tercer trimestre del actual ejercicio.

Acto seguido por el Secretario Interventor se da lectura de un expediente de habilitación y complemento de créditos con cargo al superávit del ejercicio anterior, acordándose por unanimidad su aprobación y que se inserte edicto en los sitios de costumbre y en el B. O. de la Provincia exponiendo al público el referido expediente por espacio de quince días a efectos de reclamaciones.

Confeccionadas las ordenanzas municipales que han de regir durante el próximo ejercicio de 1952 sobre carnes, canales, puestos públicos, pesos y bebidas espirituosas y alcoholes, por unanimidad son aprobadas acordándose se expongan las mismas al público por espacio de quince días para su examen y reclamaciones, publicándose edicto en el B. O. de la Provincia y sitios de costumbre de la localidad.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión, firmando los señores concurrentes, de que certifico.

Samuel Camps

Jose Carreras

[Signature]



Sesión ordinaria del día 1.º de Diciembre de 1951
Señores concurrentes
D. Samuel Camps Fran
D. Jose Domenech Fran

En San Sadur a dieciséis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo la hora de las diez se reunió en la Sala Capitular los señores que componen este Ayuntamiento municipal cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia de D. Samuel Camps Fran, Alcalde Presidente, por quien se declaró habida la sesión, terminándose los acuerdos referidos.

Aprobación por unanimidad del acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta de la correspondencia recibida, acordándose en cumplimiento.

Igualmente se acuerda por unanimidad se abone a los funcionarios municipales sus correspondientes haberes correspondientes al tercer trimestre del año en curso.

Seguidamente se procedió por el Secretario, de orden de la Presidencia a dar lectura al proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este municipio para el próximo ejercicio de 1952, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda, de conformidad con las disposiciones regentes. Después de breve discusión de las partidas, artículos y capítulos que figuran de el referido presupuesto, se acuerda por unanimidad prestarle su aprobación en la forma siguiente:

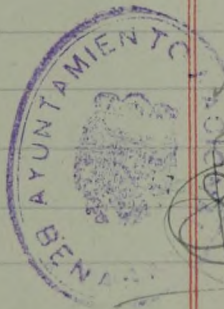
Capítulos	Conceptos	Consignados	
		Puntas	Centavos
	<u>Presupuesto de Gastos</u>		
1°	Obligaciones Generales	3.805	32
2°	Representación Municipal	700	-
4°	Policia Urbana y Rural	1.550	-
5°	Recaudación	300	-
6°	Personal y material de oficina	8.450	-
7°	Salubridad e Higiene	250	-
9°	Asistencia Social	960	-
10°	Instrucción Pública	1.950	-
11°	Obras Públicas	100	-
13°	Fomento de los Intereses comunales	2.500	-
14°	Organización forma del municipio	2.712	85
18°	Imprevistos	1.000	-
	<u>Total del Presupuesto de Gastos</u>	24.678	17
	<u>Presupuesto de Ingresos</u>		

Capítulo	Conceptos	Comulgado	
		Ptas.	Cts.
1º	Renta	42	65
5º	Reventuales y extraordinarios	135	-
8º	Derechos y tasas	1.382	93
9º	Cuotas, recargas y participaciones en tributos nacionales	2.759	-
10º	Impuestos municipal	19.847	60
11º	Multas	110	99
Total Presupuesto de Gastos		24.278	17

Así mismo se acordó que el presupuesto se exponga al público por término de quince días, insertándose edicto en el B. O. de la provincia y otros de costumbre, todo ello a efectos de lo dispuesto en el Decreto de 25 de Enero de 1946.

Seguidamente son presentadas las Bases de Ejecución del citado presupuesto y documentación complementaria, siendo todo aprobado.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, que hallándose conforme, la suscriben los señores asistentes, de que certifico.



[Signature] *[Signature]*

[Signature]

Sesión ordinaria del día 6 de Enero 1952
Señores asistentes

D. Pascual Camps Grau
D. José Domènec Grau

En Benicarló a seis de Enero de mil novecientos cincuenta y dos; siendo la hora de las once, se reunen en la Casa Capitular los señores que componen la Comisión Gestora Municipal, cuyos nombres al margen se se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps Grau, por quien se declaró abierta la sesión, tomándose los acuerdos siguientes:

Se da lectura del acta de la sesión anterior, que por unanimidad es aprobada.

Iguualmente se da cuenta de toda la correspondencia recibida desde la última sesión, acordándose su cumplimiento.

Acto continuo el Sr. Secretario Interventor da cuenta de las operaciones de caja, ingresos y pagos realizados desde 1.º de Junio al 31 del año actual, en virtud de órdenes de ingresos y pagos y conforme al detalle siguiente:

Ingresos

N.º del cargo	Explicación	Importe	
		Ptas	Cts.
	Existencia en caja en 31 de Mayo de 1951	2.245	84
6	Arbitrio Uros y Consumo, 1.º semestre 1951	414	-
7	R. M. Industrial, correspondiente año actual	299	51
8	Idem idem	49	84
9	Compensación municipal 2.º trimestre año actual	4.461	90
10	Id. id. 3.º id. id.	4.461	90
11	R. M. Industrial, año actual	55	-
12	Formalización procedente R. M. Industrial año actual	45	85
	<u>Total</u>	12.033	84
<u>Sobra</u>	<u>Gastos</u>		
39	Pensión de jubilación favor Sr. Enrique Martínez	118	84
40	A. S. Salvador Bon de Alicante, confección Curso 8.º y 9.º	89	55
41	A. S. José Luis Grau, haber de ex-teniente, año 1947	750	-
42	Material oficina, año actual	135	-
43	A. S. Rafael Ripoll, teniente, 2 viajes a Alicante	150	-
44	A. Camara Ordenación Urbana, configuración año actual	93	52
45	Cuota F. de frontones, año actual	100	-
46	Adquisición palmas, Domingo Ramos	125	-
47	Contribución de Propios y Repara. Urb. año 1950 part.	357	18
48	Idem id. 2.º semestre año actual	44	81
49	Haber Alfonso al haber 2.º trimestre año actual	300	-
	<u>Suma y sigue</u>	2.263	91

debe monto	Explicación	Importe	
		Ptas	cts
	Suma anterior	2.263	94
50	Gastos en la fuente pública, año actual	56	53
51	Gastos de fiestas	2.923	-
52	Accidentes del Trabajo, 1. ^o semestre año actual	36	81
53	Haberes Practicante y Veterinario, 2. ^o trimestre id.	293	41
54	P.N. Antituberculosis y 3% cuota I.P. Sanidad.	84	40
55	Material oficina	240	60
56	Haber honorario del 2. ^o trimestre año actual	1.500	-
57	Viaje honorario a Alicante	100	-
58	Id. id. Alug. mozo caja	40	-
59	Lámparas alumbrado público	304	-
60	Material oficina	193	65
61	Confeción Padrón y lista laboratorios rústicos	150	-
62	Amplio Fuente "Ulet" y lavadero	431	50
63	Blanqueo Escuelas	100	-
64	Alquiler casa los Maestros, 2. ^o semestre año actual	250	-
65	Montepío honorario, cuota 2. Campesinista	78	90
66	P.N. Antituberculosis y 3% I.P. Sanidad.	140	25
67	Haberes Practicante y Veterinario 3. ^o trimestre año actual	456	94
68	Cupo cuota elemental del Trabajo, año actual	103	20
69	Cuota Font. Estudios Admón. Local, años 1947-48, 1949	105	-
70	Material para enfermos y servicios Rústicos	18	88
71	Haber honorario 3. ^o trimestre año actual	300	-
72	Id. honorario, id. id.	1.500	-
73	Viaje honorario a Alicante	100	-
74	Formalización procedente R.M. Industrial	45	85
	<u>Total</u>	<u>11.815</u>	<u>83</u>
	<u>Balance en 31 Diciembre 1951</u>		
	Suman los ingresos	12.033	84
	Id. los gastos	11.815	83
	<u>Existe en caja en dicha fecha</u>	<u>218</u>	<u>01</u>
	Examinada la documentación que justifica lo		

que anterior es conforme y satisface a la Corporación
y no habiendo mas asuntos a tratar, se levantó la
sesión por el Sr. Presidente una hora después de em-
pezada, extendiéndose la presente acta que firman los
señores concurrentes, de que certifico.



Parcual Camps

José Domínguez

Mateu

Siligencia: - Hoy no ha celebrado sesión ordinaria la Co-
mision Gestora Municipal, por no haber asuntos al-
gunos de que tratar.

Benasau 20 de Enero de 1953.

el Alcalde,

el Secretario,

Parcual Camps

Mateu



Sesión extraordinaria
del día 27 Enero 1953
Señores concurrentes:

S. Parcual Camps Gran
" José Domínguez Gran

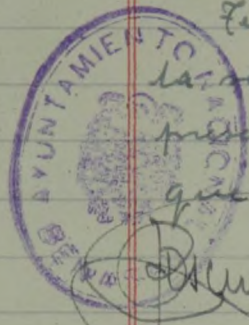
En Benasau a veintisiete de Enero de mil noventa
y cinco, siendo la hora de las once se reunen
en la Sala Capitular los señores que componen la Comi-
sion Gestora Municipal, cuyos nombres, al margen se
expresan, en sesión pública extraordinaria, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde S. Parcual Camps Gran, por quien
se declaró abierta la sesión, dándose lectura de la sesión
del acta anterior que por unanimidad es aprobada.

Seguidamente por la Presidencia se da cuenta
de las objeciones puestas por la Delegación de Hacienda
de esta provincia a las Dedicaciones Municipa-
les sobre Carnes de este Municipio para el actual
ejercicio, y enterada la Corporación se acuerda por
unanimidad, que se utilicen las exacciones de las
miradas en sus límites máximos, es decir, las de la
mar y cabrio a razón de 0'50 pts el kilo y los despojos

a 0'60; las de corda a razón de 0'40 pts el kilo, los des-
paja a 3 pts. y los rebos en rama y fundidos a 0'20 pts
el kilo.

Igualmente se acuerda por unanimidad nombrar
Zalador para medir a los muros del acoplado de 1952 a
S. Joaquín Fico Grau, Cabo que fue del Ejército.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levanta
la sesión una hora después de empezada, extendiéndose la
presente acta que firman los señores concurrentes, de
que certifico.



[Signature]

Señor *[Signature]*

[Signature]

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 3 de Febrero de 1952.

Astencia

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial
Alcalde. Presidente de Benarau a tres de Febrero de mil novecientos cincuen-
ta y dos. Previa convocatoria al efecto, se reunieron los
señores Concejales anotados al margen, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps Grau, al objeto de
proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento con-
forme determinan los artículos 126 y 127 de la Ley de Régimen
Local, articulada por Decreto de 16 de Diciembre de 1950;
y siendo la hora de las diez de la mañana, se declaró
abierta la sesión.

Estando presentes en esta acta, para el que fueron
convocados en forma legal, los Concejales D. Rafael Helen
Colominas y D. José Severa Company que han venido in-
tegrando la Corporación y a quienes corresponde cesar en
virtud de la renovación trienal determinada por la Ley,
el Sr. Secretario dió lectura de la acta de la sesión anterior, que

fue aprobada, después de lo cual cesaron en su cometido dichos señores.

Seguidamente, y de orden de la presidencia, el Sr. Secretario de la Corporación dio lectura de los artículos 126 y 127 de la referida Ley de Régimen Local y Decreto de 18 de Enero de 1952 dictado para esta reunión, así como de la certificación de la Junta Municipal del curso electoral, por la que resulta que en las elecciones últimamente verificadas fueron proclamados Concejales por los tercios representativos que la Ley determina, los señores siguientes:

Para el tercio de Representación Familiar
D. José Soler Miralles

Para el tercio de Representación Sindical
D. Vicente Oltra Crespo

A continuación el Sr. Alcalde tomó juramento a cada uno de los señores Concejales electos que han asistido a este acto, bajo la fórmula "juro servir fielmente a España, guardar lealtad al jefe del Estado, defender y fomentar los intereses del Municipio, mantener su competencia y ajustar mi conducta a la dignidad del cargo"; y habiéndolo prestado todos ellos, el Sr. Alcalde les contestó "si así lo haceis, Dios y España os lo premien, y si no, os lo denuncien" quedando constituido provisionalmente el Ayuntamiento.

No teniendo que resolver la Corporación ninguna incidencia acerca de las condiciones legales de los señores nombrados, y habiendo cuenta que el número legal de Concejales de este Municipio es el de tres y el de los presentados sin tache es de tres, superior a las dos terceras partes del total, se declara definitivamente constituido el Ayuntamiento a los efectos del artículo 127 de la Ley de Régimen Local, que queda

formado del siguiente modo:

Alcalde. Presidente, D. Pascual Camps Grau
 Concejales de representación familiar, D. José Soler Luvalls
 Concejales de representación sindical, D. Vicente Ultra Crospo
 Concejales de representación corporativa, D. José Domènich Grau
 Conforme a lo dispuesto en el art.º 4 del artículo 127 de la Ley de Régimen Local y artículo 5.º del decreto de 18 de Enero último, el señor alcalde no cuenta a la Corporación, que en uno de las facultades que le confiere el art.º 66 del mencionado cuerpo legal, había tenido a bien designar para Fomento de Alcalde, a los concejales siguientes: D. José Domènich Grau.

En virtud de cuanto se previene en el art.º 8.º del referido decreto, el Ayuntamiento acordó designar las siguientes Comisiones, interpretadas por los concejales que para cada una de ellas se indican a saber: Comisión de Hacienda. Presidente D. Pascual Camps Grau. Vocal D. José Domènich Grau. - Obras Públicas. Presidente D. Vicente Ultra Crospo. Vocal D. José Domènich Grau. Fomento. Presidente D. José Soler Luvalls. Vocal D. José Domènich Grau.

Así mismo se acordó señalar el primer y tercer domingo de cada mes y hora de las once para la celebración de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento.

Por último se acordó: Que de la presente acta se remita por duplicado copia certificada al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para la Dirección General de Administración Local, a que yo el Sr. Alcalde, certifique la autenticidad de "el primer y tercer" voto.



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]


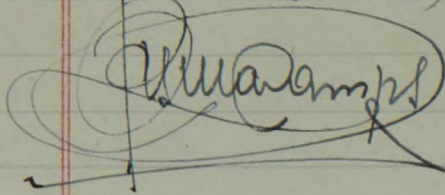
[Signature]

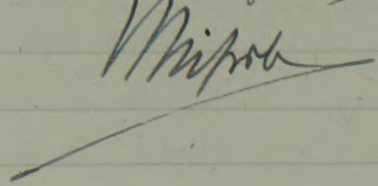
Filiquencia: - Hoy no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora Municipal por no haber asunto alguno a tratar.

Benasarón 17 de Febrero de 1952.

El Alcalde,

El Secretario,



Sesión ordinaria del día
2 de marzo de 1952.
Asistentes concurrentes:
D. Pascual Camps Grau
D. José Domènec Grau
D. Vicente Oller Crespo
D. José Soler Miralles

En Benasarón a dos de marzo de mil novecientos cincuenta y dos; siendo la hora de las once se reunieron en la Sala Capitular los señores que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps Grau, por quien se declaró abierta la sesión tomando los acuerdos siguientes:

Se dio cuenta del acta de la sesión anterior que por unanimidad es aprobada.

Igualmente se da cuenta de la correspondencia recibida y despachada siendo por unanimidad aprobada.

Inmediatamente por la presidencia se dio cuenta del anuncio de la Delegación de Hacienda de esta Provincia inserto en el Boletín Oficial de la misma n.º 47 correspondiente al día 25 de Febrero último en el que se hace saber que por espacio de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el referido Boletín se procederá por la Delegación y Japaduría de la Delegación de Hacienda al pago a los Ayuntamientos que se relacionan en el mismo del importe de las nóminas del cupo definitivo de compensación municipal correspondiente al ejercicio de 1948 así como el cupo definitivo correspondiente al cuarto trimestre de 1951, y habiendo de designar persona para que perciba el importe de ochocientos veinte y cuatro pesetas con catorce céntimos.

Árbitros (8.180'14) que corresponde percibir a este Ayuntamiento por los conceptos antes indicados, la Comisión Gestora enterada del anuncio de referencia acordó por unanimidad designar a D. Rafael Ripoll Fenollar, Secretario de esta Corporación para que personándose en la Delegación-Pagaduría de la Delegación de Hacienda le haga efectivo el referido importe por los conceptos arriba expresados y que se expida copia certificada de este particular acuerdo.

Acto referido por el Secretario de orden de la Presidencia se da cuenta de la rectificación Padronal con referencia al 31 de Diciembre de 1901, la que por unanimidad es aprobada acordándose se exponga la misma al público por término de ocho días para su examen y reclamaciones.

Seguidamente se acuerda nombra al Sr. Secretario D. Rafael Ripoll Comisionado para que el próximo día 6 del actual se presente en la Caja de Recutas n.º 31 de Alay al objeto de hacer entrega de los documentos de quintas del recemplazo del año actual y revisión de años anteriores.

Igualmente se acuerda por unanimidad designar al Concejal D. Vicente Oltra Crespó para que actúe de Jefe en las operaciones del abintamiento del recemplazo del año actual.

Seguidamente por la Presidencia se da cuenta de un escrito de la Excm. Diputación Provincial n.º 1.033 de fecha 22 de Diciembre de 1901 por el que se dice que todos los municipios de menos de 2.000 habitantes pueden solicitar de la Dirección General de Minas y Combustibles la ejecución de las obras de alumbramiento de aguas potables, subvencionando el Estado con el importe total de las obras a efectuar sin que haya necesidad de reintegrar al Estado dichas subvenciones, siendo por cuenta de los Ayuntamientos, solamente

el ofrecimiento y entrega de los terrenos precisos para ejecutar las obras.

La Comisión Gestora, enterada del escrito de referencia y teniendo en cuenta la necesidad de aumentar el caudal de agua potable de esta localidad por ser insuficiente la dotación del mismo, acuerda por unanimidad solicitar de la Dirección General de Minas y Combustibles la subvención del importe de la ejecución de las obras de alumbramiento de aguas potables en esta localidad, previa la documentación reglamentaria, sin necesidad de reintegro, para lo que este Ayuntamiento ofrece los terrenos precisos para estas obras.

Tras haberse agotado el asunto a tratar se levantó la sesión por el Sr. Presidente una hora después de celebrada, extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes, de que certifico.



[Signature]

Jose Carreras
Jose Soler

- Sesión extraordinaria del día 16 de marzo de 1952
- Señores concurrentes:
- Pascual Camps Gran
 - Vicente Oltres Crespo
 - José Domènich Gran
 - José Soler Luisalles

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 16 de marzo de 1952 para la designación del Comisionario que ha de participar en las elecciones de Diputados provinciales de representación municipal.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Benasau a dieciséis de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, se reunieron los señores Concejales que integran este Ayuntamiento, D. José Domènich Gran, D. José Soler Luisalles y D. Vicente Oltres Crespo, convocados para celebrar sesión extraordinaria conforme determina el art.º 4.º del Decreto de 8 de Febrero de 1953, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps Gran, y siendo las diez horas, se dedica-

rió abierta la sesión.

A continuación, 7º, el Secretario, de orden del Sr. Alcalde-Présidente, procedió a dar lectura íntegra al Decreto del mismo Año de la Gobernación de 8 de Febrero de 1952, que trata de las normas a que han de ajustarse las próximas elecciones provinciales, y de una manera especial, a los artículos 4º y 7º del mismo relativo a las designaciones de Comisionarios Municipales para dichas elecciones, dando igualmente lectura al Decreto de Convocatoria de fecha 8 de los referidos mes y año.

Seguidamente, el Sr. Alcalde, manifiesta, que de conformidad a los preceptos contenidos en el artículo 4º del mencionado Decreto de 8 de Febrero de 1952, se iba a proceder a la designación, de entre los miembros que integran la Corporación Municipal, por medio de papeleta secreta, del Comisionario que en representación de este municipio ha de participar en las próximas elecciones de Diputados provinciales correspondientes a este partido judicial.

En tal estado, se abrió la votación secreta por medio de papeletas, que los Señores Concejales presentes fueron entregando al Sr. Alcalde y éste depositando en una urna preparada al efecto.

Terminada la elección, y después de votar el Sr. Alcalde, se procedió a verificar el escrutinio, que dio el siguiente resultado:

Numero de papeletas leídas	4
Numero de papeletas en blancas	—
<hr/>	
Nombres de los señores que han obtenido votos y numero de los obtenidos por cada uno	

D. José Soler Miralles. votos cuatro

Acto seguido, teniendo en cuenta del resultado del escrutinio, conforme al artículo 4º del Decreto de 8 de

Febrero de 1953 quedó proclamado Compromisario el Concejal Sr. José Soler Luvallés, por haber obtenido mayoría de votos, quedando advertido de la obligación en que se encuentra de personarse en el Salón de Actos de la Diputación provincial, el día 23 del actual, a las diez de la mañana, para tomar parte en la votación de Diputados provinciales de representación municipal correspondientes a este partido judicial, a cuyo efecto se le proveerá de la oportuna cédula.

Y no teniendo otro objeto este sesión, el Sr. Alcalde Presidente declaró terminado el acto, siendo las once horas, de que yo, el Secretario, certifico.



[Signature] José Soler

[Signature] Vicente Oltra

[Signature] Luis Carreras

[Signature]

Sesión extraordinaria del día 3-Abril de 1953
 Señores asistentes:
 Sr. Pascual Camps Fran
 Sr. José Domenech Fran
 " Vicente Oltra Crespo
 Sr. José Soler Luvallés

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 3 de Abril de 1953 para la designación del Compromisario que ha de participar en la elección del Procurador en Corte, de representación municipal por este provincia.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Benavente a tres de Abril de mil novecientos cincuenta y dos, se reunieron los señores Concejales que constituyen de hecho este Ayuntamiento, Sr. José Domenech Fran, Sr. José Soler Luvallés y Sr. Vicente Oltra Crespo, citados en forma legal para celebrar sesión extraordinaria conforme determina el artículo tercero del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 8 de Febrero de 1953, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pascual Camps Fran, siendo

las diez horas, declaró abierto el acto.

A continuación, yo el Secretario, de orden del Sr. Alcalde-Présidente, di lectura íntegra al referido Decreto, y en su virtud, seguidamente se procede a designar, por medio de papeleta secreta, al compromisario que ha de tomar parte en la elección del Procurador en Cortes de representación municipal por esta provincia, cuya votación dió el siguiente resultado:

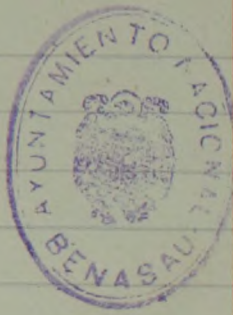
D. Pascual Camps Grau tres votos
 Vicente Oltra Crespo un voto

Acto seguido, teniendo en cuenta el resultado del escrutinio, conforme al artículo tercero del citado Decreto quedó proclamado compromisario el Sr. Alcalde don Pascual Camps Grau, por haber obtenido mayoría de votos.

Queda advertido Sr. Pascual Camps Grau, compromisario proclamado, de la obligación en que se encuentra de personarse en el Salón de Actos de la Diputación Provincial, el día catorce del actual mes, a las diez de la mañana, para tomar parte en la elección del Procurador en Cortes que ha de ostentar la representación municipal por esta provincia, a cuyo efecto se le proveerá de la oportuna credencial.

Por último, acordó el Ayuntamiento que, conforme se determina en el artículo quinto del mencionado Decreto, se remita al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, dentro del improrrogable plazo de veinte y ocho horas, copia certificada de este acto y certificación expresa de los miembros que de hecho constituyen la Corporación en esta fecha.

Con lo cual, el Sr. Alcalde-Présidente declaró terminada esta sesión a las once horas, extendiendo yo, el Secretario, la presen.



te acta, de que certifico.

[Signature]

Lese Campes

Vicente Otero *[Signature]*

Diligencia: Hoy no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora Municipal, por no haber asunto al que se tratare.

Benasau 6 de Abril de 1.952.

El Alcalde,

el Secretario,

[Signature]

[Signature]



Sesión ordinaria del día 20 de Abril 1952
Señores concurrentes:

- D. Pascual Campes gran
- D. José Domercq gran
- « Vicente Otero bespo

En Benasau a veinte de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos; siendo la hora de las once se reunieron en la sala Capitular los señores que componen la Comisión Gestora Municipal, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Pascual Campes gran, por quien se declaró abierta la sesión, tomándose los acuerdos siguientes:

Se dio lectura del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se da cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la provincia recibidos, acordándose su cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, se levantó la sesión que firman los señores asistentes, de que certifico.



[Signature]

Lese Campes

Vicente Otero *[Signature]*

Siligencia: - Hoy no ha celebrado sesión ordinaria de Comisión Gestora Municipal, por no haber asuntos a tratar.



Bemasau a 4 de Mayo de 1952.

Al Alcalde.

El Secretario,

Whipsh

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria del
día 18 Mayo de 1952
Sesiones asistentes:
D. Pascual Camps Gran
" José Domenech Gran
" Vicente Oltza Irujo

En Bemasau a dieciocho de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos; siendo la hora de las once, se reunieron en la Sala Capitular los señores que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps Gran, por quien se declaró abierta la sesión, acordándose los acuerdos siguientes:

Se dio lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Igualmente se da cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida, acordándose su cumplimiento.

Inmediatamente por la Presidencia se dio cuenta del anuncio de la Delegación de Hacienda de esta provincia inserto en el B.O. de la misma número 111 correspondiente al día 15 de los corrientes, en el que se hace saber que por espacio de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el referido Boletín, se procederá por la Diputación y Jazaduría de la Delegación de Hacienda al pago a los Ayuntamientos que se relacionan en el mismo del importe de las nominas de cupo de compensación municipal, correspondiente al primer trimestre del año en curso, y habiendo de desguar-

persona para que cobre el importe de cuatro mil
cuatrocientos sesenta y una pesetas con noventa
céntimos (4.461'90) que corresponde percibir a este Ayun-
tamiento, la Comisión futura, enterada del anuncio de
referencia, acordó por unanimidad designar al Sr.
Secretario de este Ayuntamiento Sr. Rafael Ripoll Ferrer
para que personándose en la Delegación y Sagaduría de la
Delegación de Hacienda de esta provincia, se hagan efectivos
el referido importe por el concepto arriba expresado y
que se expida copia certificada de este particular
acuerdo.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó
la sesión una hora después de empezada, extendien-
dose la presente acta que firman los señores con-
currentes, de que certifico



[Signature]

José Barro

[Signature]

Siligencia: Hoy no ha celebrado sesión ordinaria la
Comisión futura municipal, por no haber asuntos
de que ocuparse.



Buenos Aires a 1: de junio 1958.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Siligencia: Hoy no ha celebrado sesión ordinaria
la Comisión futura municipal, por no haber
asuntos algunos a tratar

Buenos Aires a 15 de junio de 1958.

El Alcalde,

El Secretario,

[Signature]

sesión extraordinaria
del día 18 junio-1952
señores asistentes

B. Pascual bamps gran
" José Domenech gran
" Vicente Oliva bampo

En Benasarau a dieciocho de junio de mil nove-
cientos cincuenta y dos; siendo la hora de las once se
reunen en sesión extraordinaria los señores que componen
la Comisión Gestora Municipal, cuyos nombres al margen
se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr.
Pascual bamps gran por quien se declaró abierta
la sesión, tomándose los acuerdos siguientes:

Se dio lectura del acta de la sesión anterior, que
por unanimidad es aprobada.

Por la presidencia se da cuenta de la dimisión
que del cargo de Embargado del Alumbrado público tie-
ne presentada el vecino de este S. Vicente Mas Gran,
fundamentada en sus muchas ocupaciones. La Comi-
sion Gestora por unanimidad admite la dimisión y
acuerda designar a Sr. Joaquín gran Julia, tam-
bién de esta vecindad, y persona competente y con
conocimiento del cargo, para Embargado del Alumba-
do Público de este Municipio, con la gratificación
anual de 300 pts. que figurará en presupuestos

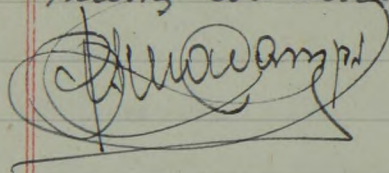
Igualmente y también por unanimidad se
acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que previo
los trámites oportunos designe al Sr. Predicador para
las próximas Fiestas de Agosto que esta localidad
celebra a cargo de este Ayuntamiento.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la visita re-
alizada a este pueblo por el Ingeniero encargado del estudio
para el alumbramiento de aguas de esta localidad, el
cual después de practicada una detenida inspección a
los manantiales que abastecen la misma, expresó la
conveniencia de hacer obras de galerías y pozo en
ellos, arguyendo que con ello se aumentara el can-
dal de agua. Al propio tiempo manifestó al Sr. Al-
calde que para que estas obras puedan llevarse a

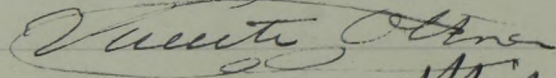
efecto se precisa el que el Ayuntamiento acuerde anticipar para los gastos que en su día ocasionen dichos trabajos la suma de 25.000 pts, cuya cantidad será reintegrada por el Estado al Ayuntamiento tan pronto queden formalizadas las referidas obras.

La Comisión Gestora, después de breve deliberación, acuerda por unanimidad anticipar en ^{na} día a cuenta del Ayuntamiento la expresada cantidad de 25.000 pesetas con destino a alumbramiento y ampliación de los alumbramientos de las aguas potables que abastecen esta localidad, cuya cantidad será reintegrada por el Estado, de conformidad con las disposiciones vigentes, y que se di conocimiento de este acuerdo al Sr. Ingeniero Delegado del Instituto Geológico y Minero de España en Valencia.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión una hora después de empezada, suscribiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de que certifico



Señor Daniel



Vicente Otero


Señor extraordinaria
del día 10 Julio 1.952
Señores concurrentes:
D. Pascual Camps Fran
" José Somocudo Fran
" Vicente Otero Respo

Seu Benasar a diez de Julio de mil novecientos cincuenta y dos; siendo la hora de las once se reunen en la Sala Capitular los señores que componen la Comisión Gestora Municipal cuyo nombre al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps Fran en sesión extraordinaria, por quien se declaró abierta la sesión, tomándose los acuerdos siguientes:

Se dio lectura del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobada.

Inmediatamente por la Presidencia se dio cuenta del anuncio de la Delegacion de Hacienda de esta provincia inserto en el B. O. de la misma n.º 154 correspondiente al dia 8 de los corrientes, en el que se hace saber que por espacio de quince dias a partir del siguiente al de la publicacion de este anuncio en el referido Boletin, se procederá por la Depositaria y Pagaduria de la Delegacion de Hacienda al pago a los Ayuntamientos que se relacionan en el mismo, del importe de las nominas de cargo definitivo de Compensacion del ejercicio de 1.949, y habiendo de designar persona para que cobre el importe de cuatro mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con noventa y dos centimos (4.461'92) que corresponde percibir a este Ayuntamiento, la Comision gestora enterada del anuncio de referencia, acuerdo por unanimidad designara a D. Rafael Ripoll Ferrer, Jentais de la misma, para que personándose en la referida Depositaria y Pagaduria le hagan efectivo el referido importe por el concepto arriba expresado, y que se espide copia certificada de este particular acuerdo.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesion, firmando los señores concurrentes, de que certifico.



[Signature]

Sen Dames

[Signature]

Ripoll

sesión ordinaria del
día 17 Julio de 1952
señores concurrentes

- o. Pascual Camps Gran
- o. José Domenech Gran
- o. Veinte otros

en Benarau a dieciséis de Julio de mil novecientos cincuenta y dos; siendo las once horas se reunen en la sala capitular los señores que componen esta Comisión gestora cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente día de la fecha, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps Gran, por quien se declaró abierta la sesión, tomándose los asuntos siguientes:

Se dio lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fué aprobada.

Igualmente se da cuenta de la correspondencia recibida y despachada, dándose por enterada la Corporación.

Por unanimidad se acuerda designar al Sr. Secretario de la Corporación Sr. Rafael Ripoll Ferrnollar para que el próximo día primero de agosto se presente como Comisionado en la Caja de Recaudas n.º 31 de Alcoy al objeto de presentar las relaciones de mojos en la Caja del alista-
miento del año en curso.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas, estudiándose la presente acta que firman los señores concurrentes, de que certifico.

(Signature: Pascual Camps)

José Domenech

Ripoll

(Signature: Veinte otros)

Diligencia: Hoy no ha celebrado sesión esta Comisión gestora por no haber asuntos que tratar.

Benarau a 3 de agosto 1952.

El Alcalde
(Signature: Pascual Camps)

El Secretario
(Signature: Ripoll)



serán extraordinarias en Benosau a rite de agosto de mil novecientos
 del día 7 de Sept. 1952 cincuenta y dos; siendo las dieciocho horas se reúnen
 líneas concurrentes en la sala capitular los señores que componen esta
 Comisión festiva cuyos nombres al margen se relacionan
 J. J. Domenech Grau en sesión extraordinaria debidamente convocada al efecto.
 Tuente Oltie l'Espoy bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camp
 Grau por quien se declaró abierta la sesión tomándose
 los acuerdos siguientes:

Se dió lectura de la sesión del ante anterior que por
 unanimidad fue aprobada.

Igualmente y por unanimidad es aprobado el pro-
 grama de las fiestas cívico-religiosas que esta loca-
 lidad celebra durante los días 17, 18 y 19 de los corrien-
 tes en honor de su Patrono y Titular San Joaquín, u-
 yo programa es el siguiente:

Día 16 de agosto

Al anochecer voltes general de campanas
 y pasacalle por la laureada Banda de música de
 borentana.

A las veintidos horas concierto a cargo de la ex-
 presada Banda.

Día 17

Festividad a San Joaquín patrocinada por
 el Excmo. Ayuntamiento. Al amanecer paudien

A las ocho, pasacalle general, voltes de cam-
 panas y disparo de morterets.

A las doce, misa solemne con sermón a cargo
 de un elemento vado sagrado designado para
 ese día.

A las dieciocho horas gran concierto munici-
 pal en la Plaza de la Cruz.

A las veinte, solemne procesión presidida por
 las Autoridades y Jerarquias y acompañada

por la banda de música en general.

A las veinticuatro, una típica verbena amenizada por la misma Banda.

A las mismas horas, fuego de artificio a cargo de un prestigioso pirotécnico.

Día 18

Festividad al Santísimo Cristo de la Fe

Al amanecer gran diama

A las ocho horas, pasacalle general, voltes de campanas y disparos de tracas.

A las once, solemne misa y sermón a cargo de un docto orador sagrado designado para este día.

A las dieciséis, concierto en la Plaza de la Cruz por la expresada Banda.

A las dieciocho, solemne Procesión de Cofrades, Autoridades y pueblo en general.

A las veintidós horas, gran verbena amenizada por la Banda.

A las veinticuatro, fuego de artificio a cargo del mismo pirotécnico.

Día 19

Festividad a la Santísima Virgen de los Dolores, patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento.

Al amanecer, diama, voltes general de campanas con disparos de tracas y pasacalle general.

A las once, solemne misa con sermón.

A las dieciocho, concierto municipal por la expresada Banda.

A las veinte, solemne Procesión presidida por el Ayuntamiento y franquias, acompañada por la citada Banda y pueblo en general.

A las veintidos horas, verbena y
 a las veinticuatro y como final de fiestas, dis-
 puso de una gran traca.

Terminado el objeto de la convocatoria, se
 levanta la sesión extendiéndose la presente acta
 que suscriben los señores concurrentes, de que certifico.



[Signature] Ire. Canales
[Signature] Miquel

Sesión extraordinaria
 del día 28 Agosto - 1952

Señores concurrentes:
 D. Pascual Canals Gran
 D. José Domènich Gran


En Benasau a veintidos de Agosto de mil nove-
 cientos cincuenta y dos; siendo las doce horas se reunen
 en segunda convocatoria por falta de concurrencia en pri-
 mera los señores concurrentes de esta Comisión festiva mun-
 cipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual
 Canals, por quien se declaró abierta la sesión tenien-
 dose los acuerdos siguientes:

Se dio lectura del acta de la sesión anterior
 que por unanimidad es aprobada.

Seguidamente por la presidencia se dio lec-
 tura del anuncio de la Delegación de Hacienda de esta
 provincia inserto en el B.O. de la misma n.º 190
 correspondiente al día 23 del actual en el que se ha-
 ce saber que por espacio de quince días a partir
 del siguiente al de la publicación de este anuncio
 en el expresado Boletín, se procederá por la Depen-
 dencia y Cargados de la Delegación de Hacienda al
 pago a los Ayuntamientos que se relacionan en
 el mismo, del importe de las nominales del Cuerpo
 de Compañeros Municipal, y habiendo de asig-
 nar persona para que perciba el importe de cua-
 tro mil cuatrocientos sesenta y una pesetas con

noventa y cinco mil (4.461'90) que corresponde por
cibir a este Ayuntamiento, la Comisión Gestora,
estando del anuncio de referencia, acordó por una
unanimidad designar a Sr. Rafael Ripoll Fiuellas
Secretario de la Corporación para que personándose
en la Depositaria y Pagaduría de la Delegación de
Exacción le haga efectivo el referido impuesto
por el concepto arriba indicado y que se expida
copia certificada de este particular acuerdo.

Terminado el objeto de la convocatoria, se
levantó la sesión una hora después de suspen-
de, de la que se entiende la presente acta, que
firman los señores asistentes, de que certifico.




[Signature]

José Oannes Ripoll

Silenciosidad.- Hoy no ha celebrado sesión ordinaria
la Comisión Gestora Municipal por no haber
asuntos a tratar.

Bernasau 7 de Septiembre 1952.

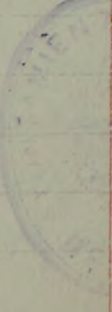


El Alcalde,
[Signature]

El Secretario,
[Signature]

Silenciosidad.- Hoy no ha celebrado sesión ordinaria la
Comisión Gestora Municipal por falta de concurrencia
al no asistir a la misma los Concejales Sr. José Soler
Munales y Sr. Vicente Oltra Camps, no obstante estar
debidamente convocados, de que certifico.

Bernasau a 31 de Septiembre 1952



El Alcalde,
[Signature]

El Secretario,
[Signature]

Sesión extraordinaria
 del día 24 de Septiem-
 bre de 1.952.

Señores concurrentes
 3. Pascual Baupé Fran
 " José Domínguez Fran
 " Vicente Oltre Crespo

En Burasau a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos; siendo las diez se reunen los señores que componen la Comisión Gestora cuyos nombres al margen se expresan, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pascual Baupé Fran por quien se declaró abierta la sesión tomándose los acuerdos siguientes:

Se dio lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta de lectura de las Ordenanzas fiscales sobre carnes, canalones, puestos públicos bebidas espirituosas y alcoholes, y la de sobre fincas fiscales sobre tenencia de perros que han de regirse durante el próximo ejercicio de 1.953 siendo por unanimidad todas ellas aprobadas, acordándose se expongan al público por espacio de quince días para su examen y reclamaciones, publicándose para ello edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y otros de costumbre de la localidad.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión que suscriben los señores concurrentes, de que certifico.



[Signature]

Sr. Ommud,

[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria del día
 5 de Octubre de 1.952.

Señores concurrentes:
 3. Pascual Baupé Fran
 " José Domínguez Fran
 " Vicente Oltre Crespo

En Burasau a cinco de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos; siendo las diez se reunen en la Sala Capitular los señores que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pascual Baupé Fran por quien se declaró abierta la sesión tomándose los acuerdos siguientes:

Se da lectura del acta de la sesión anterior que por una

unimidad es aprobada.

Igualmente se da lectura de la correspondencia recibida acordándose su cumplimiento.

Por unanimidad se acuerda prorrogar para el año 1953 la vigencia de las Ordenanzas fiscales sobre caudales y carnes aprobadas y que rigen en el ejercicio actual.

Igualmente se acuerda por unanimidad imponer para atenciones municipales el recargo del quince por ciento sobre las cuotas del Tesoro que por la contribución industrial y de comercio de este término corresponde satisfacer a los contribuyentes incluidos en la matrícula del año 1953.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria

Silencio: - En esta fecha no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora Municipal por no haber asuntos a tratar.

Benasau 19 de Octubre de 1952.

El Alcalde,

El Secretario

[Handwritten signature]

Silencio: - En el día de hoy no ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora Municipal por no haber asuntos a tratar.

Benasau 1 de Octubre de 1952.

El Alcalde,

El Secretario,

[Handwritten signature]

sesión ordinaria del
año 16 de noviembre de 1952.

Asistentes concurrentes:
D. Pascual Camps Grau
José Domenech Grau
Vicente Oltus Crespo
José Félix Miralles

En Benarou a dieciséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos; siendo la hora de las once y cinco minutos concurrentes; se reune en sesión ordinaria los señores que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps Grau, por quien se declara abierta la sesión, tomándose los acuerdos siguientes.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, que por unanimidad es aprobada.

Igualmente se da cuenta de la correspondencia recibida, acordándose su cumplimiento.

Seguidamente se da cuenta de un escrito recibido del Sr. Alcalde de Aliz por el que invita a este Ayuntamiento a abrir una suscripción con el fin de obsequiar conjuntamente con todos los ayuntamientos de esta provincia y patrocinado por nuestro Sr. Sr. Gobernador Civil al fin Sr. Vicario general al Sr. nombrado obispo auxiliar de Valencia, acordándose aportar esta cooperación la suma de cien pesetas del capítulo de imprentas y que se haga pública esta suscripción a todos los vecinos de este pueblo que quieran figurar en tan honroso acto aportando en metálico cuanto deseen.

Vista la propuesta de transferencia de créditos de unos a otros capítulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente que formula el Secretario-Interventor que ha sido aceptada en principio por la Comisión de Hacienda en sesión de nueve del actual.

Considerando: que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no dejan indotados los servicios a que están afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición por la que pueda venir perjuicio al Ayunta-

miento:

Considerando: Que en la tramitación de este expediente se ha observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en los capítulos IV, V y VI del Título 3.º, Libro IV de la Ley articulada de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1.950.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda prestar su aprobación a la transferencia propuesta cuyo importe de mil setecientos ochenta y cuatro pesetas con veinticinco céntimos figurar en el correspondiente expediente instruido al efecto y distribuidos entre los diferentes capítulos, artículos y partidas afectadas.

Igualmente se acuerda exponer al público este expediente por plazo de quince días hábiles, a tenor del artículo 655 de la referida Ley, en armonía con el número 3 del artículo 664 del mismo Cuerpo legal.

Sada cuenta por la presidencia de los nuevos sueldos asignados a los funcionarios municipales en virtud del Replanteamiento aprobado en 30 de Mayo de 1952 y que entró en vigor en 1.º de Julio del año actual, esta Comisión Gestora por unanimidad acuerda asignar al Sr. Secretario de esta Corporación el haber que a continuación se expresa:

Sueldo anual	5.700 pts.
Gratificación como Interventor de fondos 25%	1.425 "
Total	7.125 "
Sr. pagas extraordinarias (Julio y Agosto)	1.187 "
Total	8.312 pts.

Estos haberes de uniformidad con lo que dispone el citado cuerpo legal entrarán en vigor a partir de 1.º de Julio del año en curso por lo que se le reconoce un

crédito al actual Secretario de esta Corporación Sr. Rafael Rapall Fenollar de mil seiscientos cincuenta y seis pts., que corresponde al aumento citado a partir de 1.º de Julio a 31 de Diciembre del actual año y las dos pagas extra ordinarias de referencia, cuyo crédito deberá figurar en el Presupuesto Municipal ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1953.

Seguidamente se procedió por el Secretario de orden de la Presidencia a dar lectura al proyecto de Presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Municipio para el próximo ejercicio de 1953, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda, de conformidad con las disposiciones vigentes. Después de examinados todos y cada uno de los diferentes capítulos, artículos y partidas de que se compone el mismo, se acuerda por unanimidad prestarle su aprobación en los términos siguientes:

Capítulos	Conceptos	Contingido	
		Ptas.	Cb.
<u>Presupuesto de Gastos</u>			
1.º	Obligaciones Generales	6.230	10
3.º	Representación Municipal	800	-
4.º	Policia Urbana y Rural	1.550	-
5.º	Recaudación	300	-
6.º	Personal y material de oficinas	11.112	-
7.º	Salubridad e Higiene	250	-
9.º	Asistencia social	480	-
10.º	Instrucción Pública	3.250	-
11.º	Obras Públicas	100	-
13.º	Fomento de los intereses comunales	2.850	-
17.º	Agrupación forzosa del municipio	2.812	75
18.º	Imprevistos	300	-
<u>Total Presupuesto de gastos</u>		30.034	25

Capítulo	Conceptos	Consignación	
		Pesetas	Cts.
<u>Presupuesto de Ingresos</u>			
1º	Penas	42	65
5º	Eventuales y extraordinarios	135	-
6º	Arbitrios con fines no fiscales	500	-
8º	Terreos y Casas	2.382	93
9º	cuotas, recargos y participaciones	2.759	-
10º	Impuestos municipal	24.103	68
11º	Multas	110	99
<u>Total Presupuesto de ingresos</u>		<u>30.034</u>	<u>25</u>

Convenido quedó acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días hábiles, transcurridos los cuales, se remitirá al Pleno. Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, en unión de las reclamaciones que en contra del mismo puedan interponerse, las que serán previamente informadas, todo a los efectos que se determinan en las vigentes disposiciones.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión firmando los señores concurrentes, de que certifico



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria del día
7 de Diciembre de 1952

Señores concurrentes
D. Pascual Bauprés Grau
» José Domenech Grau
» Vicente Oltra Beriso
» José Soler Miralles

En Benarau a siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, siendo la hora de las once se reúnen en la sala capitular los señores que componen la Comisión Gestora Municipal cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Bauprés Grau, por quien se declaró abierta la sesión, tomándose los acuerdos siguientes:
Se da lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad es aprobada.

Igualmente se da lectura de la correspondencia recibida y despachada, la cual por unanimidad es aprobada.

Acto seguido por la presidencia se da cuenta de un escrito de la Excma. Diputación Provincial de fecha 17 de Noviembre último, dando cuenta a este Ayuntamiento del dictamen aprobado por dicha Corporación en sesión de fecha 14 de dicho mes, modificando el acuerdo adoptado por la misma en sesión de 9 de febrero de 1951, sobre concesión de facilidades a los Ayuntamientos de la provincia para que procedan a la liquidación de sus descubiertos con la Hacienda Provincial utilizando alguna de las siguientes fórmulas:

a).- Pago en tres plazos iguales, durante los ejercicios de 1953, 1954 y 1955, en cuyo caso tendrá un beneficio del 25% del total pendiente en la actualidad, en calidad de subvención con destino a las atenciones benéficas-sanitarias o de obras públicas del Ayuntamiento.

b).- Pago en seis anualidades iguales, sin deducción alguna.

La Comisión Gestora después de estudiar detenidamente el caso, acuerda por unanimidad utilizar la fórmula que determina el apartado a), cuyo resultado es el siguiente:

Saldo Deuda refundida hasta el 31 Diciembre

de 1.943	-----	2.937'30 pts
Beneficio del 25% del total pendiente	-----	734'33 .
Diferencia a liquidar en 3 anualidades con la Excma. Diputación Provincial	-----	2.202'98 pts.
Corresponde ingresar en la Excma. Diputa- ción Provincial durante cada uno de los años de 1.953, 1954 y 1955	-----	734'33 pts.

La citada cantidad de setecientas treinta y cua-
tro pesetas con treinta y tres céntimos este Ayuntamien-
to deberá hacerla efectiva durante el mes de Abril de
cada año, para lo cual deberá consignarse en el
correspondiente capítulo y artículo del presupuesto
de gastos. Se dará conocimiento de este acuerdo a la Excma. Diputación.

Seguidamente y por la presidencia se da cuenta
de un escrito de la Jefatura Provincial de Defensa Pasiva
Civil n.º 310 de fecha 14 de noviembre ppdo. por el que in-
teresa a este Ayuntamiento la designación de una Comisión
Receptora de Evacuados, la cual por unanimidad se a-
cuerda quede constituida en la forma siguiente:

Presidente: D. Pascual Camps Grau, Alcalde

Vocal : D. Rafael Grau Grau

id. : D. Jose Lopez del bastillo

Secretario : D. Rafael Ripoll Feuollar, que lo es del
Ayuntamiento.

Esta Comisión deberá designar a una persona com-
petente que llevará el nombre de jefe Ejecutivo de Defensa
Pasiva, cuya misión quede detallada en el escrito de re-
ferencia.

Inmediatamente por la presidencia se dio cuenta
del anuncio de la Delegación de Hacienda de esta provin-
cia inserto en el Boletín oficial de la misma n.º 243
correspondiente al día dos de los corrientes en el que se hace
saber que por espacio de quince días a partir del día

siguiente al de la publicación del referido anuncio en el expresado Boletín, se procederá por la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia al pago a los Ayuntamientos del importe de las nóminas del cupo de compensación municipal, y habiendo de designar por persona para que cobre el importe de cuatro mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con noventa centimos (H.461'90) que corresponde percibir a este Ayuntamiento, la Comisión Gestora enterada del anuncio de referencia acordó por unanimidad designar al Sr. Secretario de esta Corporación Sr. Rafael Ripoll Tercellan para que presentándose en la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia le hagan efectivo el referido importe por el concepto arriba expresado, y que se expida copia certificada de este particular acuerdo.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión suscribiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de que certifico.



[Handwritten signature]

Lee *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

Diligencia: Hoy no ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asunto alguno de que tratar.

Benissalú a 21 de Diciembre de 1952.

El Alcalde,

El Secretario,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Año 1.953

Siligencia: Hoy no ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento, por no haber asuntos alguno de que tratar.

Benasar de Enero de 1953.

El Alcalde,

El Secretario,



[Handwritten signature: Pascual Camps]

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria del día 18 Enero 1953. Se celebró en Benasar a dieciocho de Enero de mil noventa y cinco, a las once se reunen en la Casa Consistorial los señores componentes del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps para que se declare abierta la sesión, tomándose los acuerdos siguientes:

Se da lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Igualmente se da lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida, acordándose su cumplimiento.

Acto seguido y por la presidencia se da cuenta de la rectificación al Padrón de Habitantes con referencia a 31 de Diciembre de 1952, cuyo expediente por unanimidad es aprobado acordándose quede expuesto el mismo al público por término de quince días para su examen y reclamaciones, insertándose editos en el Boletín Oficial de la Provincia y otros de costumbre de la localidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión una hora después de unificada, de la que se extiende



la presente acta que firman los señores concu-
rentes, de que certifico

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria del
día 1.º de Febrero
de 1953
Señores concurrentes

En Benasau a primero de Febrero de mil novecientos
cincuenta y tres; siendo la hora de las once se reunen
en la Sala Capitular los señores componentes del Ayunta-
miento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pascual Camps Grau,
por quien se declaró abierta la sesión tomando los a-
cuerdos siguientes:

Se dio lectura del acta de la sesión anterior que
por unanimidad es aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia
recibida, acordándose su cumplimiento.

Seguidamente por el Secretario de orden de la Presi-
dencia, se procedió a dar lectura íntegra de la
providencia de aprobación del Presupuesto munici-
pal ordinario de Ingresos y Gastos de este mu-
nicipio correspondiente al actual ejercicio de
1.953, en la cual figuran las siguientes observa-
ciones: "Deberá conseguir una cantidad para
atender a los gastos de vacunación de perros en armo-
nia con los ingresos calculados y reducir su impor-
te de cualquiera no obligatoria, remitiendo cer-
tificación del acuerdo y nuevo resumen numé-
rico del presupuesto, tal como haya quedado".
El Ayuntamiento queda enterado y acuerda por
unanimidad modificar el presupuesto de
gastos de la siguiente manera: En el capítu-

lo 1º, artículo 6º, partida 1ª, (Para pago de admi-
nistración de justicia del Partido) es rebajada
en 13'84 pts., quedando fijada en 397'41 pts.; la
partida 2ª del mismo capítulo y artículo queda
rebajada en 158'32 pts., quedando ahora fijada
en 332'14 pts.; y la partida 2ª, artículo 8º del
mismo capítulo (Suscripción a Revista de Admi-
nistración Local), es rebajada en 27'84 pts., que-
dando ahora fijada en 72'16 pts. = Vas 200 pe-
netas rebajadas anteriormente en los art: 6º y 8º
del capítulo 1º del Presupuesto de gastos quedan
incorporadas al citado capítulo 1º, artículo
10º, partida única (Para pago de los gastos
que originen la campaña antirrábica) que figura
con 300 pentas y ahora es fijada en 500 pts.

Igualmente se acuerda por unanimidad de
siguier a D. Joaquín Fco Grau, Cabo que
fue del ejército, como Tallador para medir a los
muros del recuadro del año actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión que firmase los señores
concurrentes, de que certifico.



[Handwritten signature]

Isidro Camacho

Francisco Altra

[Handwritten signature]

sesión ordinaria del
 día 15-Febrero-1953
 de los señores
 D. Pascual Camps Fran
 " Sr. Domènec Fran
 " Vicente Oltra Oltra
 " Sr. Olier Miralles

En Benasau a quince de Febrero de mil nove-
 cientos cincuenta y tres; siendo la hora de las once se
 reunen en la Casa Comunal los señores que componen este
 Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan,
 bajo la presidencia del Sr. Olier de S. Pascual Camps
 Fran, por quien se declaró abierta la sesión, tomándose
 los acuerdos siguientes:

Se dio lectura del acta de la Sesión anterior que
 por unanimidad fue aprobada.

Igualmente se dio lectura de toda la correspon-
 dencia recibida, acordándose su cumplimiento.

Acto seguido por la presidencia se da cuenta
 de un escrito recibido de la Excm. Diputación Pro-
 vincial (relativo) por el que se ruega los documentos y tra-
 mites a seguir para la construcción de edificios escola-
 res en esta localidad.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda apro-
 bar la construcción de dos viviendas para los señores
 Maestros a través de la Excm. Diputación Provincial,
 y que se emplacen dichos locales en el solar que ocu-
 pa este Ayuntamiento sito en la Plaza de la Iglesia,
 avigiéndose para ello esta Corporación al convenio estable-
 cido entre el Estado y la citada Diputación Provincial.

Seguidamente por el letrado de orden de la Pre-
 sidencia se da cuenta de la dimisión que del cargo
 de Secretario de Fiecos Municipales de esta Corpora-
 ción tiene presentada D. Salvador Oltra Oltra, fun-
 damentada en que debido a sus muchas ocupaciones
 en faenas agrícolas le es de todo punto imposible
 continuar desempeñando el referido cargo.

El Ayuntamiento, excepto el concejal D. Sr. Olier
 Miralles acuerda por unanimidad aceptar la referida
 dimisión, proponiendo para dicho cargo al vecino

de esta Sr. Joaquín Gran Julia persona de in-
mejorable conducta y antecedentes, y competente para
el cargo que se le confiere, quien presenta como pán-
sa al Sr. Alcalde Sr. Pascual Camps Fran.
El Sr. Gran Julia con esta feche se hace cargo
de la Depositaria de este Ayuntamiento, cesando
en el mismo el que hasta la feche lo venia
ejerciendo Sr. Salvador Oltres Oltres. En este
particular acuerdo el Concejal Sr. Luisalles alega
que no es del parecer se acepte la dimision del
Sr. Oltres sin tanpoco está de acuerdo con el nom-
bramiento hecho a favor de Sr. Joaquín Gran Julia
del cargo de Depositario de Fondos Municipales, no
estroniendo motivos fundamentados.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, se
levantó la Sesion, firmando los señores con-
sistentes, de que certifico



[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesion extraordinaria
del día 22 Febrero 1953

Señores concurrentes
Sr. Pascual Camps Fran
" Sr. Domènec Fran
" Vicente Oltres Oltres

En Benasau a veintidós de Febrero de mil novecien-
tos cincuenta y tres; siendo la hora de las once se
reunen en la Sala Capitular los tres componentes del
Ayuntamiento cuyos nombres al manifestarse se presen-
taron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pascual Camps
Fran, por quien se declaró abierta la sesion, tomándose
los acuerdos siguientes.

Se dió lectura del acta de la sesion anterior, que
por unanimidad es aprobada.

Igualmente se da cuenta de los Boletines ofi-

nales y demás correspondencia recibida, acreditados su cumplimiento.

Auto continuo el br. Secretario - Interventor da cuenta de las operaciones de caja, ingresos y pagos realizados desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1952, en virtud de órdenes de ingresos y pagos y conforme al detalle siguiente:

Ingresos

N.º del concepto	Explicación	Importe	
		Perota	Cts.
1	Existencia en caja en 31-12-1951	218	01
2	Cupo definitivo compensación año 1948	3.718	24
3	Consumo Lujos 2.º semestre 1951	414	-
4	Compensación municipal 4.º trimestre 1951	4.461	90
5	Consumo de Lujos 1.º trimestre año actual	207	-
6	Compensación municipal 1.º trimestre, año actual	4.461	90
7	Cupo definitivo compensación año 1949	4.461	92
8	R. M. Industrial, 1.º trimestre 1952	291	08
9	Cupo Compensación a cuenta año 1952	4.461	90
10	R. M. de Industrial, 2.º trimestre año actual	41	60
11	Consumo de Lujos, 2.º, 3.º y 4.º trimestre año actual	621	-
12	R. M. de Industrial, correspondiente al año actual	65	95
13	Cupo Compensación municipal, cuenta año 1952	4.461	90
14	Arbitrio municipal de cerdos, año 1952	885	-
	<u>Total</u>	28.771	40

libra-
mientos

Gastos

1	Inscripción B. O. Provincia año (actual) 1951	302	25
2	Saldo empleados sanitarios, año 1951	498	17
3	Inscripción B. O. Provincia, año 1952	302	25
4	Idem Revistas año actual 1952	66	80
5	Montepío Secretario	58	65
6	Material oficina año 1951	130	30
7	Idem idem año 1952	193	35

nº del libramiento	Explicación	Importe	
		Pentas	cts.
8	Impreso para el Sr. Inspector Sr. Veterinario	26	-
9	Gratificación Secretario Junta local Liber. Vig. 1951	66	-
10	Gastos de quintas	103	-
11	Salario Secretario, 4º trimestre año 1951	1.500	-
12	Viaje Secretario a Alicante	100	-
13	Al Secretario, subvención como del juzgado, 1951	500	-
14	Empleados alumbrado público, resto 1951	225	-
15	A S. Pedro Pío, anexo bucnlas	250	-
16	A S. Fuente Oliva, gratificación suplente, 1951	250	-
17	Viaje Secretario a Alicante	100	-
18	Alquiler casa-habitación Sr. Maestre Az, 1951	400	-
19	Salario Alguacil 4º trimestre 1951 y gratif.	350	-
20	Anexo lavadero	10	-
21	Gratificación Secretario, 1951	50	-
22	Costa Comisión Superior Ordenación Urbana	105	80
23	Gastos impresos	158	46
24	Mancomunidad Sanitario	467	92
25	2% Cupo Prop. T. Saneada	146	37
26	Viaje Secretario a Alicante	100	-
27	Salario Secretario 1º trimestre 1952	1.500	-
28	Viaje Sr. Alcalde a Alicante	150	-
29	Donación fiesta San Gregorio	150	-
30	Material oficina	438	70
31	Caja N. Accidentes Trabajo, 2º trimestre 1951	36	75
32	Viaje del Sr. Secretario a la Caja Reduta Alay	40	-
33	a la Excmo. Diputación Provincial	146	67
34	Puntos	450	55
35	Adquisición lamparas	192	20
36	Contribución Puntos de propios	46	85
37	Donación Fiesta la Rosa	30	-
38	Anexo Plaza Iglesia	50	-

Nº del libramiento	Explicación	Importe	
		Ptas.	Cts.
39	Gratificación Vigilante	125	
40	Idem bonafide alumbrado publico	125	
41	Haber Alguacil 1º trimestre año 1952	300	
42	Alquiler casa-habitación hrs. Maestros de Denosan	200	
43	Haber Alguacil 2º trimestre	300	
44	Id. Secretario, idem	1.500	
45	Viaje Secretario a Alicante	100	
46	Cupo partidos Conarcal	1.478	12
47	Gastos retirar rectificación Padrónal	17	
48	Mancomunidad Sanitaria	146	32
49	Haberes Practicante y Veterinario	347	92
50	Subsidio Familiares Sanitarios	120	
51	Montepio Secretarios	78	90
52	Fuertes a cargo este Ayuntamiento	2.429	15
53	Viaje Secretario a laja Reduta de Alcoy	40	
54	Limpieza Rincon de la Iglesia	25	
55	Arreglo cámara Fuente Pico	25	
56	Contribución Rustica propios	44	81
57	Idem, idem cuenta año 1939	12	48
58	Gastos Imprevistos	22	35
59	Material oficina	63	80
60	Viaje Secretario a Alicante	100	
61	Pósitos	54	21
62	Intervención Frente de Juventudes	100	
63	Idem cuenta año 1952	75	
64	Poliza Accidentes del Trabajo	36	75
65	Viaje Secretario a Alicante	100	
66	Haber Secretario 3º trimestre 1952	1.500	
67	Idem Alguacil idem idem	300	
68	Material oficina	255	45
69	Gastos Fuertes cargo este Ayuntº	210	

Libra- mito	Explicación	Importe	
		Ptas	Cts.
70	Montepío Santarís	78	90
71	Anexo Fuente del pueblo	106	50
72	Bombillas para el alumbrado público	48	50
73	Material eléctrico	124	-
74	Anexo "Fuente Pío"	85	-
75	Material oficina	63	-
76	operación Pesas y medidas este Ayuntamiento	10	95
77	Mancomunidad Santarís	20	09
78	Idem supra t. P. Santedad	117	10
79	Haberes Santarís	347	93
80	Consumos alumbrado público	175	-
81	Los viajes Santarís a Alicante	200	-
82	Haber Santarís 4º trimestre 1952	1.500	-
83	Subvención Santarís pagada año 1952	500	-
84	Haber Alguacil 4º trimestre 1952	300	-
85	Gratificación por vender papas luz	50	-
86	Gratificación Vigilante	125	-
	<u>Total</u>	<u>23.776</u>	<u>21</u>
	<u>Balances en 31 Diciembre 1952</u>		
	Suman los ingresos	28.771	40
	Suman los gastos	23.776	21
	Existencias en caja en dicha fecha	4.995	19

Examinada la documentación que justifica lo que antecede es conforme y satisface al Ayuntamiento.

Por la providencia se dice se haga constar en la presente que el Concejal Sr. José Soler Luvoles no ha asistido a la sesión sin justificar la falta de asistencia, no obstante estar debidamente convocado.

Y Terminado el objeto de la sesión, se levantó la misma una hora después de su-



pesado, suscribiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de que certifico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

Sesión extraordinaria
 del día 8 de marzo 1953

Señores concurrentes
 Sr. Pascual Camps Grau
 Sr. José Domènec Grau
 Sr. Vicente Oltra Camps
 Sr. José Lluís Lluís

En Benasau a ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y tres; siendo la hora de las once, se reúnen en la sala capitular los señores que componen el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria debidamente convocada al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps Grau, por quien se declaró abierta la sesión, tomándose los acuerdos siguientes: Se dio lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad es aprobada.

Segundamente por el infrascripto secretario y de orden de la Presidencia de cuenta y lectura del escrito recibido en esta Alcaldía del Gobierno Civil de la Provincia n.º 310, suscritoado 1.º de fecha 25 de Febrero último, el cual es del tenor literal siguiente:

"A los efectos legales oportunos, se servirá V.S. manifestarme si por ese Ayuntamiento se sostiene con la dotación mínima legal la plaza de secretario de la Corporación o si, acogiéndose a lo establecido para poblaciones de curso inferior a 500 habitantes, figura la indicada plaza servida por un vecino habilitado, debiendo en tal caso ratificarse por la Corporación en esta última forma el nombramiento que otenta D. Rafael Ripoll Tiesmar; todo ello para acordarse por este Gobierno Civil

respecto a la designación, ni fuese pertinente de un secretario asesor."

El Ayuntamiento enterado del contenido del mismo acuerdo después de un detenido estudio debate y por mayoría de votos (tres a favor y uno en contra) ratificar el nombramiento de Secretario Habilitado de esta Corporación a favor de Sr. Rafael Ripoll Ferrer que actualmente ejerce el referido cargo, a quien por su competencia, aptitud y asiduidad en el trabajo demostrada durante el tiempo que está al frente de este Ayuntamiento, no precisa de secretario asesor, si bien y conforme a lo legislado se tuviera que proceder a este nombramiento, el Ayuntamiento y también por igual mayoría es del parecer se nombrara a Sr. Vicente Ferrer Catalá, secretario de 3ª categoría que en la actualidad desempeñando este cargo con carácter propietario del Ayuntamiento de Alcolobes, de esta provincia, por ser dicho pueblo el más próximo a éste y mejor comunicado entre todos los demás colindantes.

Igualmente y por unanimidad se acuerda se construya una Caja de Caudales, la cual estará hecha sobre la pared de la Casa Ayuntamiento, mediante un hoyo cerrado con puerta con tres llaves, para ello requirase al albañil y carpintero, encargados de hacer la referida caja.

Y sin más asuntos a tratar, se levantó la sesión una hora después de empezada, suscribiéndose la presente que firman los señores concurrentes, de que certifico



José Camp

Francisco G. G. G.

Sesión 21



Diligencia: = Hoy no ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asuntos de que tratar.

Benasau a 15 de marzo de 1953.

al Alcalde,

al Secretario,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión extraordinaria del día 17 de marzo de 1953.

Actores concurrentes:
D. Pascual Camps Fran
" José Domènec Fran
" Vicente Oltra Casps

En Benasau a diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y tres; siendo las once horas se reunió en la Sala Capitular los señores concurrentes del Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps Fran, quien declaró abierta la sesión tomando los acuerdos siguientes:

Se da lectura del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Inmediatamente por la presidencia se dio cuenta del anuncio de la Delegación de Hacienda de esta provincia inserto en el B.O. de la suscripción n.º 61 correspondiente al día 14 de los corrientes, en el que se hace saber que por espacio de quince días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el referido Boletín, se procederá por la Delegación y Capaduria de la Delegación de Hacienda al pago a los Ayuntamientos del importe de las nóminas del Cuerpo de Compensación Municipal correspondiente al cuarto trimestre del año 1952, al igual que los cupos definitivos del aumento (Decreto 25-V-1952) del año 1952, y habiendo de designar persona para que cobre el importe de siete mil cuatrocientos treinta y seis pesetas con

inmensa cantidad (7.436'50) que corresponde por
ibir a este Ayuntamiento, este Ayuntamiento acuer-
da por unanimidad enterado del numero de referen-
cia designar al Sr. Secretario Sr. Rafael Ripoll
Foullar, para que personándose en la Diputación
y Pagaduría de la Delegación de Hacienda citada le
hagan efectivos el referido importe por los concep-
tos arriba expresados, y que se espida copia cer-
tificada de este particular acuerdo.

Terminado el objeto de la convocatoria,
se levanta la sesión, extendiéndose la presente
acta que firman los señores concurrentes, de
que certifico.



[Handwritten signature]

Señor Donnell

Vicente Alba

[Handwritten signature]

Siligencia: Hoy no ha celebrado sesión ordinaria
el Ayuntamiento por no haber asuntos a tratar.

Benasau 5 de Abril 1953.

El Alcalde,

El Secretario,



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Siligencia: Hoy no ha celebrado sesión ordinaria
el Ayuntamiento por no haber asunto alguno a tratar.

Benasau 19 de Abril de 1953.

El Alcalde,

El Secretario,



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

sesión ordinaria del
día 3 de Mayo 1953

Señores concurrentes
D. Pascual Campos Fran
" José Domínguez Fran
" Vicente Oltra Campo

En Guasaru a tres de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres; siendo la hora de las once, se reunió en la Sala Capitular los señores concurrentes del Ayuntamiento en sesión ordinaria, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Campos Fran, por quien se declaró abierta la Sesión, formándose los acuerdos siguientes:

Se dió lectura del acta de la Sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Igualmente se dió cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida, dando por enterado el Ayuntamiento.

Se hace constar que el Concejal D. José Soler Miralles, no ha asistido a la Sesión, no obstante estar debidamente convalidado.

Acto seguido por el Sr. Secretario de la Corporación y de orden de la Presidencia, se procede a dar lectura de las Circulares de la Dirección General de Administración Local publicadas en los Boletines Oficiales del Estado de fecha 4 y 12 de Abril último, respectivamente, sobre formación de plantillas.

El Ayuntamiento enterado del contenido de las mismas, acuerda por unanimidad de los señores concurrentes (tres de los cuatro miembros que componen el Ayuntamiento), aprobar la formación de las plantillas en los términos siguientes:

Nº de cargos	Plazas	Saldo base	Observaciones
<u>Estadillo C). - Plantilla ideal</u>			
1	Secretaria 1.ª clase	7.125	Incluido 2.5% Intervención

N.º de cargos	Plazas	Saldo base	Observaciones
1	Alguacil	1.200	A contratar
1	Vigilante nocturno	250	Idem
1	Cuencapado Alumbrado Pub.	350	Idem

Estadillo E). - Plantilla de transición

N.º de plazas	Cargos	Dotación	Observaciones
1	Alguacil	1.200	A contratar
1	Vigilante nocturno	250	Idem
1	Cuencapado Alumbrado Pub.	350	Idem

Igualmente se acuerda la remisión de las citadas plantillas y demás documentos ordenados confeccionar por las citadas disposiciones, comprendidas en los estadillos A), B), C), D) y E) juntamente con las cuatro carpetas proveídas, e igual número de certificaciones de la presente sesión, al flno. Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración Local.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión, inscribiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de que certifica



[Signature]

Jose Darinud

Vicente Petros

[Signature]



Deliberación: Hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haber asuntos algunos de que tratar, de que certifico
Benasau 17 de Mayo 1953.

[Signature]

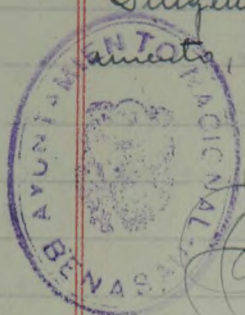
de Benasau
[Signature]

Siligencia: Hoy no ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento, por no haber asuntos a tratar,

Benasou 7 de junio de 1953.

El alcalde,

El Secretario,



[Handwritten signature of the Mayor]

[Handwritten signature of the Secretary]

Sesión extraordinaria
al día 10 de junio de 1953
Sesiones extraordinarias:

En Benasou a diez de junio de mil novecientos cincuenta y tres, siendo la hora de las once se reunió en sesión extraordinaria los señores concejales del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pascual Camps Grau, por quien se declaró abierta la sesión, tomándose los acuerdos siguientes:

Se dio lectura del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Inmediatamente por la Presidencia se dio cuenta del anuncio de la Delegación de Hacienda de esta Provincia inserto en el B.O. de la semana n.º 126 de fecha 6 del actual, en el que se hace saber que por espacio de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el referido Boletín, se procederá por la Delegación Papaduna de la Delegación de Hacienda, al pago a los Ayuntamientos del importe de las nóminas del Cuerpo de Compensación Municipal correspondiente al primer trimestre del año en curso, y habiendo de designar persona para que cobre el importe de cinco mil doscientos cinco pesetas con cincuenta y cinco céntimos (5.205'55) que corresponde percibir a este Ayuntamiento. El Ayuntamiento, enterado del anuncio de referencia, acordó por unanimidad designar al Sr. Secretario de este Ayuntamiento Sr. Rafael Ripoll Tuollar para que personalmente en la referida Delegación Papaduna le haga efectivo el referido importe por el concepto arriba expresado, y que se expida

copia certificada de este particular acuerdo.

Y terminado el objeto de la sesión, se levanta la
sesión suscribiéndose la presente acta que firman
los señores concurrentes, de que certifico.



[Signature]

Jose Canales

Secretario *[Signature]*

Diligencia: Hoy no ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haber asuntos de que tratar, de que certifico.

Benasau 21 de Junio de 1953

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario

[Signature]



Diligencia: Hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haber asuntos de que tratar, de que certifico.

Benasau 5 de Julio de 1.953.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario

[Signature]



Sesión ordinaria del
día 3 Agosto 1953
señores concurrentes

En Benasau a dos de agosto de mil nove-
centos cincuenta y tres; siendo la hora de las
once se reunen en la Sala Capitular los señores
componentes del Ayuntamiento, cuyos nombres al

margin se expresan, bajo la presidencia del Sr. Al. Valde S. Pascual Camps Gran, por quien se declaró abierta la sesión, tomándose los acuerdos siguientes:

Se dio lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Igualmente se dio cuenta de la correspondencia recibida acordándose su cumplimiento.

Seguidamente y por unanimidad es aprobado el Programa de las fiestas cívico-religiosas que esta localidad celebra durante los días 16, 17 y 18 del actual en honor de su Patrono y Titular San Joaquín, cuyo Programa es como sigue:

Día 15 de agosto

Al anochecer voltes general de campanas y pasacalle por la laureada Banda de músicos de Comtains.

A las veintidós horas concierto a cargo de la expresada Banda

Día 16

Festividad de San Joaquín patronado por el Excmo. Ayuntamiento

Al amanecer gran diada.

A las ocho pasacalle general, voltes de campanas y disparo de mortarets

A las doce horas, misa solemne con sermón a cargo de un elemento orador sagrado designado para ese día.

A las dieciocho gran concierto musical en la Plaza de la Cruz.

A las veinte, solemne procesión presidida por las Autoridades y Jeraquias, acompañada de la citada Banda y pueblo en general.

a las veinticuatro horas una típica verbena amenizada por la orquesta de dulces Banda

a la misma hora fuegos de artificios a cargo de un prestigioso profesional.

Día 17

Festividad del Santísimo Cristo de la Fe

Al amanecer gran día

a las ocho horas pasacalle general, vollos de saupacitas y disparos de tracas

a las diez, solemne misa con sermones a cargo de un elocuente orador sagrado.

a las dieciséis concierto de música en la Plaza de la Cruz.

a las dieciocho horas, solemne procesión de Cofrades, autoridades y pueblo en general.

a las veintidos gran verbena amenizada por la citada orquesta

a las veinticuatro, fuegos de artificios.

Día 18

Festividad a la Santísima Virgen de los Dolores patrocinada por el Excmo. Ayuntamiento.

Al amanecer día.

a las diez, misa solemne con sermones a cargo de un elocuente orador sagrado.

a las dieciocho horas gran concierto musical por la citada Banda de Occitania.

a las veinte, solemne procesión presidida por las Autoridades y jerarquías y acompañada del pueblo en general.

a las veintidos una gran verbena y como final de fiestas disparos de una gran traca.

(Si no habiendo) igualmente se acuerda

por unanimidad que se remite copia del precedente
Programa al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Pro-
vincia a los efectos de su aprobacion.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se
levanta la sesion una hora despues de empesa-
da. Suscribiendose la presente acta, que firman
los señores concurrentes, de que certifico.

Jose Demunoz

Viente letras

Diligencia: Hoy no ha celebrado sesion ordinaria el
Ayuntamiento por no haber asunto alguno de que
tratar, de que certifico.

Benasau a 16 de Agosto 1953.

al Alcalde,

al Secretario,

Diligencia: Hoy no ha celebrado sesion ordina-
ria el Ayuntamiento, por no haber asunto alguno
de que tratar, de que certifico.

Benasau 6 de Septiembre 1953

al Alcalde,

al Secretario,

(Diligencia) En el día de la fecha.

En Benasau a veinte de Septiembre de mil nove-
cientos cincuenta y tres; siendo la hora de las once se reu-
nen en la Casa Consistorial los señores componentes del Ayun-
tamiento, cuyos nombres al margen se expresan, en sesion

Sesion ordinaria
del día 20 de Sep-
tiembre de 1953
Señores concurrentes



Siligencia

En el día de la fecha 4 de Octubre de 1953, el Ayuntamiento no ha celebrado sesión ordinaria por falta de concurrencia, y no habiendo asuntos de que tratar, no procede celebrar la Supletoria.



El Alcalde,
[Signature]

El Secretario,
[Signature]

Siligencia

En el día de la fecha 18 de Octubre de 1953, el Ayuntamiento no ha celebrado sesión ordinaria por falta de concurrencia, y no habiendo asuntos de que tratar, no procede celebrar la Supletoria.



El Alcalde,
[Signature]

El Secretario,
[Signature]

Siligencia

En el día de la fecha, 1º de Noviembre de 1953, el Ayuntamiento no ha celebrado sesión ordinaria por falta de concurrencia, y no habiendo asuntos de que tratar, no procede celebrar la Supletoria.

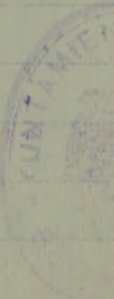


El Alcalde,
[Signature]

El Secretario,
[Signature]

Siligencia

En el día de la fecha 15 de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres; el Ayuntamiento no ha celebrado sesión ordinaria por falta de concurrencia, y no habiendo asuntos de que tratar, no procede la celebración de la Supletoria.



El Alcalde,
[Signature]

El Secretario,
[Signature]

Diligencia

En el día de la fecha 18 de los corrientes, no ha celebrado el Ayuntamiento la sesión extraordinaria convocada el día 14, por falta de concurrencia señalándose la suplencia para el día 18 del actual Benasau a 18 de noviembre de 1953.



El Alcalde,

[Handwritten signature of the Mayor]

El Secretario

[Handwritten signature of the Secretary]

Sesión extraordinaria del día 18 de noviembre de 1953.

- Señores concurren-tes
- « Pascual Bamps Gran
 - « José Foucault Gran
 - « Vicente Oltra Costa

En Benasau a dieciocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres; siendo la hora de las dieciséis, se reunió en sesión extraordinaria suple-toria los señores componentes del Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Bamps Gran, por quién se declaró abierta la sesión, tomándose los acuerdos siguientes:

Se dió lectura del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobada.


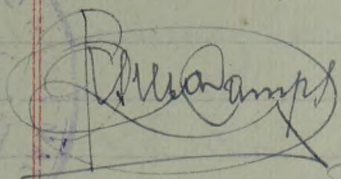
Igualmente se dió cuenta de la correspondencia recibida, acordándose su cumplimiento.

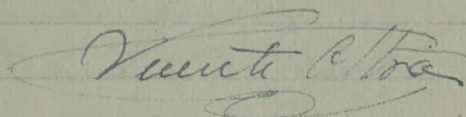
No ha asistido a la sesión en Concejal D. José Soler Murallès, no obstante haber sido debidamente condecorado.

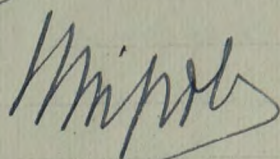
Acto seguido y por el Secretario-Interventor se dió lectura del ante-proyecto del Presupuesto General ordinario de este Ayuntamiento sus-crito por el Sr. Alcalde y Secretario para el pró-ximo ejercicio de 1954, el cual después de un detenido estudio, es aprobado en todas sus partes.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo das diecisiete horas,

suscribiéndose la presente acta que firman
los señores concurrentes, de que certifico.


 José Ocampo

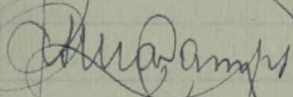


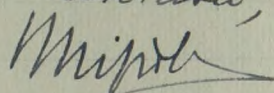


Diligencia.:- En el día de la fecha 6 de Di-
ciembre de 1953 el Ayuntamiento no ha celebrado sesión
ordinaria por falta de concurrencia, y no habiendo
asuntos de que tratar, no procede la Supletoria.

El Alcalde,

el Secretario,





Sesión extraordinaria
del día 7 de Di-
ciembre de 1953
señores concurrentes:


En Pinar del Rio a siete de Diciembre de mil nove-
cientos cincuenta y tres; siendo la hora de las doce
se reunen en la Sala Capitular los señores componen-
tes del Ayuntamiento en sesión extraordinaria, ba-
jo el nombre al margen se ce Pinar del Rio, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Sr. Pascual Camps Grau, por
quien se declaró abierto el acto reuniéndose los
señores siguientes:

Se dio lectura del acta de la sesión ante-
rior que por unanimidad fue aprobada.

Inmediatamente por la presidencia se dio
cuenta del anuncio de la Delegación de Hacienda
de esta provincia inserto en el Boletín oficial
de la misma n.º 673 correspondiente al día
4 de los corrientes, en el que se hace saber que

por espacio de quince días a partir del o-
quiente al de la publicación de este anuncio
en el referido Boletín, se procederá por la Depo-
sitaria-Pagadora de la Delegación de Hacienda
al pago a los Ayuntamientos del importe de las
cuotas del Cupo de Compensación Municipal
correspondiente al tercer trimestre del año en
curso, y habiendo de designar persona para
que cobre el importe de cinco mil doscientas
cinco pesetas con cincuenta y cinco céntimos
(5.205'55) que corresponde percibir a este Ajun-
tamiento, enterado del anuncio de referencia, acuer-
do por unanimidad designar al Sr. Secre-
tario de esta Corporación Sr. Rafael Ripoll Ve-
nollar para que personándose en la referida
Dipositaria-Pagadora le haga efectivo el
referido importe por el concepto arriba ex-
presado y que se expida copia certificada de este
particular acuerdo.

Terminado el objeto de la convocatoria, se
levantó la sesión, suscribiéndose la presente
acta que firman los señores concurrentes, de
que certifico.



[Signature]

El Sr. Secretario

[Signature]

Sabidell

En el día de la fecha 20 de Diciembre de 1953, el
Ayuntamiento no ha celebrado sesión ordinaria por falta de
concurrencia, y no habiendo asuntos de que tratar, no pro-
cede celebrar la suplente.

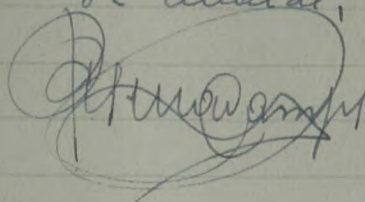
El Alcalde
[Signature]

El Secretario
[Signature]

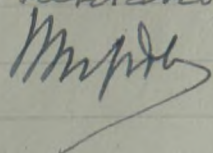
Diligencia

En el día de la fecha 3 de Enero de 1954, el Ayuntamiento no ha celebrado sesión ordinaria por falta de concurrencia, y no habiendo asuntos de que tratar, no procede celebrar la supletoria

El Alcalde,



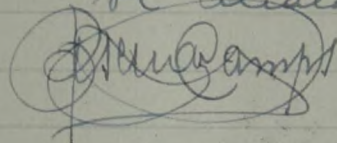
El Secretario,



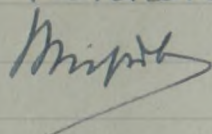

Diligencia

En el día de la fecha 17 de Enero de 1954, el Ayuntamiento no ha celebrado sesión ordinaria por falta de concurrencia, y no habiendo asuntos de que tratar, no procede celebrar la supletoria

El Alcalde,



El Secretario,




Sesión extraordinaria del día 31 de Enero de 1954

Letores concurrentes:
D. Pascual Camps Fran
ca José Company Domenech
" Vicente Oltra Crespo.

En Benasabul a treinta y uno de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo la hora de las once se reunió en la Sala Capitular y en sesión extraordinaria los señores componentes del Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps Fran, por quien se declaró abierto el acto tomándose los acuerdos siguientes:

Se dio lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido y en virtud de lo ordenado por la Superioridad se acordó por unanimidad establecer un arbitrio sobre la riqueza urbana de este término municipal con tipo de imposición del 17'20 por ciento sobre el líquido imponible, y otro arbitrio sobre la riqueza rústica y pecuaria con tipo de imposición del ocho por ciento sobre el líquido imponible. Para la aplicación de estos arbitrios

se ha tenido en cuenta lo establecido en los artículos 20 y 27 respectivamente del Decreto de 18 de Diciembre de 1953 sobre Régimen Local.

Igualmente se aprueban por unanimidad las respectivas ordenanzas fiscales sobre los arbitros anteriormente citados.

Seguidamente y de acuerdo con el Decreto de orden de la Presidencia, de la rectificación padronal con referencia al 31 de Diciembre de 1953, por unanimidad se le presta su aprobación, acordándose re-esporga al público por el plazo reglamentario, publicándose para ello edictos en el B.O. de la provincia y sitios de costumbre de la localidad.

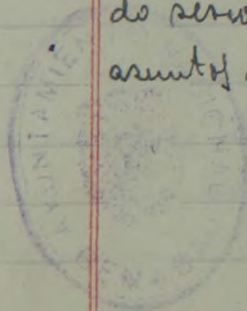
También es designado por unanimidad Jallador para que intervenga en las operaciones del recuento del año actual a D. Joaquín Pico frame, quien ostenta el cargo de Cabo 2.º (segundo) cuando se hallaba viviendo en filas.

Examinado el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión, suscribiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de que certifico.



[Signature] Vicealcalde
[Signature]

Diligencia: En el día de la fecha 7 de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, el Ayuntamiento no ha celebrado sesión ordinaria por falta de concurrencia, y no habiendo asuntos de que tratar, no procede celebrar la supletoria.



El Alcalde,
[Signature]

El Secretari,
[Signature]

sesión extraordinaria
del día 21 de Fe-
brero de 1.954

Asistentes con voz y voto:
D. Pasual Camps Gran
" José Domènec Gran
" Vicente Oltra Caspó

En Benasau a veintinueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro; en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se reunieron los señores Concejales que constituyen de hecho este Ayuntamiento & José Domènec Gran, D. Vicente Oltra Caspó, no asistiendo D. José Soler Murallès, citados en forma legal para celebrar sesión extraordinaria conforme determina el artículo 3.º del Decreto de 15 de marzo de 1.946, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pasual Camps Gran, siendo las diez horas declaró abierto el acto.

A continuación, por el Secretario, se leyó el Decreto, y en su virtud, seguidamente se procedió a designar, por medio de papeleta secreta al Compromisario que ha de tomar parte en la elección del Procurador en Cortes de representación municipal por esta provincia, cuya votación dio el siguiente resultado:

D. Pasual Camps Gran..... tres votos.
Acto seguido, teniendo en cuenta el resultado del escrutinio, conforme al artículo 3.º del citado Decreto, quedó proclamado Compromisario D. Pasual Camps Gran, por haber obtenido mayoría de votos.

Queda advertido D. Pasual Camps Gran, como Compromisario proclamado, de la obligación en que se encuentra de personarse en el Salón de Actos de la Diputación Provincial el día siete del mes de marzo próximo, a las diez de la mañana, para tomar parte en la elección del Procurador en Cortes que ha de ostentar la representación municipal por esta provincia, a cuyo efecto se le proveerá de la oportuna credencial.

Por último, acordó el Ayuntamiento que, conforme se determina en el art.º 3.º del mencionado Decreto, se remita al Excmo. Gobernador Civil de esta provincia

dentro del improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas, copia certificada de esta acta y certificación es pro-
siva de los miembros que de hecho constituyen la
corporación en esta fecha.

Con lo cual, el Sr. Alcalde Presidente declaró
terminada esta Sesión a las once horas, extendiendo
yo, el Secretario, la presente acta, de que certifico.



[Handwritten signature]

Jose Barraud

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria del
día 7 de marzo. 1954.

Señores concurrentes:

- S. Pascual Bamps Grau
- " José Goumech Grau
- " Vicente Oltre Cuspa

En Benasau a siete de marzo de mil nove-
cientos cincuenta y cuatro; recido la hora de las once
se reunen en el Saló Capitular los señores componentes
del Ayuntamiento cuyo nombre al margen se relacionan, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde S. Pascual Bamps Grau
por quien se declaró abierto el acto, tomándose los acuerdos
siguientes:

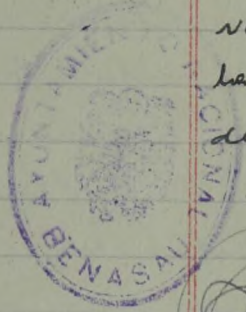
Se dio lectura del acta de la sesión anterior que por
unanimidad fué aprobada.

Igualmente se dio cuenta de la correspondencia recibida y
despachada, por unanimidad se aprobó

inmediatamente por la presidencia se dio cuenta del
anuncio de la Delegación de Hacienda de la provincia
inserto en el B.O. de la misma n.º 43 correspondiente al
día 22 de Febrero último, en el que se hace saber que
por espacio de quince días a partir del siguiente al de
la publicación de este anuncio en el referido Boletín,
se procederá por la Depositaria-Pagaduría de la Delegación
de Hacienda al pago a los Ayuntamientos del importe
del cupo de compensación municipal, correspondiente.

al 4º trimestre de 1.953, y habiendo de designar persona para que cobre el importe de cinco mil doscientas cinco pesetas que corresponde percibir a este Ayuntamiento, enterado el mismo del anuncio de referencia, acordó por unanimidad designar a D. Vicente Peiró Batalla, Secretario del Ayuntamiento de Alcochaba, para que persuadiendo en la referida Dependencia - Pagaduría, le hagan efectivo el referido importe por el concepto arriba expresado, y que se expida copia certificada de este particular acuerdo.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas, suscribiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes, de que certifico.



[Handwritten signature]

Don Manuel *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

Diligencia

El día 31 de marzo de 1.954; el Ayuntamiento no ha celebrado sesión ordinaria por falta de concurrencia, y no habiendo asuntos de que tratar, no puede celebrarse la suplente.

El Alcalde,

El Secretario,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Sesión extraordinaria del día 31 de marzo de 1954

En Benasau a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro; siendo la hora de las doce se reunió en la casa consistorial, en sesión extraordinaria debidamente convocada, los señores componentes del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan

Leídos los documentos
D. Pascual Bauspl Fran

José Domènec Gran
Vicente Oltra Crespo

man, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps Gran, por quien se declaró abierto el acto, to-
minándose los acuerdos siguientes:

Se dio lectura del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Por unanimidad de los señores asistentes (tres de los cuales que componen este Ayuntamiento), se acordó aprobar las Ordenanzas Finales sobre un 10 por ciento la participación en los ingresos que la Diputación Provincial obtenga de los conceptos sometidos al arbitrio sobre la riqueza provincial; sobre un recurso (nivelador) especial para la inversión del Presupuesto de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Regimen Local; establecer un recargo del 25 por ciento sobre la cuota del tesoro de la Contribución Industrial y de Comercio de este término municipal.

Las citadas resoluciones quedarán expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días para su examen y reclamaciones, conforme determina el art.º 69 de la Ley de Regimen Local, para lo que deberán insertarse el correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la provincia. Las citadas Ordenanzas entrarán en vigor el día 1.º de Enero del año actual y regirán hasta que por disposición superior o acuerdo del Ayuntamiento, se modifique o amplíe.

Acto seguido el Sr. Secretario Interventor da cuenta de las operaciones de caja, ingresos y pagos realizados desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1953, en virtud de órdenes de ingresos y pagos y conforme al detalle que a continuación se indica.

Ingresos

N.º de compartes	Explicación	Importe	
		Ptas	Cts.
1	Existencia en caja en 31.12.1952	4.995	19
2	cupos compensación, resto 1952	7.436	50
3	Idem del 1.º trimestre 1953	5.205	55
4	R. M. Industrial, 1.º trimestre 1952	44	15
5	Idem 1.º trimestre 1953	294	20
6	Recaudado por vacunación de perros, año 1953	300	-
7	cupos compensación 2.º trimestre 1953	5.205	55
8	Arbitrios Usos y Consumos, 1.º semestre 1953	414	-
9	cupos compensación 3.º trimestre 1953	5.205	55
10	Arbitrios Usos y Consumos, 3.º trimestre 1953	207	-
11	R. M. Industrial, 2.º trimestre 1953	69	39
12	Arbitrios sobre sacrificios cerdos, año 1953	960	-
	<u>Total</u>	30.337	08
libra- mentos	<u>Gastos</u>		
1	alquiler casa-habitación Sr. maestro, año 1952	200	-
2	Idem idem, a cuenta año 1953	300	-
3	crédito reconocido al Sr. Secretario Sr. Rafael Ripoll	1.656	-
4	Material oficina	371	15
5	gratificación Sr. Secretario, año 1952	150	-
6	contribución utilidades, sueldo empleados, 1950-51	595	-
7	alquiler casa Sr. maestro Arg., año 1952	400	-
8	a Sr. Rafael Ripoll en concepto de alq. y material quinta	53	40
9	Mu. viaje a Alicante por el Sr. Secretario	100	-
10	Haberes sanitarios 4.º trimestre 1952	347	92
11	buque Patronato M. Antituberculoso, resto 1952	29	29
12	Material eléctrico	312	90
13	cupos I. P. Sanidad, resto 1952	117	13
14	resto subvención F. de J. año 1953	25	-
15	impresión Revista Fomento Municipal, 1953	52	-
	Suma y sigue		

n.º del Libro- minuto	Ex plicación	Importe	
		Pentas	cts.
	Suma anterior		
16	Material de oficina	63	50
17	Construcción armario para el Ayuntamiento	900	—
18	id a cuenta del mismo	348	20
19	Folios accidentes 3.º trimestre 1952	36	75
20	Arreglo fuente pueblo	25	—
21	Viaje secretario a Alicante	100	—
22	Haber secretario 1.º trimestre 1953	1.781	25
23	id alguacil id id	300	—
24	Suministro Guardia Civil 1952	100	—
25	Gratificación tra Maestra por vivienda	250	—
26	Material de oficina	526	40
27	Gastos de quintos	66	—
28	Subscripción "Revista Legislación A y T."	24	80
29	al Montepío de Secretarios de Honor a abril 1952	78	20
30	id id id Nbre y Dbre 1951 y Dbre 1952	60	69
31	a la Ex.º Diputación 1.ª anualidad concertada	734	33
32	a D. José Antón de Alcoy por palmas	140	—
33	a los futores de P. Gregorio	150	—
34	al Servicio Central de Positos - Madrid	242	78
35	a la Magistratura del Trabajo	45	50
36	al Estado, Contribución Rústica	41	16
37	a la Admon Boletín Oficial	302	25
38	a la Delegación de Hacienda derechos Reales	8	88
39	a la Mancomunidad Sanitaria Provincial	372	76
40	id id id 2% Cupo J. P. S.	121	39
41	Aportación Patronato N. Antituberculoso	30	34
42	al Sr. Inspector Municipal Veterinario	145	—
43	a la delegación Hacienda listas cobratorias	150	—
44	Satisfecho. Secretario un viaje Alicante	150	—
45	Haber secretario 2.º trimestre	1.781	25
	Suma y sigue		

		Suma anterior		
46	a Salvador cura otra haber alguacil	300	-	
47	Gratificación vigilante nocturno 1º trimestre	125	-	
48	id. encargado alumbrado público 1º trimestre	175	-	
49	" Prudencé Junta Libertad 1º trimestre	100	-	
50	Haberes secretario por id. id. 1951-1952	50	-	
51	Gastos fiestas S. Joaquín y Virgen Angeles etc	2.230	-	
52	id. imprevisto	288	95	
53	a Roberto Almorché lámparas alumbrado público	150	50	
54	Arreglo lavadero y fuente pública	89	50	
55	lámpara plaza de la iglesia	30	-	
56	al Estado importe Contribución Rústica 2º trimestre	41	01	
57	Gratificación vivanda tr. nuestra hasta 31 agosto	116	62	
58	a la Caja Nacional de accidentes del Trabajo	42	04	
59	al Montepío de Secretarios	78	20	
60	a D. Diego Severa pensión Comisión Militar	20	-	
61	a D. Rafael Ripoll viaje Caja Cuantas Alcoy	40	-	
62	a la Cámara Ordenación Urbana	135	45	
63	a la Mancomunidad Sanitaria Provincial	121	39	
64	al Patronato N. Antituberculoso 2º trimestre	30	34	
65	Haberes Practicante y Veterinario 2º trimestre	372	75	
66	" Secretario Interventor 3º trimestre	2.374	75	
67	Gastos viaje a Alicante tr. Secretario	100	-	
68	al tr. Alcalde gastos viaje Alicante	100	-	
69	Haberes alguacil 3º trimestre	300	-	
70	al Servicio Central de Positos	300	35	
71	Arreglo fuente de Pico durante año actual	50	-	
72	a Papelería Vila y otros materiales escritorio	156	25	
73	Un viaje Alicante tr. Alcalde	100	-	
74	Fuente de Puente de San 1953	300	-	
75	Mancomunidad Sanitaria 2% cupo 3º trimestre	30	34	
	Suma y sigue			

Suma anterior			
76	Cuota Patronato N. Antituberculoso 3 ^{er} trimestre	30	34
77	id id Haber l. Practicante 1 ^{er} V ^o	372	75
78	Viaje secretario Alicante	100	-
79	Haber Alguacil 4 ^o trimestre año actual	300	-
80	" Secretario 4 ^o id 1 ^{er} trimestre	2374	75
81	Satisfacción vigilante 2 ^o trimestre 1953	125	-
82	id depositario 1953	50	-
83	id Encargado alumbrado público	175	-
84	id Secretario juzgado 1953	500	-
85	id id Junta d. d. vigilante	50	-
86	id Presidente id	50	-
87	Montepío secretario	78	20
<u>Total gastos</u>		26.230	79

Balance

Suma los ingresos	30.337 08
Suma los gastos	26.230 79
<u>Existencia en caja en 31-XII-1953</u>	<u>4.106 29</u>

Acto rependido por el Sr. Secretario del Ayuntamiento y de orden de la presidencia, se procede a dar lectura al escrito del Ilmo. Sr. Jefe de la Sección Provincial de Admón Local n.º 512 de fecha 22 de los corrientes por el que se ordena a este Ayuntamiento, en virtud de los defectos observados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, la rectificación de los estadillos C) y E) de las Plantillas de personal del mismo, quedando los referidos documentos después de subsanados, conforme se ordena, en la forma siguiente:

Estadillo C).- Plantilla Ideal

Nº de cargos	Plazas	Saldo base	Observaciones
1	Secretaria clase 12ª	7.125	Esta plaza está servida por un vecino apto en régimen de habilitación y el sueldo asignado comprende los gastos totales de la función secretarial por todos conceptos.

Estadillo E) - Plantilla de transición

Nº de plazas	Cargos	Dotación	Observaciones
<u>Resultas del personal anterior a 30 junio 1952</u>			
1	Alguacil	1.200	"a contratar"
1	Tripulante nocturno	250	idem
1	Cuencapdo alumbrado público	350	idem

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad de los señores concurrentes (tres de los suatos que componen el Ayuntamiento) aprobar las referidas plantillas, y uniéndolas a las anteriores comprendidas en los estadillos A), B) y D) juntamente con las suatos carpetas presentadas e igual numero de certificaciones del acta de la presente sesión, se remitan al Ilustre Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración Local.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión una hora después de empezada, suscribiéndose a la presente acta, que firman los señores concurrentes que certifico



[Handwritten signature]

Don *[Handwritten name]* secretario

[Large handwritten signature]

Diligencia



En el día de la fecha 4 de abril de 1954, el Ayuntamiento no ha celebrado sesión ordinaria por falta de asistencia, y no habiendo asuntos de que tratar no procede celebrar la supletoria.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Sesión extraordinaria del día



Diligencia: En el día de la fecha no ha celebrado el Ayuntamiento sesión ordinaria por falta de concurrencia, y no habiendo asuntos de que tratar no procede celebrar la supletoria.

Benasabul 18 de Abril de 1954

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Diligencia: En el día de la fecha, el Ayuntamiento no ha celebrado sesión ordinaria por falta de concurrencia, y no habiendo asuntos de que tratar, no procede celebrar la supletoria.

Benasabul 3 de Mayo de 1954.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Sesión extraordinaria del día 9 Mayo 1954
Sesores asistentes

- 1. Don Manuel Camps
- 2. Don José Domínguez de Pina
- 3. Don Vicente Altra Camps

En Benasabul a nueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo la hora de las diez, se reunió en la Sala Capitular los señores conyuecos del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, debidamente convocada, cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Al.

calde D. Fasmal Camps Fran, por quien se declaró abierta la sesión, tomándose los acuerdos siguientes:

Se da lectura del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta seguidamente de la correspondencia recibida, acordándose su cumplimiento.

No asistió a la sesión el Concejal D. José Soler Miralles, no obstante estar conveado.

Acto seguido por el Secretario se ordenó de la presidencia se da cuenta de la dimisión que del cargo de Alguacil de este Ayuntamiento ha presentado el que hasta la fecha lo viene ejerciendo con carácter interino D. Salvador Ansa Oltra, fundamentada en que debido a sus múltiples ocupaciones profesionales, no puede continuar ejerciendo el cargo con regularidad.

El Ayuntamiento visto las razones aducidas por el (Ayun) dimisionario, por unanimidad admite su dimisión, nombrando a D. Vicente Oltra Fran, soltero, de mayor edad y de esta vecindad Alguacil de este Ayuntamiento, con carácter interino, el cual empezará a ejercer sus funciones a partir de esta misma fecha, percibiendo los haberes que figuran en presupuesto. Presente el Sr. Oltra Fran acepta el nombramiento.

Acto seguido, por el Sr. Secretario del Ayuntamiento y de orden de la presidencia, se procede a dar lectura al escrito del Ilustre Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración Local n.º 593 de fecha 7 de Abril ppdo., por el que se ordena a este Ayuntamiento la rectificación de los estadillos (C) y (D) de las plantillas de personal del mismo. Des-

quis de rectificadas las mismas y aprobadas por unanimidad de los señores concerrnentes (tres de los cuatro que componen el Ayuntamiento) los estabdllos C) y E), quedan en la forma siguiente:

Estadillo C. - Plantilla ideal

N.º de carpos	Plazas	sueldo base	Observaciones
1	Secretaria 12ª clase	4.284	Esta plaza está servida por un venio apto en régimen de habilitación, y el sueldo asignado comprende los gastos totales de la función secretarial por todos conceptos.

Estadillo E. - Plantilla de transición

N.º de plazas	Carpo	Dotación	Observaciones
<u>Remotas del personal anterior a 30. junio - 1952</u>			
1	Alguacil	1.200	"A contratar"
1	Vigilante nocturno	250	idem
1	Cuencapado alumbrado público	350	idem

Iguualmente se acuerda que las citadas plantillas juntamente con los estabdllos A), B) y D), las cuatro carpetas prevenidas e igual número de certificaciones del acta de la presente sesión, se remitan al Jefe de la Sección Provincial de Administración Local con el fin de que el Sr. Jefe de la Sección Provincial de Administración Local sea debidamente informado y asesorado en todas las nuevas disposiciones que afectan a la administración (local) municipal y en particular con lo relacionado al nuevo sistema de impuestos que han de entrar los presupuestos municipales, el Ayuntamiento por unanimidad de los señores asistentes (tres de los cuatro que lo componen).

se acuerda proponer la designación de Secretario
ayudante de este Ayuntamiento a favor de Sr. Vi-
cente Piro Catalá; Secretario de 3ª categoría,
actualmente ejerciendo dicho cargo con carácter
proprietario en el Ayuntamiento de Alboluch, por
ser este pueblo el más cercano a este y el me-
jor comunicado de entre todos los colindantes.

De conformidad con las disposiciones vigentes, de-
berá remitirse copia de este particular acuerdo
al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, ro-
gándole se lleve a efecto tal designación si es
que procede.

Terminado el objeto de la reunión, se levanta
la sesión siendo las doce horas, de la que sus-
cribe la presente acta, que firman los señores
concurrentes, de que certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La Diligencia
dia 6 de Mayo

En el día de la fecha, el Ayuntamiento no
ha celebrado sesión ordinaria por falta de con-
vención, y no habiendo asuntos de que tratar
no procede celebrar la supletoria.



Benasau 16 de Mayo de 1954
El Alcalde El Secretario,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

sesión ordinaria

del día 6-junio-1954

Señores concurrentes:

D. Pascual Camps Joan

" José Domènec Joan

" Veinte otros

En Benasau a seis de junio de mil noventa y cinco, siendo la hora de las once, se reunió en la Sala Capitular los señores concurrentes del Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se relacionan, para objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Camps Joan, por quien se declaró abierto el acto, y de su poder se tomaron los acuerdos siguientes:

Se dió lectura del acto de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia recibida, acordándose su cumplimiento.

Por unanimidad se acuerda designar a D. Rafael Ripoll Ferrer, secretario de este Ayuntamiento, para que pueda percibir de Depósito - Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia las cantidades que correspondan a este Ayuntamiento por el concepto de Recargos Municipales de Industrial del año actual y anterior.

Auto segundo, por el Sr. Secretario del Ayuntamiento y de orden de la presidencia, se dió lectura del escrito del Gobierno Civil de esta provincia n.º 1663 de fecha 29 de Mayo último, por el que se designa Secretario Asesor del Habilitado de este Ayuntamiento a D. Vicente Pons Catalá, actualmente Secretario propietario del Ayuntamiento de Olesch, este señor percibirá los haberes que le corresponden y que figuran en Presupuestos.

Seguidamente se permitió por el Secretario, de orden de la Presidencia a dar lectura al Proyecto de Presupuesto ordinario de ingresos y gastos de este Ayuntamiento para el actual ejercicio de 1954, cuyo proyecto

ha sido formado por la Comisión de Hacienda, de conformidad con los disposiciones vigentes. Después de examinados todos y cada uno de los diferentes capítulos, artículos y partidas de que se compone el mismo, se acuerda por unanimidad prestarle su aprobación en los términos siguientes:


Capítulos	Conceptos	Comunales	
		Perú	Ob.
<u>Presupuesto de Gastos</u>			
1°	Obligaciones Generales	4.041	61
2°	Representación Municipal	800	-
4°	Policia Urbana y Rural	2.350	-
5°	Recaudación	500	-
6°	Personal y material de oficina	10.340	-
7°	Salubridad e Higiene	1.260	-
8°	Beneficencia	2.154	71
9°	Asistencia social	350	-
10°	Justicia Publica	2.400	-
11°	Obras Públicas	300	-
13°	Fomento de los intereses comunales	2.820	-
18°	Imprevistos	300	-
<u>Total presupuesto de gastos</u>		<u>27.619</u>	<u>36</u>
<u>Presupuesto de Ingresos</u>			
1°	Rentas	42	65
6°	Arbitrios con fines no finales	200	-
8°	Servicios y Casas	1.150	-
9°	Boletines, Recargos y Participaciones	11.598	81
10°	Impuestos municipales	14.577	90
11°	Multas	50	-
<u>Total presupuesto Ingresos</u>		<u>27.619</u>	<u>36</u>

Asimismo quedo acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término

de quince días hábiles, transcurridos los cuales se remitirá al Excmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, copia certificada del mismo, en unión de las reclamaciones que en su contra se hubieran interpuesto, las que serán previamente informadas, todo a los efectos que se determinan en las vigentes disposiciones.

Seguidamente se hace constar que el Concejal Sr. José Soler Miralles no ha asistido a esta sesión, sin justificar a la falta a la misma.

Terminado el objeto de la sesión y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la misma siendo las doce horas, y suscribiéndose la presente que firman los señores concurrentes, de que es -
fideles.




[Signature]

[Signature] Juan Antonio
[Signature] Miralles

Seguimiento: En el día de la fecha no ha celebrado el Ayuntamiento sesión ordinaria por falta de concurrencia, y no habiendo asuntos de que tratar, no precede celebrar la supletoria.

Benasau 20 de junio de 1.954.

El Alcalde, El Secretario,



[Signature]

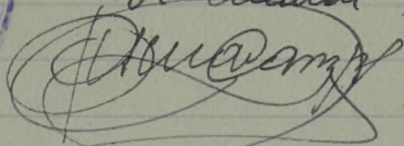
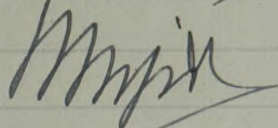
[Signature] Miralles

Siligüencia. - En el día de la fecha no ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento por falta de concurrencia, y no habiendo asuntos de que tratar, no procede celebrar la supletoria.

Benasan 4 de julio de 1954

El Alcalde,

El Secretario,

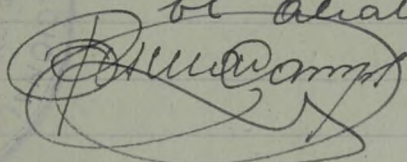
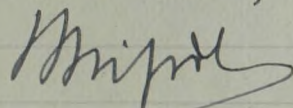
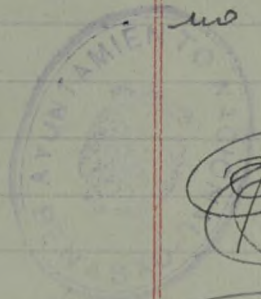




Siligüencia. - En el día de hoy no ha celebrado el Ayuntamiento sesión ordinaria por falta de asistencia, y no habiendo asuntos de que tratar, no procede celebrar la supletoria.

Benasan 18 de julio de 1954

El Alcalde,

El Secretario,

Sesión extraordinaria del día 25 de julio 1954
Señores concurrentes: Sr. Pascual Camps Fran, Sr. José Domenech Fran, Vicente Ollre Crespo

En Benasan a veinticinco de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro; siendo la hora de las diez, se reunen los señores concurrentes al Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan, en sesión extraordinaria debidamente convocada al efecto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pascual Camps Fran, por quien se declara abierto el acto, tomándose los acuerdos siguientes:

Asiste a la sesión el Concejal Sr. José Ollre Trivalls, sin que justifique la falta de asistencia la de cuenta de la correspondencia recibida, a -
- validando su cumplimiento -

Segundamente por el Secretario Interventor
presento las cuentas de presupuestos correspondientes a los años 1950-51-52 y 1953. Después de examinadas detenidamente, por unanimidad se les presta su aprobación, en la misma salvedad de que la cantidad que figura como existencia en caja en 31. Diciembre de cada uno de los citados ejercicios es sólo a efectos numéricos, ya que la existencia real es la citada cantidad rebajada en 9.266.29 pts, según se desprende en los correspondientes libros de contabilidad; debiéndose hacer constar este particular al final de cada una de las citadas liquidaciones.

Las referidas cuentas deberán permanecer expuestas al público en esta Secretaría por plazo de 15 días, a los efectos de su examen y reclamaciones, durante el referido plazo y otros días más, en cumplimiento y a los efectos de lo que prescribe el art.º 773 de la vigente Ley de Régimen Local, para ello, se insertará edicto en el Boletín oficial de la provincia y otros de costumbre en la localidad.

Por unanimidad se acuerda satisfacer al Sr. Maestro de esta población la suma de seiscientas pesetas en concepto de subvención por casa-habitación durante el pasado año de 1953, en cargo al correspondiente capítulo y artículo del presupuesto de gastos.

También por unanimidad se acuerda delegar en Sr. Vicente Berro Catalá, Secretario del Ayuntamiento de Abolubia, para que perciba de Sepúlveda-Pagador de la Telefónica de Hacienda de esta provincia la suma que corresponde.


percibir a este Ayuntamiento por el arbitrio sobre las riquezas rústicas y urbanas de este término municipal.

Seguidamente se acuerda por unanimidad, comunicar al Ilustre Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, mediante comunicación a la que se unirá copia de este acuerdo, que la Corporación municipal, utilizando la facultad que le concede el art.º 43, apartado a) del Decreto de 18 de diciembre de 1953, se propone a partir de 1.º de Enero de 1955, realizar mediante gestión directa, la recaudación de los arbitrios sobre las riquezas urbanas y rústicas creados por la ley de 3 de Diciembre de 1.953, cuya cobranza en 1.954 ha sido efectuada por el Estado, conforme determinó la disposición transitoria 1.ª del citado Decreto.

Igualmente y también por unanimidad se acuerda comunicar al Ilustre Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial que, esta Corporación, después de estudiar las distintas proposiciones que le han sido formuladas para utilizar los servicios recaudatorios provinciales, ofrecidos de conformidad con el artículo 50, apartado B) del Decreto de 18 de Diciembre de 1.953, ha debido, previo informe favorable de la Intervención de fondos, encomendarle la gestión de cobros de los arbitrios sobre las riquezas urbanas y rústicas, acogiendo a la fórmula de las proposiciones referidas, y aceptando en todas sus partes las condiciones fijadas para la prestación del mencionado servicio que comenzará en vigencia indefinida a partir de 1.º de Enero de 1.955, salvo aviso en contrario que habrá de ser cursado por cualquiera de las partes, con seis meses de antelación, como mínimo, al inicio del año económico.

Acto seguido se acuerda por unanimidad nombrar al Sr. Secretario de este Ayuntamiento Don. Rafael Riquel Fenollar, Comisionado para, que haga entrega el proximo dia dos de Agosto, de la documentacion de los sucesos que corresponden registrar en libro, correspondiente al recuento del año actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion una hora despues de en- pesada, suscribiendose la presente acta que firman los señores concurrentes, de que certifico.



[Signature]

José Danús

[Signature]

[Signature]


Siligencia:

Hoy no ha celebrado el Ayuntamiento sesion ordinaria por falta de concurrencia, y no habiendo asuntos de que tratar, no procede celebrar la supletoria.

Benasau a 1º Agosto 1954.

El Alcalde,

El Secretario,



[Signature]

[Signature]

Sesion extraordinaria correspondiente al dia 15 de Agosto de 1954

Señores concurrentes
D. Pasqual Camps Fran
D. Luis Ubeda Sandoval
D. José Domínguez Fran

En Benasau a quince de Agosto de mil nove- cientos cincuenta y cuatro; siendo la hora de las diez, se reunen los señores que componen el Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, en sesion extra- ordinaria, previa convocatoria al efecto por el Sr. Secretario del Ayuntamiento, en virtud de orden de la Superioridad, y declarada abierta la sesion, el Sr.

3. Reunión Extra
 " José Soler Mucillos

Secretario procede seguidamente a dar lectura al escrito n.º 2.341, Negociado 1.º de fecha 9 de los corrientes, y del tenor literal siguiente: "Gobierno Civil de la provincia de Alicante. = Secretaría General. = Negociado 1.º. = Número 2.341. = En uso de las atribuciones que me están conferidas, con esta fecha he tenido a bien disponer que Sr. Pasenel Camps Fran en el cargo de Alcalde Presidente de ese Ayuntamiento, nombrando a Sr. Luis Ubeda Sandoval para ocupar el mencionado, con carácter provisional y hasta que sea resuelta por la Superioridad propuesta que se eleva al efecto. = Reunión comunicaciones para su entrega a los interesados, debiendo el nombrado tomar posesión del cargo, en el expresado carácter, en sesión extraordinaria de la Corporación, convocada al efecto, y de cuya acta deberá remitirse certificación. = Dios guarde a V. muchos años. = Alicante a 7 de agosto de 1.954. = El Gobernador Civil. = Firma ilegible. = Rubricado. = Sr. Secretario del Ayuntamiento Benasau. = Hay un sello en tinta color violeta que dice: Gobierno Civil. = Secretaría General. = Alicante. = Seguidamente, yo el Secretario y presentes Sr. Luis Ubeda Sandoval y Sr. Pasenel Camps Fran, procedo de conformidad con lo ordenado en la comunicación arriba transcrita, a dar posesión al primero Sr. Luis Ubeda Sandoval del cargo de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, con carácter provisional, haciéndole entrega de la correspondiente credencial remitida a su nombre por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, el que acepta el cargo para el que ha sido nombrado, jurando desempeñarlo bien y fielmente para el bien y engrandecimiento de la Patria,

Don Rafael Ripoll Fenollar, Secretario Habilitado del Ayuntamiento de Benasau (Alicante).

CERTIFICO: Que en el Libro de Actas de las sesiones que celebra este Ayuntamiento, al folio 92, aparece inscrita la que copiada a la letra dice así: - - - - -

"Sesión extraordinaria correspondiente al día 25 de Agosto de 1.954.= Señores concurrentes:= D. Pascual Camps Grau.= D. Luis Ubeda Sandoval.= D. José Doménech Grau.= D. Vicente Oltra Crespo.= D. José Soler Miralles.= En Benasau a quince de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo la hora de las diez, se reúnen los señores que componen el Ayuntamiento cuyos nombres al margen se relacionan en sesión extraordinaria, previa convocatoria al efecto por el Sr. Secretario del Ayuntamiento, en virtud de orden de la Superioridad, y declarada abierta la sesión, el Sr. Secretario procede seguidamente a dar lectura al escrito nº 2241, Negociado 1º de fecha 9 de los corrientes, y del tener literal siguiente: "Gobierno Civil de la provincia de Alicante.= Secretaria General.= Negociado 1º.= Número 2241.= En uso de las atribuciones que me están conferidas, con esta fecha he tenido a bien disponer cese D. PASCUAL CAMPS GRAU en el cargo de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, nombrando a D. LUIS UBEDA SANDOVAL para ocupar el mencionado, con carácter provisional y hasta que sea resuelta por la Superioridad propuesta que se eleva al efecto.= Remito comunicaciones para su entrega a los interesados, debiendo el nombrado tomar posesión del cargo, con el expresado carácter, en sesión extraordinaria de la Corporación, convocada al efecto, y de cuya acta deberá remitirme certificación.= Dios guarde a V. muchos años.= Alicante a 7 de Agosto de 1.954.= EL GOBERNADOR CIVIL. Firma ilegible.= Rubricado.= Sr. Secretario del Ayuntamiento BENASAU.= Hay un sello en tinta color violeta que dice: Gobierno Civil.= Secretaria General.= Alicante.= Seguidamente, yo e

Secretario y presentes D. LUIS UBEDA SANDOVAL y D. PASCUAL CAMPS GRAU, procedo de conformidad con lo ordenado en la comunicación arriba transcrita a dar posesión al primero D. Luis Ubeda Sandoval del cargo de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento con carácter provisional, haciéndole entrega de la correspondiente credencial remitida a su nombre por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, el que acepta el cargo para el que ha sido nombrado, jurando desempeñarlo bien y fielmente para el bien y engrandecimiento de la Patria, y el cese a D. Pascual Camps Grau quien hasta la fecha lo ha venido desempeñado, y a quien igualmente le hago entrega del escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincial en el que se le comunica, cese en el cargo de Alcalde Presidente de éste Ayuntamiento, y que se expida copia certificada de la presente acta para su remisión a dicho Gobierno Civil, conforme se tiene ordenado.= Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las once horas, suscribiendola todos los señores concurrentes, de que certifico.= Pascual Camps.= Luis Ubeda.= José Domenech.= Vicente Oltra.= José Soler.= Rafael Ripoll.= Rubricados.= Hay un sello en tinta color violeta que dice: Ayuntamiento de Benasau.= Alicante".

Es copia fiel y exacta del original al que me remito. Y para que conste y en cumplimiento a lo ordenado y su remisión al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, libro la presente que viera el Sr. Alcalde en Benasau a dieciséis de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Vº Bº
El Alcalde,

y el cese a Sr. Pascual Camps Joan, quien ha
 a la fecha lo ha venido desempeñando, y a
 quien igualmente le hago entrega del escrito
 del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia,
 en el que se le comunica cese en el cargo de Alcal-
 de Presidente de este Ayuntamiento, y que se
 espida copia certificada de la presente acta,
 para su remisión a dicho Gobierno Civil, con-
 forme se tiene ordenado.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se
 levanto la sesion, siendo las once horas, suscri-
 biéndola todo los señores concurrentes, de que es
 copia.



L. Ubeda Sandoval

José Soler

Vicente Oltra

M. J. P.

Sesion ordinaria del dia 15-Agosto-1954
 Sesión concurrente

En Benasau a quince de agosto de mil
 novecientos cincuenta y cuatro, siendo la hora de
 las once se reunen en la sala capitular los seño-
 res componentes del Ayuntamiento, bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde Sr. Luis Ubeda Sandoval, al ob-
 jeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente
 al dia de la fecha. Por el Sr. Alcalde se de-
 claró abierto el acto, tomándose los acuerdos si-
 guientes:

- Sr. Luis Ubeda Sandoval
- " José Pascual Joan
- " José Soler Mivalles
- " Vicente Oltra Camps

Se dió lectura del acta de la sesion ante-
 rior que por unanimidad fué aprobada.

Igualmente se dió cuenta de la correspon-
 dencia recibida, acordándose su cumplimiento.

Acto seguido y por el Sr. Alcalde Presidente

se pone de manifiesto el que si bien en esta misma fecha ha tomado posesión de la presidencia de este Ayuntamiento, no se hace cargo de los libros y demás documentos (hasta) relativos a la administración económica del mismo, hasta que estos no sean debidamente examinados por una Comisión técnica que designará al efecto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión una hora después de empesada, suscribiéndose la presente que firman los señores concurrentes, de que certifico.



J. Ubeda Landral
 Vicario Extra José Soler

Mijal

sesión extraordinaria
 correspondiente al
 día 24 de Agosto 1954
 Sr. Luis Ubeda Landral
 Sr. José Soler
 Sr. José Soler
 Sr. José Soler

en Benasau a veinticuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro; siendo la hora de las doce se reunen los Sres. Concejales que al margen se relacionan, los que constituyen de hecho el Ayuntamiento, citados en forma legal por el Secretario de la Corporación Don Rafael Ripoll Fenollar, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a dicho día, en virtud de orden recibida de la Superioridad, y declarada abierta la sesión, el Sr. Secretario procede seguidamente a dar lectura al atento escrito n.º 2.551, negociado 1.º de fecha 18 de los corrientes y que es del tenor literal siguiente: "Gobern-

no Civil de la provincia de Alicante. - Se-
cretaria General. - Número 2.351. - El Jltimo
Sr. Director General de Administración Local, en
resunto de 12 de los corrientes, ha tenido a bien
nombrar a D. Luis Ubeda Sandoval Alcalde-
Presidente de ese Ayuntamiento, con carácter de-
finitivo. - Se acompaña credencial para el
nombrado, el cual deberá tomar posesión del
cargo, con el expresado carácter, en sesión extra-
ordinaria de la Corporación, convocada al efecto,
y de cuya acta me remitirá certificación du-
plicada. - Dios guarde a v. muchos años. -
Alicante a 18 de Agosto de 1.954. - El Gober-
nador Civil Jntº. - Firma ilegible. - Rubrica-
do. - Sr. Secretario del Ayuntamiento de Bene-
sax. - Hay un sello en tinta color violeta que
dice: Gobierno Civil. - Secretaria General. - Ali-
cante. - Seguidamente yo el Secretario y pu-
sente D. Luis Ubeda Sandoval, procedo de confor-
midad con lo ordenado a dar posesión al
mismo por carácter definitivo de Alcalde-Pre-
sidente de este Ayuntamiento, haciéndole entru-
ga de la correspondiente credencial al nombrado,
el cual acepta el cargo del que se le posesio-
nado, prometiendo cumplir bien y lealmente
para el engrandecimiento de la Patria, y
que se expide copia certificada y por du-
plicado de la presente acta para su remi-
sión a la Superioridad, de conformidad
con lo ordenado.

Y no habiendo mas asuntos a tratar
se levantó la sesión, entendiéndose la presente
que la suscriben todos los señores con.

el cual no permitiría sueldo así haber algunos a cargo de la Corporación. El Ayuntamiento se da por enterado, conforme de ello.

Terminado el objeto de la convocatoria y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas, extendiéndose la presente acta, que firman los señores concurrentes, de que certifico



Vicente Altamirano / *Alcalde*

José Poles

José Samuël

Miguel

Sesión ordinaria
del día 14 de Septiembre 1954

- s. Vicente Altamirano
- s. José Poles
- s. José Samuël

En Benasau a catorce de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo la hora de las diez se reunen en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores que lo componen y al morning se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Luis Albida Sandoval, por quien se declaró abierto el acto tomando-se los acuerdos siguientes:

Se dió lectura íntegra del acta anterior que por unanimidad fué aprobada.

Después se dió lectura al B. O. de fecha 6 de Septiembre del año en curso en el que se inserta acuerdo de la Excm. Diputación Provincial dotando a este Ayuntamiento del fondo nivelador que asciende a 10216'03 (diez mil doscientas dieciséis pesetas con tres céntimos).

Acto seguido se acuerda por unanimidad de formular petición al Ilmo Sr. Jefe de la General de Fomento de las dos tercios del citado fondo nivelador que ascienden a (6810'68) seis mil ochocientos diez

pesetas con sesenta y ocho centimos.

Terminado el objeto de la presente reunion, y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la reunion a las once horas, firmando la presente los señores concurrenentes de que yo, el secretario, certifico.

J. Ubede Fernandez

Vicente Otero

Jose Duran

Jose Lopez

~~Justo~~



Reunion extraordinaria en Benasau a diecinueve de Septiembre de mil novecientos y cuatro, siendo la hora de las diez y media de Septiembre de 1904. Convocatoria al efecto se reunen en la sala Capitular, a. Vicente Otero bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Luis Ubeda Sandoval b. Jose Lopez y c. Jose Duran cuyos nombres constan anotados el margen, b. Jose Duran para darles cuenta de las observaciones formuladas por el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia respecto del presupuesto ordinario formado para el corriente ejercicio de 1904.

Declarada abierta la sesion por el propio Presidente, el Secretario, de orden del mismo, dio lectura integral de las mencionadas observaciones.

La Corporacion, despues de deliberar brevemente, sobre el caso, por unanimidad, acuerda:

Que la consignacion del capitulo 1º artº 6º partidas 1º, 2º, 3º y 5º pasen al capitulo 1º artº 11º.

Que la del Capitulo 1º artº 10º partº 1º pase al capitulo 4º artº 7º.

Que la del Capitulo 9º artº 1º partº 1º pase al capitulo 1º artº 11º.

Que la del Capitulo 10, artº 5º partº 2ª pase al capitulo 10º, artº 7º. Todo esto en cuenta a los gastos.

Y respecto a los ingresos:

Que en el captº 5º artº 3º se consignen la cantidad de 2.861'87 pts (dos mil ochocientos sesenta y un con ochenta y siete) por reintegro del Estado por las cargas desgravadas.

Que la consignación del captº 9º artº 3º - partª 3ª y 4ª pase al captº 10 - artº 8º y

Que el recurso nivelador quede fijado en la cantidad de 10.216'03 pts.

Finalmente se acuerda se formen nuevas relaciones rectificadas por capítulos y artículos en la forma que quede el presupuesto y sus gotos y copia certificada del presente acuerdo se remita al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia para su aprobación si procede.

Terminado el objeto de esta convocatoria se levantó la sesión a las doce, que firman todos los señores concurrentes de que certifico

J. Ubeda Sanzaval

Vicente Oltra José Domingo

José Sales

Judicial



Sesión ordinaria
del día 3 de Octubre
de 1954
Hs. Concurrentes

José Sales Miralls
Vicente Oltra Crespo
José Domènec Grau

En Benasau a tres de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las doce horas, se reunió en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Hs. anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Ubeda Sanzaval, por quien se declaró abierta la sesión tomando los acuerdos siguientes:

Se dio lectura íntegra del acta anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el Sr. Presidente dio cuenta sucinta de su viaje a Alicante a la toma de posesión del mu-

vo Gobernador y en consigna. seguidamente se acordó pe-
 dir instrucciones al Excmo. Sr. Obispo de Valencia para
 un purgamiento pidiendo la definición dogmática de la
 mediación Universal de la Virgen, adherirse al acto de
 la coronación de la Virgen del Puig y no existir el mismo
 dade la precaria situación económica de esta Corporación.
 acto seguido, el concejal Sr. José Soler Miralles, sugirió a
 la presidencia que se hiciera constar, que el motivo por
 el cual no existía a las sesiones anteriores, ^{era} por haberse
 hecho caso omiso a unas observaciones sobre una caja
 de caudales para este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la
 sesión a las tres horas, firmando todos los señores concurren-
 tes de que certifico

Jose Soler *J. Medefandos*

Vicente Oltra *Justificadon*

Jose *Dauand*



Sesion ordinaria
 del dia 17 octubre 1954

En Benasau a diecisiete de octubre de 1954; siendo las once ho-
 ras, se reunen en el salon de este Ayuntamiento los señores

- Presidente
- Sr. Luis Ubeda Landa
- Concejales
- Sr. José Soler Miralles
- Sr. Vicente Oltra
- Sr. José Dauand

comprometidos del mismo y que se anotan al margen, en
 Sesión ordinaria para tratar del orden del dia, bajo la pre-
 sidencia del Alcalde-Presidente Sr. Luis Ubeda Landa por
 quien se declaró abierta la sesión, tomándose los acuerdos siguientes:



Se dió lectura del acta anterior, la que fue aprobada
 por unanimidad, salvo la observación del concejal se-
 ñor Miralles que sugirió se ampliase su declaración.
 Como la venia del Sr. Presidente, se amplia la citada
 observación haciendo constar, que a más de lo insertado

en la citada acta, especifica que el secretario D. Rafael Ripoll le dijo que no haria constar en los actos mas que lo que le ordenare el Sr. Alcalde, por lo que el Sr. Miralles creyo que no haria falta su asistencia, ya que sus observaciones no eran escuchadas.

Tambien se acuerda el arreglo del techo de las escuelas, el lavadero, asi como la instalacion de una luz en la puerta de la iglesia, ya que se halla completamente a oscuras. Seguidamente se acordó tambien un arreglo general de las fuentes publicas.

En virtud de solicitud del secretario D. Rafael Ripoll Demollaz, y con arreglo a la Ley de Funcionarios de Admon. Local, se acuerda concederle otro mes de permiso, por estudios, que finalizará el dia diez del proximo mes de Noviembre.

De orden de la Superioridad, se da la conformidad al recargo del 35% sobre Industrial, a satisfacer por los Industriales de esta localidad en el proximo ejercicio economico de 1955, gravando las cuotas al Tesoro.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion siendo las doce treinta, inscribiendose la presente de que certifico

José Soler

J. Ubeda Landera

Vicente Altra

José Barro

Manuel Gil



sesión extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1954 para acordar la duración de los concejales que han de ser objeto de renovación en las elecciones municipales reguladas por decreto de 9 de octubre de 1951

Señores concurrentes

Presidente

D. Luis Ubeda Sandoval

Concejales

D. José Saler Miralles

D. Vicente Oltra Crespo

D. José Samuñech Grau

En Benasau a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Reunidos en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales que almorzaron anotan, y que actualmente componen este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente D. Luis Ubeda Sandoval, por quien, siendo las doce horas, se declaró abierta la sesión.

Seguidamente, el secretario, de orden de la presidencia, dio lectura íntegra a un oficio del Ex. mo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en el cual recuerda los señores concejales que han de ser renovados, y que anota al dorso del citado oficio, que son los siguientes: Por el Servicio de Representación Sindical D. Vicente Oltra Crespo. - Por el Servicio de Representación de Entidades; D. José Samuñech Grau. - Por el Servicio de Caberas de Familia; Ninguno. Por todo ello hay que renovar dos concejales, rotándose uno por cada uno de los Servicios antes citados. Al concejal D. Vicente Oltra Crespo, le corresponde cesar en el cargo, por cubrir vacante por tres años, para la que la renovación trienal de este Ayuntamiento pueda seguir el mismo ritmo que los de tres concejales. Así lo acuerdan por unanimidad.

También se acuerda que, copia de esta acta se remita al Ex. mo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y al Presidente de la Junta Provincial del censo electoral, de todo lo cual, yo, el secretario certifico

L. Ubeda Sandoval
 José Samuñech Grau

Vicente Oltra

Secretario



sesion ordinaria
del dia 7 Noviembre 1954
Senores concurrentes.
D. Luis Ubeda Sandoval
D. Jose Paler Miralles
D. Vicente Oltra Domenech
D. Jose Domenech Grau

En Benasau a siete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo la hora de las once, se reunió en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Ubeda Sandoval, en sesión ordinaria, y previa convocatoria al efecto. Declara abierta la sesión por el propio Presidente, el Secretario, de orden del mismo, dio lectura al acta anterior la que, por unanimidad quedó aprobada.

Seguidamente, se acuerda por unanimidad delegar en el Secretario de Alcaldía, Sr. Rafael Satorre Payá, para que perciba de depositaria-facultadaria de la Delegación de Hacienda de esta provincia las cantidades que correspondan a este Ayuntamiento, por el arbitrio sobre la riqueza Rústica y Urbana de este término municipal.

Tambien se acuerda atender la petición del notario habilitado Sr. Rafael Ripall Fenollar, en el sentido de que se le prorrogue el permiso por un mes por estudios. Por unanimidad se acuerda concederle un mes de permiso que finalizará el día diez de Diciembre próximo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas. firmanla los señores concurrentes, de que certifico

J. Ubeda Sandoval
Vicente Oltra Domenech



[Handwritten signature]

sesion ordinaria
 el dia 31 de
 Noviembre de 1954
 señores concurrentes
 Presidente
 Sr. Luis Ubeda Sandoval
 Concejales
 Sr. José Saler Miralles
 Sr. Vicente Oltra Somoza
 Sr. José Somuella Grau

En Benasau a veintinueve de Noviembre de mil novecien-
 tos cincuenta y cuatro, siendo la hora de las once, se reu-
 nen en la sala capitular de este Ayuntamiento los señores
 concejales anotados al margen, bajo la presidencia del se-
 ñor Alcalde Sr. Luis Ubeda Sandoval, en sesion ordinaria, y
 previa convocatoria al efecto. Declarada abierta la sesion
 por el propio Sr. Presidente, el secretario, de orden del
 mismo, dió lectura al acta anterior la que, por una-
 nimitad quedó aprobada.

Seguidamente se acuerda efectuar los arreglos
 mas urgentes en las fuentes de este pueblo y lavadero
 del mismo. Asi mismo se acuerda por unanimi-
 dad abonar a Sr. Luis Ubeda Sandoval la cantidad
 de cien pesetas en calidad de gastos de viaje efectua-
 do a Alicante a la toma de posesion del Excmo.
 Gobernador Civil Sr. Evaristo Martin Freire.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se
 levanta la sesion siendo las doce horas, firmando la
 presente los señores asistentes, de que certifico

L. Ubeda Sandoval
 Secretario O. O. José Oamunoz

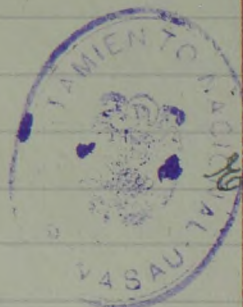
[Signature]

Deliberancia: En el dia de la fecha no ha celebrado el ayunta-
 miento sesion ordinaria por falta de concurrencia, y
 no habiendo asuntos de que tratar, no procede celebrar
 la supletoria

Benasau 5 de Noviembre de 1954
 El Alcalde
 Sr. Ubeda Sandoval
 El Secretario
[Signature]



Diligencia : En el día de la fecha no ha celebrado el Ayuntamiento sesión ordinaria por falta de concurrencia, y no habiendo asuntos de que tratar, no procede celebrarse la suplitoria



Benasau 19 de diciembre 1954

El Alcalde

El Secretario

[Signature]

Sesión extraordinaria correspondiente al día 23 de diciembre de 1954.

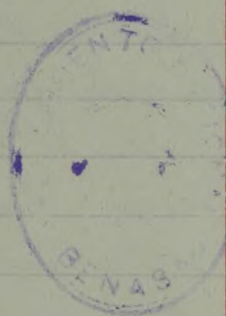
En Benasau a veintitres de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro; siendo la hora de las diecinueve, se reúnen los señores concejales del Ayuntamiento, cuyos nombres quedan anotados al margen, en sesión extraordinaria, preside el Sr. Luis Ubeda Sandoval vía convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde. Presidente Sr. Luis Ubeda Sandoval.

Declarada abierta la sesión por el propio Sr. Presidente, el secretario, de orden del mismo, dió lectura íntegra del acta anterior, la que, por unanimidad fue aprobada. Acto seguido, el Sr. Presidente dió cuenta a la concurrencia, de la reincorporación del secretario Sr. Rafael Ripoll Tenallor, que había estado disfrutando permiso por estudios relacionados con la administración local.

Inmediatamente después, el Sr. Presidente dió cuenta de la precaria situación en que se encuentran las arcas municipales al retardarse el cobro del fondo nivelador de presupuesto que tiene que hacer efectivo la Exma. Diputación provincial. Tras deliberación concienzuda de lo expresado por el Sr. Presidente, se vislumbra la necesidad de recurrir a un empréstito, tomándose para conseguir el citado fin, los siguientes acuerdos:

- 1.º El Ayuntamiento, por unanimidad, y previo informe favorable del interventor, acuerda concertar con

la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, operación de tesorería, de conformidad en lo previsto en el apartado f) del artículo 246 y en el b) del artículo 256 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950, bajo las condiciones siguientes: 1º El Ayuntamiento aceptará el anticipo de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante por un importe de cuatro mil quinientos ptes (4.500). - 2º de la anterior cantidad dispondrá el Ayuntamiento mediante la cuenta de anticipo que por dicho límite le sea abierta y en la que se recogerá todo el movimiento, abonos y cargos efectuados por cuenta del acreditado, así como los intereses, comisión y demás gastos que la operación origine. 3º de los fondos anticipados podrá disponer el Ayuntamiento mediante talones inscritos por el depositario y el interventor con el visto bueno del Alcalde. - 4º El Ayuntamiento autoriza expresamente a la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, a retirar de la Ex. ma. Diputación Provincial de Alicante, las cantidades que este organismo liquide al mismo, y correspondan a los conceptos anticipados, ya sean librados directamente a favor del Ayuntamiento o a favor de la Caja, a los que deberán ser abonados en la cuenta en amortización del anticipo. - 5º Se estipula para este anticipo el tipo de interés del cinco por cien anual, devengándose además, hagare uso o no, total o parcialmente del mismo, una comisión del uno por mil trimestral. - 6º Trimestralmente se hará por la Caja la liquidación del saldo de la cuenta de Tesorería. La notificación se notificará a la Corporación para su conocimiento y efecto. 7º El plazo máximo para la cancelación del anticipo será el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. - 8º En el caso en que existiere descubierto en la cuenta al finalizar el 31 de Diciembre de 1954, el Ayuntamiento vendrá obligado a liquidar dicho descubierto en el plazo máximo mas



próximo dentro del trimestre inmediato. 9º El Ayuntamiento tiene previsto y acordado el pago de los intereses, gastos y comisión de la cuenta, con cargo al vigente presupuesto y partida de créditos. 10º En garantía del reintegro del anticipo, el Ayuntamiento afecta especialmente los ingresos procedentes de los conceptos que le han de ser liquidados por la Exma. Corporación Provincial y además los procedentes de los recursos siguientes: a) arbitrio sobre riqueza rústica. b) arbitrio sobre la riqueza urbana e). arbitrio sobre la contribución industrial. 11º La Corporación se obliga a comunicar a la Caja de Ahorros Provincial por escrito, y en el domicilio de ésta, todos los acuerdos que de algún modo puedan afectar a las estipulaciones del contrato, y especialmente a los recursos económicos que figuren en su presupuesto. 12º Serán de cuenta del Ayuntamiento todos los impuestos, presentes y futuros, que gravan la operación, así como todos cuantos gastos se originen por razón de la misma. 13º El Ayuntamiento renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al de los Juzgados y Tribunales de Alicante, para la resolución de las diferencias y cuestiones que puedan derivarse del contrato al que este acuerdo se refiere, y que ha de ser formalizado con la Caja de Ahorros Provincial de Alicante. 14º El contrato al que este acuerdo se refiere, será inscrito con la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, por el Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, para lo que expresamente se le faculta.

El Ayuntamiento, por unanimidad acuerda autorizar a la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, para que en nombre y representación de esta Corporación, perciba de la Exma.

de diputación Provincial de Alicante, todas las cantidades que nos correspondan por los conceptos de consumos de lujo, participación del 10% sobre la riqueza provincial, cupo mirador del Presupuesto Municipal y otros que puedan correspondernos.

El Ayuntamiento, por unanimidad acuerda autorizar a la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, para que en nombre y representación de esta corporación perciba de la Delegación de Hacienda de esta Provincia, todas las cantidades que nos correspondan por los conceptos de Arbitrio Municipal sobre la riqueza rústica y urbana recargo municipal sobre la contribución industrial y de comercio y demás que puedan correspondernos.

Por unanimidad también se acuerda autorizar al señor alcalde de esta Corporación Sr. Luis Ubeda Sandoval para que pueda percibir de la Depositaria-Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia lo que corresponda a este Ayuntamiento por el concepto del arbitrio sobre rústica y urbana en el actual ejercicio.

Seguidamente se acuerda por unanimidad que se abra una cuenta corriente a favor de este Ayuntamiento por el importe de Cien pesetas en el Banco Hispano Americano de Alcoy. Para disponer de la misma serán necesarias dos firmas mancomunadas de las tres autorizadas; Sr. Alcalde Sr. Luis Ubeda Sandoval, Sr. Secretario-Interventor Sr. Rafael Ripoll Tenollar y Sr. Depositario Sr. Joaquín Grau Juliá.

También se acuerda por unanimidad aprobar una ordenanza sobre puertos públicos, ocupación de la vía pública o terrenos comunales, para el próximo ejercicio de 1955, cuyo documento permanecerá expuesto al público por el término de

quince días en la secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de su examen y reclamaciones. Para ello, inserten edictos en el B.O. de la Provincia y sitios de costumbre de esta localidad.

De la recaudación del referido arbitrio, y durante el ejercicio de 1955, se encargará el vecino de esta d. Vicente Oltra Grau, para cuyo cargo se ajustará a las siguientes tarifas:

Salaries	3 pts
Verduras	2 "
Sejidos (cauion)	5 "
Sejidos (carro o Caballeria)	3 "
Losa y cristal	5 "

Por los trabajos de recaudación se le asigna el veinticinco por cien del total recaudado.

El Sr. Vicente Oltra, presente en el acto, promete aceptarlo y cumplir fielmente su cometido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas, extendiendose la presente acta que firman todos los concurrentes, de que certifico

Vicente Oltra | Ubbedafredora
Jose Darnius

Mipol

Diligencia: En el día de la fecha 2 de Enero de 1955, el Ayuntamiento no ha celebrado sesión por falta de asistencia y no haber asuntos de que tratar.

Ubbedafredora

Mipol

